



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad
de Humanidades
y Ciencias de la Educación

Maestría en Ciencias Humanas, Opción Historia Rioplatense

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Universidad de la República

Tesis para obtener el título de Magíster en Ciencias Humanas

Opción Historia Rioplatense

Punta de rieles y el Espacio Memorias Para la Paz: deconstrucciones y reconstrucciones de las memorias sobre la última dictadura civil militar en el Uruguay a principios del siglo XXI (2002-2011)

Autora: María Victoria Acosta Andrade

Directora de Tesis: Marina Cardozo

Montevideo, diciembre de 2022

Aval de la directora de tesis:

Montevideo, 9 de diciembre de 2022

Comisión Académica de Posgrado

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de comunicar que avalo la presentación de la tesis titulada "Punta de rieles y el *Espacio Memorias Para la Paz*: deconstrucciones y reconstrucciones de las memorias sobre la última dictadura civil militar en el Uruguay a principios del siglo XXI (2002-2011)", presentada por María Victoria Acosta Andrade, para obtener el título de Magíster en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense.

Sin otro particular, saluda a Uds. atte.:



Marina Cardozo

A quienes tejieron los hilos de esta historia.

A las memorias grises de mi abuelo Rubén, que llenaron mi niñez de colores.

Agradecimientos

Este trabajo ha sido posible gracias a la enorme colaboración de muchas personas. En primer lugar quiero agradecer a todos aquellos que construyeron esta historia y que amablemente dieron sus testimonios, abriendo los entretelones de sus memorias de manera cariñosa. Compartieron conmigo parte de sus vidas, enojos, alegrías, ilusiones y frustraciones y por ello les estaré enormemente agradecida. En especial a Rosario Caticha, Mónica Pi, Gladys Ferrúa, Chacho Carrasco, Ricardo Ehrlich, Alfredo Falero, Liliana Gatti, Pancho Fleitas, Kitty, Ricardo Ehrlich, Nélica Reyes, Gerardo Sarachu, Daniel Tomasini, Juan Diego Díaz, Cristina Soria, Chelo López, Nélica Reyes.

Agradezco en especial a Anahit Aharonian por su incansable militancia amorosa y su disposición y escucha cuidadosa.

A Mariana Trías, Lucía Martínez, Paola Castro y Jimena Amatto colegas y amigas con quienes tuve el placer de compartir el proceso de creación y revisión de este trabajo.

A mi directora de tesis, Marina Cardozo, por su confianza, su mirada atenta, por nuestros intercambios y disposición.

A mi familia, por el apoyo, la paciencia y la contención. En especial a mi papá y mi mamá por enseñarme el valor de trabajar por lo que me gusta y defender lo que siento y lo que creo. A mi hermano Juan que con su paciencia y cariño camina conmigo desde hace tantos años. A mi tía Mabel por acompañarme desde hace tantos años en la reflexión intelectual de una manera tan amorosa y paciente. A mis suegros Leni y Jorge por ejercer las tareas de cuidado que hicieron en gran parte posible esta tesis. A mi prima Inés, con quien comparto una profunda amistad y que pacientemente se encargó de los aspectos formales de edición.

A mis amigas y amigos, esa familia del corazón que me acompaña y sostiene, en especial a Andrea Iglesias la mejor compañera de mates y mesas de estudio; a

Romina Segredo, Bethel Martínez, Tomás Cabaleiro, Leticia Collazo, Patricia Pérez, Manuela Mutti, Pablo Acosta, Eliana Faller y Fiorella Mello quienes comparten camino hace largo tiempo ya y que contribuyen en la reflexión del diario vivir y en cada paso que doy con un cariño inmenso.

A mi compañero Damián, que ha sido uno de los grandes pilares de este proceso de reflexión y escritura y cuyo apoyo en todos los aspectos ha sido fundamental.

A Simón, ese pequeño gigante, a quien le robé tiempo de juegos y risas y aun así ilumina cada uno de mis días.

Índice

Maestría en Ciencias Humanas, Opción Historia Rioplatense	I
Resumen	VI
Abstract	VII
Introducción	1
Hipótesis	4
Estado de la Cuestión	6
Metodología y fuentes	11
Estructura	14
CAPÍTULO 1- Punta de Rieles: un barrio con memoria	15
Historia e identidad del barrio y el edificio, desde el noviciado hasta el EMR No 2 Punta de Rieles	15
Punta de Rieles: un territorio en disputa.	18
El barrio en los tiempos del Penal.	29
El penal como testigo mudo: la vuelta a la democracia en clave local y su relación con la construcción de las memorias regionales y nacionales acerca de la dictadura.	38
CAPÍTULO 2- Una “coyuntura fermental”: la constitución del Espacio Memorias Para la Paz en el último gobierno colorado (2002-2005).	49
El Uruguay a principios del siglo XXI: contexto histórico y el camino de las memorias políticas.	49
Los orígenes del proyecto de construcción de un Sitio de Memoria en Punta de Rieles (2002-2005).	54
El Espacio Memorias para la Paz, un colectivo formado en clave femenina.	66
CAPÍTULO 3- El primer gobierno progresista y la construcción de políticas de memoria.	74
Cambios y continuidades: el primer gobierno del FA-EP en clave local.	74
Las construcciones de políticas de memoria nacional y regional durante los progresismos.	78
Las políticas en torno a los sitios de memoria en clave regional.	85
CAPÍTULO 4- ¿Una luz al final del túnel?	90
El Espacio Memorias para la Paz en el primer gobierno progresista	90
Sitio de memoria y centro educativo: un proyecto que se integraba al barrio	99

Dos proyectos con distintas caras: ¿sitio de memoria o cárcel?	102
El Espacio Memorias para la Paz y su dinámica a través del tiempo.	107
“¡Hasta el olor cambió!” La inauguración de la Plaza Museo y Memoria en Punta de Rieles (2011)	114
Conclusiones	125
Breve presentación de los/as entrevistados/as	128
Bibliografía y fuentes	131
Anexo	150

Resumen

La presente investigación aborda la reconstrucción de la memoria sobre la última dictadura civil militar (1973-1985) a partir de la experiencia vivida por los colectivos nucleados en el Espacio Memorias para la Paz (2002-2011) en torno a la edificación de un lugar de memoria y un centro social y productivo en el predio del Establecimiento Militar de Reclusión N° 2, Penal de Punta de Rieles, y el territorio en el que se encontraba situado.

La construcción de sitios de memoria sobre las últimas dictaduras militares en el Cono Sur cobró impulso en la región durante el ciclo progresista (2002-2015), siendo Uruguay una excepción en este sentido. En este contexto el trabajo llevado adelante por el Espacio Memorias para la Paz en Punta de Rieles se constituye en un ejemplo clave, en tanto refleja de alguna manera las relaciones de poder en torno a la construcción de una memoria política acerca de la última dictadura civil-militar, así como a la construcción de sitios de memoria. Si bien durante el primer gobierno del Frente Amplio (2005-2010) hubo una movilización en torno al tema de las memorias sobre el período mencionado, estas fueron fundamentalmente masculinas, heroicas y se centraron en ex presos políticos y detenidos desaparecidos. Esto implica que otras memorias hayan quedado eclipsadas y por lo tanto en la penumbra. El Espacio Memorias para la Paz se construyó justamente como un colectivo formado por aquellas memorias que no encontraban su lugar en los relatos oficiales (de mujeres ex presas políticas, de vecinos y vecinas del barrio Punta de Rieles, de familiares de ex presas).

Mediante fuentes primarias, como testimonios orales, periódicos o actas parlamentarias, fue posible conocer la importancia que tuvo en aquel momento la acción militante de colectivos y personas nucleados en torno al objetivo de convertir el antiguo edificio del Penal de Punta de Rieles en un sitio de memoria.

La construcción de la Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles en 2011, así como la materialización del actual recinto carcelario en el barrio en el mismo año, dan cuenta de un complejo entramado de relaciones de poder que reflejan la

realidad del Uruguay de aquel momento, a la vez que nos permiten entender hasta qué punto las luchas por las memorias históricas son también luchas de poder presentes.

Palabras claves:

Memorias, sitio de memoria, politicidad en clave femenina, dispositivo, territorio, conflicto.

Abstract

This research addresses the reconstruction of the last civil-military dictatorship's (1973-1985) memory, based on the experience lived by those collectives gathered in the Espacio Memorias para la Paz (2002-2011) in order to obtain the construction of a memorial site and a social and productive center in the lands of the Establecimiento Militar de Reclusión N° 2, Penal de Punta de Rieles, and the territory in which it was located.

The construction of memorial sites referred to the last military dictatorships in the Southern Cone gained momentum in the region during the progressive cycle (2002-2015), being Uruguay an exception in this sense. In this context, the work carried out by the Espacio Memorias para la Paz in Punta de Rieles neighborhood, constitutes a key example, as -in some way- it reflects the relations of power associated with the construction of a political memory around the last civil-military dictatorship, as well as the building up of memorial sites. Although during the first government of the Frente Amplio (2005-2010) there was a mobilization around the issue of the memories of the mentioned period, these were fundamentally masculine, heroic and focused on former political prisoners and detained-disappeared. This implies that other memories were eclipsed and therefore remained in the shadows. The Espacio Memorias para la Paz was built precisely as a collective formed by those memories which had not found their place in the official reports (of former political prisoners, of residents of Punta de Rieles neighborhood, of relatives of former prisoners).

Through primary sources, such as oral testimonies, newspapers or parliamentary acts, it was possible to know the importance of the militant action of groups and individuals at that time focused on the objective of converting the old building of the Punta de Rieles Prison into a memorial site.

The construction of the Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles in 2011, as well as the materialization of the current prison complex in that neighborhood in the same year, account for a complex network of power relations that reflect the reality of Uruguay at that time, and in turn it allows the understanding of how far the struggles for historical memories are still struggles of power in the present.

Keywords: Memories, memorial site, politics in a feminine key, device, territory, conflict.

Introducción

Este trabajo de investigación pretende dar luz sobre una parte de la historia que ha quedado en la penumbra hasta el momento, como lo es la construcción de las memorias sobre la última dictadura civil-militar en el barrio de Punta de Rieles y el Penal de Mujeres. Pero aún quedan muchos enfoques con los cuales iluminar este territorio inexplorado.

El Espacio Memorias para la Paz (2002-2011) fue muy rico y heterogéneo. Se integró en distintos momentos por: la Comisión Fomento de Punta Rieles, Comisión Fomento Teatro y Plaza Flor de Maroñas, Grupo Eclesial de Base de Parroquia Santa Gema, Consejo Administrador de la Casa de la Cultura “El Hornero”, Taller Vivencias de ex – presas políticas, CRY SOL (Organización de ex presos políticos), Taller Género y Memoria, Concejo Vecinal Zona 9, Comisión de Obras Comunitarias del Centro Comunal Zonal N° 9 (a partir de ahora CCZ 9), Comisión de DDHH del CCZ N° 9, Comisión de la Mujer del Centro Comunal Zonal 9 (CCZ9), Comisión de DDHH de la Junta Departamental de Montevideo, Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC), Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (FAMIDESAFEDEFAM URUGUAY), Unión de Mujeres Uruguayas, Comisión de la Mujer de AEBU, Amnistía Internacional, Asociación Civil “Casa Lunas”, Extensión Universitaria- Udelar, ABC Rural (Asociación Bañados de Carrasco), Agrupación de Comerciantes de la Zona, Mesa de Coordinación Zonal del Servicio de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (SOCAT), Grupo de Jóvenes de Bella Italia, Junta Local No 9, Concejales de la Subzona 1 y 2, Cooperativa de Viviendas Policiales y Complejo de Viviendas Tres de Mayo.

El proyecto llevado a cabo por el Espacio Memorias para la Paz, que implicaba una nueva mirada en torno a la elaboración de las memorias sobre la dictadura civil-militar, es muy significativo a la hora de analizar la construcción

identitaria del Uruguay. Las propuestas generadas por éste, la actuación allí de vecinos, vecinas y ex presas políticas, las respuestas diversas del último gobierno colorado (2000-2005) y el primero del Frente Amplio (2005-2010) y las acciones llevadas a cabo por los distintos actores institucionales (como lo son los representantes de la Intendencia de Montevideo y de los consejos vecinales, municipios¹, centros comunales, organismos de DDHH como Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y Amnistía Internacional, la Facultad de Arquitectura y de Bellas Artes), son una muestra significativa de cómo se constituyeron la memoria-identidad en el Uruguay del período abordado.

Es importante visibilizar los *trabajos de la memoria* (Jelin, 2002) realizados por colectivos de la sociedad civil organizados y analizar qué papel cumplieron dentro de la construcción de una memoria política creada desde el Estado. Para esto me propuse investigar en qué consistía el proyecto elaborado desde el Espacio Memorias Para la Paz y cómo se involucraron las distintas memorias que lo constituyeron. En este punto, es relevante ahondar en quiénes son los constructores y portadores de memoria, y cuáles son las disputas que se establecen entre sí.

En Punta de Rieles hay un sinfín de memorias: las memorias de las y los vecinos del barrio, las memorias de las presas políticas (aquí se reflejan el adentro y el afuera de lo que fue el penal), así como las construcciones de memoria gubernamentales, estatales e internacionales sobre el pasado represivo de las dictaduras de seguridad nacional en el contexto regional. Todas estas memorias fueron heterogéneas, no sólo por haber sido distintas entre ellas, sino también por su composición interna. Pensemos por ejemplo en las y los vecinos de Punta de Rieles, que tienen memorias discordantes entre sí, aunque forman parte de un mismo grupo. Examinaré de este modo, cómo se relacionan las memorias-

¹ La ciudad de Montevideo está dividida en ocho municipios, los que forman el tercer nivel de gobierno (siendo el primero el gobierno nacional y el segundo la Intendencia y la Junta Departamental). Cada municipio está presidido por un alcalde electo por los ciudadanos del territorio, y se nombran de la A a la G. Cada uno de ellos cuenta con sus respectivos Centros Comunales Zonales que funcionan como órganos de consulta y debate barriales.

identidades a nivel local con las construcciones de memorias a niveles macro (nación, región), aunque el centro de atención lo constituirán las memorias locales. El análisis de las políticas de memoria del Estado respecto de la dictadura civil-militar (1973-1985), constituye un eje secundario de este trabajo de investigación, al cual se hará referencia en diversas partes del texto.

La presente investigación aborda un territorio que puede ser considerado emblemático en la medida en que se encontraba allí el antiguo penal de mujeres de ex presas políticas, que junto al Establecimiento Militar de Reclusión (EMR) Femenino 3, Paso de los Toros, fue una de las prisiones políticas de mujeres más importantes durante la última dictadura civil-militar. En el año 1977 el EMR 3 Paso de los Toros fue cerrado y sus presas trasladadas a Punta de Rieles (excepto las menores de edad) junto a las presas de la cárcel de la Escuela de Nurses Dr. Carlos Nery. Desde ese entonces hasta el año 1985, cuando las últimas prisioneras fueron liberadas, fue la única cárcel política de mujeres. En ese momento el predio quedó en manos del Ministerio de Defensa hasta el año 2010, cuando pasó al Ministerio del Interior. En el año 2011 se inauguró la Unidad No 6 de Punta de Rieles y posteriormente la Unidad No 1 de Punta de Rieles (2018) bajo un régimen de asociación público privada. Actualmente la cárcel de Punta de Rieles está ubicada en Camino Dionisos s/n, entre Camino Punta de Rieles y Camino Chacarita de los Padres. El marco temporal en que se centra esta tesis es el período comprendido entre los años 2002 y 2011, cuando comenzó el proyecto de recuperación activa de la memoria, hasta que se instaló y se puso en funcionamiento un nuevo espacio de reclusión. Este hecho fue, sin dudas, un corte en el proyecto primigenio del Espacio Memorias para la Paz de convertir a Punta de Rieles en un sitio de memoria, más allá de que más tarde hayan existido otros planes relacionados al tema de las memorias en el lugar.

Aun cuando la cárcel fue inaugurada en 2011, fue en 2009, durante el primer gobierno progresista del Frente Amplio-Encuentro Progresista (FA-EP), que se tomó la decisión de instalarla en el antiguo predio del EMR N° 2 Punta de Rieles. La puesta en marcha de este proyecto será ratificada y llevada a cabo por

el segundo gobierno del Frente Amplio, iniciado en 2010.

Hipótesis

El Espacio Memorias para la Paz fue un lugar de encuentros en el cual convergieron colectivos que encontraron un sitio desde el cual hacer escuchar su voz. A través del proyecto elaborado por dichos colectivos, en el cual se planteaba hacer del antiguo Penal de Punta de Rieles un lugar de memoria a la vez que un centro educativo, pretendieron dar fuerza a la construcción de una memoria que entraba en contradicción con el discurso reconciliatorio acerca de la última dictadura planteado tanto por Jorge Batlle (Presidente del Uruguay por el partido colorado en el período 2000-2005) en el último gobierno del partido colorado, como por Tabaré Vázquez (Presidente del Uruguay por el Frente Amplio en dos períodos: 2005-2010 y 2015-2020) y José Mujica (Presidente de la República por el Frente Amplio entre los años 2010-2015) en los dos primeros gobiernos del Frente Amplio². Esto no implica que estas fuesen las únicas memorias sobre la última dictadura, o que desde los colectivos o los gobiernos hubiese una memoria unificada acerca de este período histórico, pero sí podemos observar líneas convergentes desde ambos lugares.

El proyecto, que es el nodo central de esta investigación, surgió de una comunidad que vivenció el terrorismo de Estado de una manera particularmente traumática. Sufrió una transformación identitaria impuesta dentro de su territorio y al intentar trabajar sobre ella, retomando los hilos de una memoria silenciada para apostar a su reconfiguración, fue nuevamente desoída.

¿Por qué, desde las políticas de memoria de los gobiernos que actuaron en el período estudiado, se desconsideró este proyecto? La hipótesis que propongo es que la clase política que gobernó el Uruguay entre los años 2000-2011, concibió a esta forma no institucionalizada de hacer política como una amenaza en dos sentidos. Por un lado, hacia los discursos políticos creados desde el Estado sobre las memorias acerca del terrorismo de Estado. Por el otro, la politicidad en *clave*

²Véase Winn y otros (2014).

femenina (Segato, 2018: 25) constituía una amenaza en sí misma dentro de las estructuras tradicionales de ejercer el poder político, en el entendido de que este fue un proyecto tejido en colectivo para crear una nueva identidad en un barrio estigmatizado.

Podemos incluso afirmar que es un proyecto con una mirada refundacional para el barrio, en tanto busca generar una identidad que se vincula con otro sentido de comunidad distinto al que se creó cuando se transformó en el barrio del penal. Desde este momento adquirió ese estigma con el que carga hasta el presente (aunque esta identidad pueda diferir de la de los años de dictadura).

Este intento de construcción de identidad se generó desde los colectivos organizados, con un modo de funcionar horizontal y sin jerarquías notorias. No aparecían aquí grandes nombres, sino personas organizadas en torno a un proyecto comunitario. Este modo de hacer política donde el sujeto que actúa no es individual sino colectivo, donde lo importante es el vínculo que se genera a partir de la creación de un proyecto histórico en común, difiere de aquellos construidos por la modernidad patriarcal desde la cual actúa el Estado en Latinoamérica.

De este modo, en este momento histórico adquirirían relevancia sectores políticos que habían quedado al margen de la política institucional en otros períodos. Sin embargo, estos sectores debían “travestirse”³ para poder actuar dentro de estructuras estatales tradicionales y patriarcales⁴ de ejercicio del poder

³El término de *travestismo* es utilizado por Rita Segato, quien, al hablar de la participación de aquellos sujetos que son ajenos al mundo de la política institucional en los estados modernos-criollos, sostiene que deben cambiar sus modos de ser y mostrarse, para adaptarse a este mundo que los concibe como ajenos a su modelo, que es el modelo de lo UNO, todo lo demás sobra, es resto. Al respecto ver «Contra-pedagogías de la crueldad, clases 1, 2 y 3.» Conferencia dictada en la Facultad Libre. Disponible en: <[youtube.com/watch?v=17ijWDlok2g&t=25s&ab_channel=FacultadLibre](https://www.youtube.com/watch?v=17ijWDlok2g&t=25s&ab_channel=FacultadLibre)>, <https://www.youtube.com/watch?v=f92n-GSJDso&ab_channel=FacultadLibre> y <<https://www.youtube.com/watch?v=oTmr7UORWAM&t=3933s>> [Consultado el 26 de junio de 2020].

⁴El patriarcado, que definiremos más adelante en el presente trabajo, lo entendemos como la estructura primaria del ejercicio del poder, basado en el género. Es decir que es la base de todas las desigualdades, el cimiento del edificio de todos los demás poderes (económico, social, político, intelectual, etc.) Es, por lo tanto, la estructura primaria de toda violencia. Al respecto ver Butler (2015), Rago (2012), Scott (1996, 2018), Segato (2018).

público. ¿Quiénes construían política desde este lugar? ¿Cómo lo hacían? ¿Con qué objetivos? ¿Cómo fue la interrelación entre los espacios comunales y las esferas estatales? ¿Qué lugar encontraba un proyecto surgido desde la comunidad dentro del Uruguay como país?

La instalación de una nueva cárcel en lo que fuera el Penal de Punta de Rieles, hizo que el proyecto de crear allí un sitio de memoria fuese imposible, al menos en la forma en la que lo planteaba el Espacio Memorias para la Paz. La pregunta que surge aquí es ¿por qué se instaló en ese preciso lugar una cárcel y no en otro? En esta tesis se sostiene que existió una correlación de fuerzas que hizo que una memoria triunfara para que otras pasaran a ser nuevamente invisibilizadas. Tomamos aquí la idea de Ricoeur (2000) quien sostiene que la memoria total es imposible y por lo tanto el olvido es también parte de la memoria. Pero ¿qué olvido triunfa y por qué? Elizabeth Jelin (2002, 2003, 2017), asimismo, subraya que la memoria es un instrumento de poder, y con el triunfo de una memoria, otras pasan a ser invisibilizadas. Es decir que la memoria, así como el olvido, son instrumentos políticos.

La reinstalación de una cárcel en Punta de Rieles implicó no solo el triunfo de un proyecto de políticas de memoria sobre otro, sino también de un proyecto político territorial sobre otro. El hecho de que Punta de Rieles siguiese siendo un territorio marginado de la ciudad de Montevideo no fue cuestionado por los gobiernos de los gobiernos aquí abordados (2002-2011).

Estado de la Cuestión

La bibliografía existente acerca de la construcción de las memorias y los lugares de memoria es muy vasta. Aquí obras como la de Pierre Nora (2008) o Maurice Halbwachs (2004) permiten re-pensar el proceso de elaboración de las memorias como individual y colectivo a la vez, así como reflexionar acerca del lugar desde una construcción teórica compleja. Con respecto a estos temas son muy valiosos los aportes de los antropólogos Joel Candau (2006) y Michael Pollak (2006) quienes problematizan estos conceptos a la vez que crean otros que

nos permiten pensar el lugar de las memorias, así como de los silencios y olvidos dentro de las sociedades. La memoria es abordada por estos autores como una categoría de análisis que parte desde el presente y lo interpela. Dentro de las memorias, los sitios en los cuales se manifiestan cobran una importancia fundamental. El lugar -físico- es fundamental a la hora de situar a las memorias.

Las obras consultadas de Elizabeth Jelin (2002, 2003, 2017) nos permiten encuadrar la construcción de las memorias de las últimas dictaduras desde una perspectiva latinoamericana y de género. Es fundamental aquí recordar que estas siempre son construcciones múltiples y están enmarcadas en relaciones de poder. ¿Quién construye esas memorias y para qué? Como los autores mencionados anteriormente, las memorias siempre son el relato actual del pasado y dicen más acerca del presente que del propio pasado del cual tratan.

Para abordar la categoría de espacios, también fue de gran utilidad la obra de Pamela Colombo (2017), quien los concibe como una constelación. Si bien ella habla de los espacios de desaparición propiamente dichos, podemos no obstante realizar una generalización y concebir a la cárcel de Punta de Rieles en relación a otros lugares, personas y tiempos. Le quita así una supuesta simplicidad al lugar, para acercarlo más a lo que en realidad es, en tanto entramado de hechos, personas, sentimientos, temporalidades.

Para pensar al penal y su relación con el barrio fue fundamental el concepto de *dispositivo* de Michel Foucault, abordado por Gilles Deleuze (1990) y Giorgio Agamben (2011). A través del mismo podemos entender mejor el funcionamiento de las instituciones y la relación de estas con el barrio en su totalidad.

También Natalia Montealegre y Alondra Peirano (2013) con su concepto de *diapasón* contribuyeron a generar el análisis dentro de este trabajo. Este nos permite ver como el barrio y el penal se construyeron dialógicamente y configuraron al barrio como tal.

Para ahondar sobre la categoría de género fueron fundamentales los

aportes de Rita Segato (2016, 2018), Judith Butler (2005) y Joan Scott (1996, 2017), en tanto nos brindan herramientas para introducir una mirada que enriquece el análisis histórico. Rita Segato, dentro de sus múltiples aportes, introduce el tema de la violencia machista como constitutiva de los Estados Latinoamericanos, lo que nos permite aclarar los conflictos que surgieron en torno a la constitución de la antigua cárcel de mujeres (EMR N°2) como sitio de memoria con respecto al gobierno. La creación de la categoría de análisis “politicidad en clave femenina” (2018: 25) ha sido fundamental para estructurar esta tesis. El hecho de que la autora piense los temas de género dentro de la realidad latinoamericana y como una relación constitutiva dentro de las relaciones de poder, ha enriquecido sustancialmente este trabajo.

Las autoras anteriormente mencionadas nos permiten pensar el género como una categoría historizada, cuestionando algunos de sus significados tradicionales, por ejemplo la oposición binaria y a-histórica que tradicionalmente lo envuelve, para pasar a concebirlo dentro de las interrelaciones de poder dentro del cual existe y ha existido a lo largo del tiempo y el espacio.

La producción bibliográfica sobre el tema investigado es muy escasa. Sobre el proyecto de construir un espacio de memoria activa en Punta de Rieles existe un artículo, cuyo autor es Carlos Marín Suárez (2016), que trata específicamente acerca del “Proceso de anclaje de la memoria en la cárcel política de mujeres de Punta Rieles.” Este es muy interesante ya que da cuenta del accionar del Espacio Memorias para la Paz en el período estudiado. A su vez señala las políticas de memoria con relación a los lugares que llevaron a cabo algunos colectivos en el Uruguay. Por otro lado, enmarca el proyecto dentro de la historia del barrio, otorgando protagonismo al ámbito local-barrial.

Más variado es el material que hay acerca de la prisión política de las mujeres en Punta Rieles, por ejemplo los trabajos de Lourdes Peruchena y Marina Cardozo (2005), Graciela Sapriza (2005, 2013), Marisa Ruiz (2013), Jimena Alonso (2013) y Lucía Bruzzoni (2013). Estas obras permiten tener

conocimiento acerca del pasado de Punta de Rieles como cárcel de mujeres durante la última dictadura civil militar. Todas las autoras miran a la represión en términos de género, visibilizando a las mujeres militantes y presas políticas en los tiempos de la última dictadura civil-militar. Sus artículos permiten dimensionar la importancia de reivindicar el lugar como sitio de memoria.

Como señalan Peter Winn y Aldo Marchesi (2014), el campo de estudios sobre la memoria histórica en Uruguay es un campo en construcción. Su obra constituye una síntesis de la evolución de las mismas. El hecho de que el capítulo sea parte de un libro que trata acerca de la construcción de las memorias de la región lo enmarca en un proceso regional que permite apreciar mejor las singularidades del Uruguay dentro del cono sur latinoamericano, así como sus elementos compartidos. Esto es fundamental a la hora de comprender la importancia simbólica de los lugares para la construcción de memorias sobre un pasado traumático.

Otras dos obras sobre la construcción de la memoria que han sido de utilidad fueron la obra del historiador uruguayo José Rilla (2008) y la de la investigadora mexicana Eugenia Allier Montaño (2010). La primera, si bien no trata específicamente sobre las memorias del período estudiado, otorga algunas claves para reflexionar sobre la construcción de las memorias acerca de este pasado en particular. La segunda obra ha ayudado a comprender las luchas de poder en torno a las distintas memorias históricas acerca de la dictadura.

Por otra parte los aportes de Alfredo Falero (2011) y el Programa Integral Metropolitano de la Universidad de la República (PIM, Udelar, s/d) nos permitieron una aproximación al territorio de la Cuenca del Arroyo Carrasco en particular que son de gran trascendencia para conocer este territorio en particular.

Para aproximarnos al análisis del territorio desde una mirada que lo comprenda en su complejidad fueron muy importantes los aportes de Stamm y Aliste (2012), quienes lo conciben como un escenario geo-político singular y dinámico, diferenciándolo así del mero espacio. En este sentido Rincón García

(2012) aportó herramientas teóricas que enriquecieron la mirada sobre el territorio, concibiéndolo como un «espacio relacional» del cual los grupos sociales se apropian simbólicamente, modificando de este modo su identidad.

Con respecto a la bibliografía acerca de las fuentes orales, son fundamentales los aportes de Alessandro Portelli (1989, 1991, 2004) y Dora Schwarzstein (1995, 1998, 2002), así como de Irene Klein (2008) y Gerardo Necochea y Pablo Pozzi (2008). Estos teóricos de la historia oral nos permiten pensar las herramientas que esta nos brinda así como sus problemáticas. Por una parte generan una reflexión acerca de la importancia de rescatar voces de sectores que difícilmente se vean reflejadas en otro tipo de fuentes (minorías étnicas y raciales, trabajadores, mujeres, analfabetos y sus intersecciones). Por otra parte, nos lleva a poner el foco en las diversas singularidades de la historia oral como una rama más de la historia.

Ellos señalan que el relato del entrevistado parte del presente para referenciar el pasado, y en este sentido la memoria es parte intrínseca y constitutiva del mismo. Así como la construcción de la memoria histórica parte del presente y siempre se relaciona con él, también las narraciones orales parten del presente del sujeto que recuerda, reconstruye e intenta dar un sentido coherente a un pasado que ya no existe. Estas narraciones siempre son «mediadoras simbólicas de la acción» (Klein, 2008: 13) y como tal deben interpretarse. De lo contrario podemos caer en la imprudencia de pensar lo que se narra como una verdad, generando un análisis inocente de la fuente. La actualidad de los testimonios implica que éstos relatan sus historias desde un momento político, económico y social que influye en el pasado que se narra, lo que las distingue de otras fuentes históricas.

Irene Klein también sitúa al testimonio como un «informante» (2008: 14) que, a través del relato de ciertas escenas de su pasado, construye su propia identidad. La narración entonces es situada en un lugar preponderante, en tanto es imprescindible para la construcción identitaria del propio sujeto. Asimismo el

libro de esta autora aborda algunos relatos de pasados traumáticos, ejemplificando con una obra de Primo Levi la necesidad de estos testimonios de narrar lo sucedido. Veremos que una de las testimoniadas hace referencia a este mismo autor para fundamentar el proyecto del Espacio Memorias para la Paz, del cual era integrante.

Metodología y fuentes

Para realizar esta investigación partimos del supuesto de que la sociedad está formada por relaciones de poder/saber dentro de las cuales la memoria es uno de los espacios privilegiados (Foucault, 2008, Jelin, 2002, 2003, 2017). Para abordar nuestro objeto de estudio es imprescindible explicitar que entendemos a las memorias como un espacio de lucha de poderes y de intersección de temporalidades.

Las fuentes utilizadas en este trabajo fueron variadas. Por una parte, dentro de las fuentes escritas editadas se encuentran documentos de prensa -tanto nacional como local-, informes realizados por Amnistía Internacional y el Servicio de Paz y Justicia⁵ (SERPAJ), un libro editado por el Espacio Memorias Para la Paz (AAVV: 2004), una ponencia realizada por el Espacio e Informes realizados por las intendencias de Montevideo y Canelones. Dentro de las fuentes inéditas contamos con documentos producidos desde el Espacio Memorias Para la Paz, cartas dirigidas a las autoridades, volantes callejeros, planos realizados por la sección de arquitectura de la Intendencia de Montevideo, discusiones parlamentarias. A la hora de analizar estas fuentes, siempre debemos recordar que la escritura, como todo discurso, es productora y reproductora de relaciones de poder y dominación históricamente situadas. Las fuentes mencionadas nos permiten recomponer parte de la trama estudiada en esta investigación, a la vez que reflejan los conflictos que tuvieron lugar en los distintos momentos históricos

⁵ SERPAJ Uruguay es una organización no gubernamental, creada en Uruguay en 1981, que tiene como objetivos básicos educar, promover y defender los DDHH. Este es parte de la organización continental SERPAJ-América Latina, y colabora con varios organismos relacionados a la promoción de los DDHH (entre ellos CRY SOL, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Para más información ver <http://www.serpaj.org.uy>

y en los distintos niveles de la esfera pública.

Estas fuentes escritas se complementan especialmente con las fuentes orales, es decir las entrevistas. El aporte de la historia oral, a la que Moss define como una técnica específica de investigación en la cual los testimonios convierten su voz en fuente histórica a través de la entrevista (en Dora Schwarzstein, 1991), ha sido fundamental. Esta técnica no solo es útil a la historia, sino también a otras disciplinas, aunque el análisis posterior de la fuente sea divergente. La misma nos proporciona las voces de aquellos que no las pueden plasmar fácilmente en las fuentes escritas más tradicionales. En este sentido la historia oral es una herramienta muy preciada, en tanto nos permite acceder a espacios de la sociedad que generalmente no dejan registros históricos escritos. Aquí hay que hacer una salvedad, y es que los entrevistados representan a sectores heterogéneos del entramado social con distinta injerencia en la vida pública, y por lo tanto distinta participación en la construcción de las que son plausibles de utilizarse como fuentes constitutivas del relato histórico -como lo son personalidades políticas como el intendente o el alcalde del Municipio F, ex-presas políticas, vecinos y vecinas del barrio, un trabajador social que se desempeñaba en el barrio, profesores de la Udelar, uno de los arquitectos de la Intendencia de Montevideo en el año 2011-. Rescatar las memorias de estos actores nos parece fundamental, así como contrastarlas entre sí y con las fuentes escritas.

Recordemos que las fuentes orales y escritas, si bien nos hablan del mismo tiempo histórico, provienen de temporalidades distintas. La memoria no hace más que intentar traer el pasado al presente, con todas las dificultades que esto implica y que analizaremos a lo largo del trabajo. Esto no hace al testimonio menos valioso, ya que se reinterpreta y resignifica a ese pasado desde el tiempo presente.

Otro aspecto que debemos recordar de estas fuentes es, justamente, su oralidad. (Portelli, 1991). Desde un punto de vista lingüístico, los rasgos suprasegmentales (procesos que comprenden el acento, la entonación, la pausa, el ritmo, entre otros) en gran medida cambian al ser transcritos. Esto hace que el

análisis de las fuentes se enriquezca cuando las mismas se analizan mediante la escucha y no mediante la lectura. Sin embargo en el proceso de escritura de la tesis dichos rasgos necesariamente se pierden. De todos modos es imprescindible tenerlos en cuenta y tratar de ser lo más fieles posibles a lo que el entrevistado quiso expresar.

Sobre la metodología de análisis de las entrevistas, acuerdo con Gerardo Necochea (2008) en que no existe una receta, ya que cada una es única. Sin embargo sí tomo la sugerencia de que hay al menos tres pasos a seguir: «...primero comprender la totalidad del testimonio antes de recortarlo (...). Segundo, tener en cuenta el contexto de la entrevista y la selección de la memoria. Tercero, crear un contexto histórico pertinente para la experiencia que narra el entrevistado.» (Necochea, en Necochea y Pozzi, 2008: 73).

La técnica utilizada aquí fue la entrevista en profundidad, en la cual se busca que los testimonios expresen lo que sienten, creen y piensan. Las entrevistas fueron semi-estructuradas, es decir que las personas contaban con preguntas que funcionaban como una guía, permitiendo que hablaran sobre la temática sintiéndose libres de expresar lo que entendían pertinente. El tema de la investigación en muchos momentos presenta una dificultad, en tanto los entrevistados generalmente estaban habituados a hablar sobre el pasado dictatorial, mas no sobre el Espacio Memorias Para la Paz, por lo que muchas veces no respondían sobre lo preguntado sino que hablaban de ese pasado que sin dudas emerge con insistencia

Finalmente, una tercera tipología de fuentes son las iconográficas. Estas fueron fundamentalmente fotografías extraídas de la prensa, junto a alguna tomada por quien suscribe. Estas enriquecen el trabajo y ayudan al relato histórico. Como las otras fuentes también están históricamente situadas e ilustran relaciones de poder/saber. No se las debe mirar desde un ángulo ingenuo, es importante detenernos en ellas y formularle preguntas para que nos hablen de ese pasado al que hacen referencia. Las fotografías en algunas ocasiones ponen rostro

a las personas que intervinieron del objeto de estudio, otras ilustran parte del proyecto llevado a cabo por el Espacio Memorias Para la Paz.

Todas estas fuentes, que se complementan entre sí, nos permiten acercarnos a las formas de pensar y sentir de los colectivos e individualidades que entretejen la trama de este relato histórico.

Estructura

Esta tesis se divide en cuatro capítulos que siguen un orden cronológico. El primero trata sobre Punta de Rieles antes y durante la dictadura civil-militar, caracteriza el territorio y sus conflictos, y finalmente contextualiza el período en clave regional comparando la realidad nacional con la argentina y chilena. Esto enriquece enormemente a la investigación, en tanto permite comparar los procesos y entenderlos en clave regional. El segundo trata sobre la constitución del Espacio Memorias Para la Paz durante el gobierno de Jorge Batlle a la vez que lo analiza desde una perspectiva de género. El tercer capítulo se enfoca en el Espacio durante el primer gobierno del FA, continuando con la mirada regional acerca de la construcción de la memoria histórica y los sitios de memoria. Finalmente el cuarto capítulo aborda el año 2011, en el cual se comenzó a construir la cárcel en el antiguo predio del EMR N° 2, Penal de Punta de Rieles y se concretó la construcción de la Plaza Museo y Memoria Punta de Rieles. El marco teórico de la investigación se encuentra entrelazado con el análisis expuesto a lo largo de los capítulos.

CAPÍTULO 1- Punta de Rieles: un barrio con memoria

Historia e identidad del barrio y el edificio, desde el noviciado hasta el EMR No 2 Punta de Rieles

Punta de Rieles es un barrio ubicado en la zona del km 13 de Camino Maldonado en el eje de la Ruta 8, en el Municipio F de Montevideo, en la Cuenca del Arroyo Carrasco. Sobre la historia específica del barrio actualmente existe escasa bibliografía.

El barrio no pertenecía al área urbana de Montevideo sino hasta la llegada del tranvía No 54 con destino «Punta de Rieles», en 1910 aproximadamente. En este territorio se fueron generando a lo largo de los años, diversos conflictos que lo fueron configurando como tal. Con la llegada del tranvía la identidad del lugar cambió, pasando de ser eminentemente rural de pequeños productores, a ser un espacio en el cual convivieron espacios rurales y urbanos. Este hito comenzó a configurar a Punta de Rieles como un territorio plural, en tanto generó un espacio de tensión entre distintas formas de concebir y producir el espacio.

Desde la década de 1940 el barrio pasó a tener una identidad eminentemente obrera, ligada al desarrollo fabril y comercial del Uruguay de aquellos años⁶. Durante el período del segundo batllismo⁷ Uruguay experimentó un importante desarrollo fabril, con el consiguiente aumento del número de obreros. Angélica Mello (en adelante Kitty, como la apodan) afirma que en esos

⁶Al respecto ver Marín Suárez (2016), García Goyos y otros (2015), Barrios Pintos y Reyes Abadie (1991).

⁷Período que abarca desde 1947 hasta 1959, durante la presidencia de Luis Batlle Berres y el consiguiente colegiado colorado, donde las políticas llevadas a cabo eran muy similares a las de su tío José Batlle y Ordóñez. Llevó a cabo una política de corte proteccionista, apuntando a la promoción de la industria y al fortalecimiento de la clase media.

años «...esto era un barrio solamente de gente obrera (...) Había [vecinos] de distintas nacionalidades, eran predominantemente españoles e italianos. Después vino algún alemán, pero eso es ya más adelante⁸.» Esta identidad trajo consigo la puesta en práctica de valores relacionados al mundo del trabajo, como la formación de lazos de comunidad y solidaridad, no solo entre los trabajadores/as de las fábricas, sino entre estos, sus familias y las organizaciones del barrio. Dentro y fuera de la fábrica funcionaban los sindicatos que encontraban sustento en gran parte de la sociedad⁹.

Aquí vemos cómo se fueron sumando actores sociales que diversificaron el barrio, que lo conformaron de distintas maneras, según el momento histórico en el cual se encontraban. Así, el territorio se tornaba plural, coexistiendo en él múltiples relaciones de poder, donde las voces de los vecinos, de los trabajadores, del Estado, de los comerciantes y de los agentes internacionales (entre otros) lo configuraban como múltiple y complejo.

Hacia fines de la década de 1960 el barrio se vio transformado en dos aspectos: por un lado, el empobrecimiento de los sectores más vulnerables de la sociedad uruguaya generó que un porcentaje de ellos se trasladasen hacia allí, reconfigurando su identidad. Por otra parte, en 1968 se instaló la cárcel de Punta de Rieles, que en el año 1973 pasó a ser el Establecimiento Militar de Reclusión (EMR) N° 2, Cárcel de Mujeres de Punta de Rieles. En el año 1977 todas las presas políticas mujeres fueron trasladadas allí, exceptuando a las menores de edad que fueron recluidas en el Consejo del Niño¹⁰. Se estima que desde 1973

⁸ Entrevista realizada a Angélica Mello, comunicación personal, 30 de julio de 2019.

La inmigración europea en Uruguay a principios del siglo XX fue muy significativa, principalmente gracias a las dos guerras mundiales. Los flujos migratorios españoles e italianos fueron los que más destacaron en la región. Al respecto ver Pellegrino (2013/2014).

⁹ Al respecto señalaba Esteban Núñez, militante sindical y político durante la huelga general, trabajó en la clandestinidad durante los años de la dictadura militar:

«El estatuto de la CNT marcaba las mesas zonales donde estaban integrados los centros de trabajo junto con profesores de liceos, maestros de escuela, las comisiones vecinales, las cooperativas de vivienda, todo eso formaba un núcleo de trabajo en todo el barrio, un colchón social que no tenía que ver, era una solidaridad neta (...) y en el momento de la Huelga esa coordinación fue fundamental (...)» García Goyos y otros (2015: 41,42).

¹⁰ El Consejo del Niño fue una Institución que tenía como finalidad velar sobre la vida y el bienestar de los menores de edad en el Uruguay. Se creó en 1934, tras la aprobación del Código

hasta 1985 pasaron por allí cerca de 700 mujeres, aunque, como jamás se accedió al archivo de la cárcel, no hay datos verificables acerca de esto¹¹. La cárcel se estableció en lo que anteriormente fuese un Noviciado de la Compañía de Jesús. El Noviciado era para aquellos devotos que se preparaban para ser sacerdotes, pero aún no habían profesado los votos religiosos. La construcción original era con celdas donde los aspirantes pudieran estar en soledad para reflexionar y buscar un acercamiento con la divinidad. Es decir que el objetivo inicial del recinto era el encierro para que aquellos que estaban cautivos -voluntariamente- allí pudiesen llegar al contacto con un ser superior. La idea de purificación del pecado en un sentido religioso-católico estuvo presente en esta etapa inicial del edificio, así como en la etapa del penal. Sobre este espacio temporal no hay bibliografía específica, ni aparece mencionado en las entrevistas. Con la construcción del penal en el mismo lugar, ese objetivo primigenio de alguna manera seguía vigente, aunque en circunstancias distintas: el encierro voluntario u obligado son diametralmente opuestos.

Con el advenimiento de la cárcel muchos funcionarios militares comenzaron a formar parte del barrio, al tiempo que se acrecentó la presencia militar en la zona.

Cuando el penal comenzó a funcionar como establecimiento de reclusión de presos políticos los vecinos fueron testigos mudos del tránsito de militares y familiares. Kitty sostiene que dejó una huella profunda en su memoria en tanto el preso número 001, cuando el penal aún era de presos varones, era su primo. Cuando vieron que venían los militares con sus tanques hacia el penal pensaron:

«¡Viene la guerra! Porque (...) vinieron con tanques ¡Con tanques a llevarlos! A llevarlos, a custodiarlos, no sé qué era lo que pensaban. Nosotros vivíamos en lo que era la zona rural y para acceder al lugar en el que estaba el penal teníamos que tener una cédula... ¿Cómo se llama? Un

del Niño de la ONU, y funcionó hasta el año 1989 cuando se lo sustituyó por el Instituto Nacional del Menor (INAME). Al respecto ver <http://www.inau.gub.uy/institucional/historia>

¹¹ Los archivos de Punta de Rieles nunca fueron accesibles, como sí lo fueron otros archivos relacionados a la dictadura civil-militar. Cuando las presas políticas solicitaron el acceso a los mismos, les fue denegado en varias oportunidades (ver capítulo 3).

salvoconducto le decía yo.»¹²

Probablemente la testimoniante no supiera que el familiar estaba detenido allí en ese momento, pero la vista de los tanques sumado a la información posterior de su primo detenido, configuró su memoria. Una memoria marcada por la fuerte represión y control militar del lugar, hasta el punto que no podía acceder a su casa sin su carnet de vecina. Más adelante afirma que estaban «todos censados» aunque «a nosotros nunca nos molestaron»¹³.

A partir del año 1985, nuevamente en democracia, el predio de la cárcel quedó en manos del Ministerio de Defensa hasta el año 2010, cuando pasó a estar bajo jurisdicción del Ministerio del Interior. A pesar de que la dictadura terminó en 1985, se pueden observar continuidades en el territorio nacional. En el caso de Punta de Rieles, el territorio seguía reflejando las brechas sociales, económicas y culturales de las zonas empobrecidas del conurbano. La presencia militar continuó en el tiempo y el territorio a través de la guardia del antiguo penal, de centros militares cercanos, y también porque los militares de bajo rango siguieron formando parte de los/las vecinos/as de la zona.

Punta de Rieles: un territorio en disputa.

Punta de Rieles no es solamente un territorio empobrecido o marginado. Como todo territorio es producido y productor de múltiples conflictos que lo configuran como tal en un escenario geo-político singular y dinámico. Se encuentra dentro del territorio de la Cuenca del Arroyo Carrasco¹⁴, que abarca un área de 20.566 hectáreas y se ubica en los departamentos de Montevideo y Canelones. Comprende parte de los Centros Comunales Zonales 8, 9 y 10. Su eje hidrográfico son los arroyos Toledo y Carrasco, incluyendo el arroyo Manga, y las cañadas La Chacarita y de Las Canteras. La Cuenca incluye amplias zonas de bañados, disminuidos desde la década de 1950 hasta el presente debido a obras de

¹² Entrevista realizada a Angélica Mello (Kitty), comunicación personal, 30 de julio de 2019.

¹³ Ídem

¹⁴ Cuenca del Arroyo Carrasco. Extraído de AAVV, *Informe ambiental de la Cuenca del Arroyo Carrasco*, s/d, 2009. https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/informe_cac.pdf [Consultado el 22/11/2020].

deseccación y a la canalización del Arroyo Carrasco. Esto tuvo gran impacto ambiental agravado por la gran contaminación de la zona.

Claude Raffestin (1980, citado en Stamm y Aliste, 70: 2012) conceptualiza al territorio como una «producción a partir del espacio», es decir que diferencia al espacio -que podemos llamar primario- del territorio, como espacio intervenido y producido por los seres humanos. Punta de Rieles es, sin dudas, un territorio en este sentido de la palabra. Es intervenido y producido por personas, atravesado por conflictos divergentes y por dispositivos que lo configuran como tal. Mirarlo simplemente como un espacio primario, sería negar estas aristas que lo conforman.

Las características materiales son constitutivas del territorio de la misma manera que lo son las simbólicas. Ambas dimensiones se construyen en un contexto geográfico e histórico determinado que lo configuran como tal.

El territorio es un dispositivo en tanto tiene una intención normalizadora de las prácticas individuales en pro de un sistema mayor, en este caso la sociedad capitalista¹⁵. Como es propio de los dispositivos, en el territorio se entretienen relaciones de poder-saber que lo atraviesan y se manifiestan en todas sus dimensiones, es decir en

«...un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, en resumen; los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no-dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos.» (García, 2011: 1)

En relación al territorio como dispositivo debemos tener en cuenta que está formado por actores sociales (Estado, organizaciones de vecinos, empresas locales, nacionales y multinacionales) que lo intervienen, lo habitan, crean y le otorgan distintos sentidos, creando así una identidad y materialidad particular, que se hace cuerpo en sus habitantes. El territorio es así un espacio relacional, una

¹⁵ Sobre el concepto dispositivo ver Agamben (2011), Deleuze (1990), García (2011).

construcción social en la cual los actores ponen en juego su capacidad para «...crear, recrear y apropiarse del territorio...» (Rincón García, 2012: 121), ya sea de forma hegemónica, desigual, equilibrada o subordinada.

La «apropiación simbólica» por parte de los grupos sociales que habitan el territorio, de la que habla Maurice Godelier¹⁶, es fundamental en tanto se vincula con la construcción de una identidad a partir de la cual se configuran los límites simbólicos del territorio, siempre en relación con la otredad. Es decir, un territorio siempre «es» en relación al otro, al distinto, al que no comparte los mismos límites, no sólo materiales, sino identitarios. A Punta de Rieles, durante mucho tiempo se lo identificó como «el barrio del penal» (Marín Suárez, 2016: 6), esto tiene una implicación material territorial singular (es en ese territorio y no en otro que está el penal -de Punta de Rieles en este caso-) pero también simbólica, el barrio del penal era un barrio empobrecido, alejado del centro de la ciudad, había presencia militar continua, las familiares de las presas hacían sus visitas, etc. Esto lo configuró como un territorio distinto a otros y creó una identidad singular en sus habitantes, que obviamente se enriquecía por otros dispositivos que también los atravesaban.

Punta de Rieles es un territorio con grandes desigualdades socioeconómicas y con una gran segregación territorial. En el año 2009, en la zona que comprende la Cuenca del Arroyo Carrasco habitaban más de 300.000 personas (es decir, alrededor de un 10% del total de la población del país), de las cuales alrededor de 45.000 lo hacían en asentamientos irregulares. Del total de esta población, solo el 10% había cursado formación terciaria (sin terminar o terminada) y la mitad tenía como nivel máximo de educación formal primaria (completa o incompleta), mientras más del 11% no sabía leer ni escribir¹⁷. Con respecto a los servicios de la zona, si bien crecieron en el período estudiado,

¹⁶ Ver Rincón García, J. (2012) «Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales.» *Revista Aquelarre, Revista del Centro Cultural Universitario*. Universidad del Tolima. 11 (22):123.

¹⁷ Datos extraídos de AAVV, *Informe ambiental de la Cuenca del Arroyo Carrasco*, s/d, 2009. https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/informe_cac.pdf [Consultado el 22/11/2020].

también lo hicieron de manera desigual y respondiendo a la segregación territorial, acrecentando la vulnerabilidad de las poblaciones carenciadas, especialmente de niños y jóvenes de algunas zonas de la Cuenca (entre las que se encuentra Punta de Rieles). Al respecto podemos señalar «...la carencia de políticas sociales que logren coordinar territorialmente de manera estratégica entre gobiernos departamentales y locales, como una debilidad que obstaculiza el desarrollo del área metropolitana¹⁸.» A lo que podemos agregar que tampoco hubo una coordinación entre estas esferas de gobierno y el gobierno nacional.

A partir de la década de los noventa en este territorio, suceden dos fenómenos aparentemente contradictorios, en tanto conviven zonas residenciales con barrios privados y grandes inversiones junto con zonas económicamente deprimidas en las que los niveles socio-económicos de la población son muy bajos. A muy corta distancia cohabitan los barrios de Punta de Rieles, Barros Blancos y Colonia Nicolich, con zonas francas como Zonamérica¹⁹ (cuyas obras comienzan en el año 1990) o el Parque de las Ciencias (inaugurado en 2005); y barrios residenciales como los barrios privados de Cumbres de Carrasco o La Tahona (ver mapa N° 2 del Anexo en el presente trabajo). Los primeros son lugares empobrecidos de las zonas perimetrales montevideanas, los segundos surgen vinculados a dinámicas económicas de tipo logísticas o industriales y los terceros surgen como resultado de una voluntad de auto segregación por parte de los sectores medio-altos y altos de la sociedad montevideana. Esto indica un proceso de metropolización caracterizado por fuertes desigualdades sociales. Estos datos muestran fenómenos que no surgen en Uruguay de manera aislada, sino que responden a procesos de urbanización latinoamericanos, que en el país presentan ciertas particularidades. En algunas zonas, este proceso de urbanización se configura junto a lógicas del capital comunes en toda Latinoamérica, llamadas

¹⁸ Informe de evaluación, *Proyecto Cuenca Arroyo Carrasco Percepciones, resultados y perspectivas*, Unidad de Estadística, Intendencia de Montevideo, Diciembre, 2011.

¹⁹ Zonamérica fue la primera zona franca privada del Uruguay. Abarca una superficie de 920.000 metros cuadrados y se ubica en la Ruta 8, kilómetro 17.500.

«Economías de enclave.»²⁰:

«Denominamos lógicas de enclave económico cuando la conexión –económica- que se establece entre el territorio donde se instala el enclave y la región central de acumulación (a través de una o un conjunto de empresas transnacionales) es mucho más fuerte que con el Estado nación donde se implanta el emprendimiento del que incluso puede presentar una relativa desconexión económica más allá de proveer fuerza de trabajo y algunos insumos.» (Falero y otros, s/d: 5)

Este modelo de economías –dentro de las cuales funcionan las zonas francas- necesitan por una parte mano de obra cualificada, proveniente en gran parte de las ciudades cercanas o los barrios privados, y por otra parte, mano de obra poco cualificada que también proviene de las ciudades y/o de los barrios más carenciados. Es decir que el hecho de que funcionen genera una transformación territorial muy importante, en tanto su zona de influencia se ejerce no solamente en su territorio en sí, sino también en sus alrededores, generando nuevas relaciones territoriales. La zona franca no puede concebirse de forma aislada, sino que se la debe ver como un territorio estratégico en donde se muestra claramente la fractura social y territorial de la zona metropolitana de Montevideo. La Ley de Zonas Francas (ley 15.921)²¹, sancionada en diciembre de 1987, constituye un mojón importante en la línea de apertura económica del Uruguay, que se profundizará en la década de los noventa de cara a los gobiernos liberales y se fortalecerá con el advenimiento del Frente Amplio en el año 2005 con la creación de nuevas zonas, como lo fue el «Parque de las Ciencias»²².

²⁰ Ver Falero, A., Blanco, V. Pérez, M. y Soto, G., *Transformaciones territoriales en el noreste de Montevideo: ¿Se puede hablar de construcción de ciudad?* Extraído de http://pim.udelar.edu.uy/actores_sociales/transformaciones-territoriales-en-el-noreste-de-montevideo-se-puede-hablar-de-construccion-de-ciudad/ [Consultado el 14/05/2019].

²¹ «Las Zonas Francas son áreas del territorio nacional, de propiedad pública o privada, donde se desarrollan actividades industriales, comerciales y de servicios. Los usuarios de las mismas están exentos de todo tributo nacional creado o a crearse.» Extraído de <https://www.mef.gub.uy/5350/8/areas/zonas-francas.html>. La ley de Zonas Francas se sancionó en el primer gobierno de Sanguinetti, entrando en vigencia en marzo de 1988. La sanción contó con la aprobación de los partidos colorado y nacional y la oposición del FA.

²² El Parque de las Ciencias es un emprendimiento industrial situado en la ruta 101 a un kilómetro del Aeropuerto Internacional de Carrasco, en el departamento de Canelones. Es una zona franca en la cual funcionan industrias de farmacéutica y biotecnología. Cubre un área de más de 65.000 metros cuadrados construidos. Para más información consultar <https://www.carasycaretas.com.uy/parque-de-las-ciencias/>

Si observamos globalmente la relación entre Punta de Rieles, Zonamérica y los barrios privados, podríamos pensar que la existencia de Punta de Rieles (que se encuentra a 5 km. de Zonamérica) como zona empobrecida, es funcional al esquema suburbano que se configura en esta zona metropolitana. El hecho de recuperar la identidad del barrio, perdida durante los años de terrorismo de Estado y como lo soñaban los vecinos organizados en algún momento, que desde allí surgiera un espacio educativo y de memoria, que allí se construyera una «zona libre de cárceles», para que Punta de Rieles efectivamente transformara su identidad, seguramente no iba en consonancia con la configuración territorial que para los años 2000-2010 se pensaba desde las esferas de poder económico y político. Esto lo planteo como hipótesis de trabajo, siguiendo la línea indicada por Alfredo Falero (2011).

Según datos del Programa Integral Metropolitano²³, hacia el año 2009 en el Municipio F, un 18% de las personas vivían en asentamientos irregulares (es decir alrededor de 24.880 personas), en condiciones de extrema pobreza, con bajos niveles educativos y trabajos precarios o desocupación. Dentro de esta dinámica territorial podemos observar que, al mismo tiempo que existe un desarrollo muy acelerado de la inversión y la actividad productiva, hay un núcleo de la población que ha vivido un proceso de empobrecimiento paulatino y que no se inserta en la dinámica productiva de la zona.

El territorio de Punta de Rieles propiamente dicho, era un centro de referencia en la zona en el período estudiado, ya que había allí un centro comercial, una policlínica, una biblioteca municipal, un Teatro de Verano y varios centros educativos²⁴. También había una organización importante como lo era la Comisión de Fomento «Punta de Rieles-La Chacarita» que desde 1947 nucleaba a vecinos/as en aras de un trabajo comunitario, habiendo logrado varias conquistas, como lo fueron el acceso al agua potable, la gestión para la instalación de la

²³ Ver Programa Integral Metropolitano, Memoria Anual 2012, Programa de Extensión, UDELAR. El PIM comienza en el año 2008, por lo que los datos que brinda no abarcan todos los años de la presente investigación.

²⁴ Ídem.

escuela del barrio, la biblioteca, la policlínica y el teatro. A su vez gestionaron y organizaron el tablado barrial en carnaval y desarrollaron políticas públicas tendientes a generar procesos de inclusión social vinculados a las demandas de quienes habitaban allí. Esto generó sentimientos de identificación y lazos de solidaridad con la comunidad y el territorio. Al respecto señalaba Angélica Mello que:

«...todo, todo, todo lo que existe en Punta de Rieles lo gestiona la Comisión Fomento. (...)...vamos a decir lo social, la escuela la gestionó la Comisión, la biblioteca la gestionó la Comisión, todos, todos los beneficios que ha tenido el barrio los ha gestionado la Comisión²⁵.»

Con respecto a la convivencia de áreas rurales y urbanas en el barrio, el proceso de metropolización generó como consecuencia la desaparición de pequeños productores afincados en la zona con el consiguiente aumento de áreas improductivas.

Todos los elementos anteriormente descritos hacen de Punta de Rieles un territorio que no puede concebirse sin introducir como categorías analíticas los conceptos de conflicto y territorio múltiple.

Respecto de la noción de conflicto, retomo a acepción que realizan Caroline Stamm y Enrique Aliste²⁶, quienes lo conciben como elemento positivo y constitutivo de las relaciones sociales y de la vida en democracia. Para los autores es un elemento que

«Facilita la cohesión, refuerza la identidad de un grupo, aumenta las solidaridades, multiplica los intercambios y estimula la innovación y la creatividad. (...) Coser (1982) demuestra que no es el conflicto quien amenaza el equilibrio del sistema social, sino la rigidez de la estructura, responsable de que las hostilidades se acumulen y se concentren en una sola línea cuando el conflicto estalla. El conflicto tiende a degradar la estructura social cuando aquella no lo tolera y no lo institucionaliza.» (Stamm y Aliste, 2014: 69)

El conflicto, lejos de ser un elemento negativo en las relaciones sociales, es una de las formas más activas de socialización, es un elemento que estimula la

²⁵ Entrevista realizada a Angélica Mello, comunicación personal, 31 de julio de 2019.

²⁶ Ver Stamm y Aliste (2014).

creatividad, aporta a la cohesión de un grupo y ayuda a crear identidad. Para que un sistema social esté en equilibrio necesita del conflicto, para que todos aquellos elementos que subyacen en el territorio sin resolución se manifiesten y encuentren una solución que permita que el territorio evolucione y se transforme de acuerdo a los intereses de los distintos actores sociales que intervienen en él. Por el contrario, cuando los conflictos no se manifiestan, las hostilidades existentes en el territorio se concentran y más tarde o temprano el conflicto estalla. Es decir que en toda convivencia democrática los conflictos son elementos saludables para la vida en sociedad, y su resolución genera nuevas configuraciones en el territorio y la territorialidad. Este proceso implica que hay proyectos y significados que triunfan y otros que no. Lo que podemos preguntarnos aquí es cuáles triunfan, cuáles son acallados y porqué.

En el caso de Punta de Rieles son varias las aristas que generan conflictos. En estas se mezclan dimensiones locales, nacionales e internacionales. Podemos identificar varios momentos claves dentro de la configuración del territorio y su territorialidad. La construcción del Penal en 1968 y la constitución de barrios marginales, el fin de la dictadura y la clausura del penal, la construcción de las zonas francas, el proyecto del Espacio Memorias para la Paz, la construcción de la plaza de la memoria (que era la primera plaza memorial en el país) y por último la construcción de las nuevas cárceles²⁷. Todos estos momentos traen consigo conflictos entre actores muy distintos, relaciones de poder que se entretajan de maneras singulares y que se materializaron en este territorio.

²⁷ En el antiguo predio del Penal de Punta de Rieles fueron construidas dos cárceles, una en el año 2011 y otra en el año 2018 (Unidad 6 y Unidad 1 respectivamente). Se ubican en Camino Dionisios entre Camino Punta de Rieles y Camino Chacarita de los Padres. Ambas cárceles responden a modelos antagónicos, mientras la primera se construyó sobre un modelo novedoso en el cual se busca que los reclusos cumplan su condena en un espacio semi abierto en el cual tengan algunas libertades como la de estudiar y/o trabajar o gocen de salidas transitorias (entre otras) la Unidad Número uno responde a un modelo más conservador donde el hormigón prima sobre los espacios verdes y la idea de vigilar y castigar sobre la de humanización carcelaria. Uno de los aspectos más novedosos de la Unidad 1 es su régimen de financiamiento público-privado, es decir es parte de una lógica empresarial en la cual la empresa UPR S.A. se encarga de aspectos de infraestructura y alimentación de los presos, mientras el Estado cumple la parte de la gestión carcelaria. El contrato tiene un plazo de duración de 42 años, tras los cuales la cárcel pasará enteramente a manos del Estado. La seguridad está a cargo de la Guardia Republicana. Además de policías y guardias penitenciarios estatales, hay trabajadores privados.

A lo largo de la tesis observaremos en el territorio los conflictos que surgieron a raíz del proyecto del Espacio Memorias para la Paz, tanto a nivel de género como de índole política y económica.

Desde sus inicios los conflictos de género son visibles. De hecho el proyecto del Espacio Memorias para la Paz surge a partir del encuentro entre ex presas y mujeres organizadas del barrio, que buscaban influir en la nomenclatura de la calle que atraviesa el penal, otorgándole un nombre relacionado a la historia del recinto. A medida que el proyecto avanzaba, la dimensión género estuvo presente en cada instante, todos los involucrados que actuaron en torno a la historia de la cárcel de mujeres tenían como objetivo tejer una historia en *clave femenina*. Este concepto, que utilizo y que pertenece a Rita Segato (2018), implica que quienes participaron del Espacio, lo hicieron de una forma que no se adecuaba a la burocracia estatal, tan característica del orden patriarcal. Por el contrario, las formas de construir su identidad tomando como eje central sus memorias, se hacía desde un ámbito más doméstico, horizontal y colectivo. Esto, de alguna manera, chocaba con modos de funcionar desde el ámbito estatal, donde había una memoria política privilegiada y celosamente vigilada. Este tema se abordará con más detenimiento en el capítulo siguiente. Es importante destacar aquí que no solamente las mujeres formaron parte de este espacio, ni que única y solamente los hombres se opusieron desde el Estado. Este concepto trasciende a hombres, mujeres y disidencias. Es una manera de actuar, vivenciar y hacer política, que puede ser practicado por todos los géneros, tal como el orden político patriarcal.

Dentro del territorio surgieron también conflictos económico-políticos. Los actores y grupos de poder fueron cambiando en el transcurso del tiempo aquí abordado. Por una parte, tenemos a los pequeños productores rurales de la zona, sumado a la fuerte presencia obrera que luego se va debilitando con el correr de los años y la irrupción de nuevas coyunturas políticas y grupos que entran en escena. La crisis de la década de 1960 generó en el territorio la presencia de sectores empobrecidos de la sociedad que hicieron que el territorio se transformase y cambiase la manera en la que era vivenciado, en lo relacionado a

su materialidad y su significado simbólico. Estos grupos, como ya mencionamos con anterioridad, crecieron con las sucesivas crisis por las cuales atravesó el país. El año 2002, en el cual el grupo Memorias para la Paz estaba activo, el crecimiento de los cantegriles en la zona fue muy fuerte y este fue un aspecto que jugó un papel importante en el proyecto. Al respecto Pedro Carrasco²⁸ sostenía que:

«...nosotros queríamos integrar todo lo que había en la zona, porque está muy desintegrado. O sea, integrar huertas, todo, todo lo que hubiera, todo para adentro y que la gente intercambiara. Ahí empezó todo (...). Trabajamos en autogestión, trabajamos en el tema de la memoria, trabajamos también en el tema asentamientos.»²⁹

De la misma manera, Gerardo Sarachu³⁰ afirmaba lo siguiente:

«El barrio había cambiado enormemente. La población originaria de Punta de Rieles se había triplicado, cuadruplicado digamos. Porque fue el lugar donde crecieron muchos asentamientos y muchos programas también habitacionales. (...) Y esa cuestión fragmentaria del barrio era uno de los motivos por los cuales la comisión (de DDHH) dijo ‘bueno, vamos a generar una memoria compartida, un espacio de reflexión’, y ahí coincidió con una técnica de tierras y viviendas que empezó a pensar otra forma de trabajar los proyectos que no fuera impuesto desde arriba»³¹.

Por otra parte la presencia del aparato militar, con la transformación en cárcel de lo que anteriormente fue un Noviciado de la Compañía de Jesús³², que casi inmediatamente pasó a ser la cárcel de mujeres, hizo que surgiera un nuevo conflicto identitario en el territorio. En tiempos de dictadura, el terrorismo de Estado se materializaba en el barrio a través de la presencia de penal y el aparato

²⁸ Entrevista realizada a Pedro “Chacho” Carrasco, contacto personal, 19 de julio de 2019.

²⁹ Ídem.

³⁰ Entrevista realizada a Gerardo Sarachu, contacto personal, 14 de mayo de 2019.

³¹ Ídem.

³² El Noviciado era para aquellos devotos que se preparaban para ser curas pero aún no habían profesado los votos religiosos. La construcción original era con celdas donde los aspirantes pudiesen estar en soledad para reflexionar y buscar un acercamiento con la divinidad. Es decir que el objetivo inicial del recinto era el encierro.

Sobre la influencia de las instituciones católicas en la zona, no he encontrado referencias bibliográficas. El silencio en este aspecto dice mucho. En algunas entrevistas se mencionaron algunas de estas instituciones que están presentes en el barrio, como en la realizada a Angélica Mello, aunque no se hizo énfasis en este aspecto en ninguna de ellas.

militar dentro y fuera del dispositivo carcelario. Este se hacía presente a través de las prácticas «comunes» que el terrorismo de Estado practicaba hacia la población toda, pero también a través de la cercanía del penal y la convivencia con los militares que pasaron a ser parte del barrio (no solamente cuando iban a trabajar sino que residían allí, pasando a formar parte de la vecindad). Estas dimensiones también se vieron modificadas tras la reapertura democrática ¿seguían siendo el «barrio del penal» (Marín 2016: 6)? ¿Qué pasaba con el antiguo penal y con la presencia militar en la zona? ¿Qué significado tenía para quienes habitaban el territorio? ¿Qué significó luego la presencia cercana de Zonamérica?

En medio de este escenario el papel que jugaba la memoria colectiva acerca de la dictadura, también era parte de un conflicto que se traducían en la territorialidad. La presencia del penal en el barrio había sido funcional en tiempos de dictadura para el aparato represivo, pero ¿qué papel jugaba una vez finalizada? En un país en el cual el proceso construcción de la memoria colectiva de la dictadura civil-militar estaba aún muy poco elaborada, y los lugares en los cuales se había perpetrado el terrorismo de Estado habían pasado casi desapercibidos para esa construcción de la memoria (lo cual constituye una postura política en la cual claramente se buscaba invisibilizar esa violencia) la presencia del penal en el barrio tenía un significado simbólico muy importante, y con la crisis de principios de los años 2000 se convertía en el centro de proyectos que buscaban transformar la identidad del territorio. Era esta una proyección que implicaba un proceso de re-territorialización en el cual las voces que hasta el momento habían permanecido acalladas, se convocaban, daban un sentido, se apropiaban y creaban nuevos significados para el territorio. «De acuerdo con Torre (2010, 2014), los conflictos son plataformas de toma de palabra de actores olvidados o no considerados en las estructuras de gobernanza (...).» (Stamm y Aliste, 2014: 74).

El trabajo del Espacio Memorias para la Paz generó movimientos e interpeló aquello que se puso en juego en el territorio, pero a su vez también cuestionó políticas nacionales e internacionales. En lo que tiene que ver con las políticas nacionales, la construcción de un sitio de memoria en lo que fue el EMR

No2- Punta de Rieles, generaba un cambio en la identidad del barrio, al mismo tiempo que interpelaba las políticas de memoria de los últimos gobiernos del siglo XX en el Uruguay³³. En materia de política internacional la construcción de sitios de memoria en el país generaría un movimiento más acorde con la región (por ejemplo con Argentina o Chile³⁴).

El conflicto revela una territorialidad preexistente que no había sido expresada hasta que surge el Espacio. Pensemos que el proyecto comienza a vislumbrarse en el año 1998, más de 10 años después de que el Penal no cumpliera las funciones para las que fue creado. Es un «amplificador de territorialidad»³⁵ ya que modifica la representación del espacio de sus habitantes, lleva a que se sientan parte constitutiva del territorio, además de agentes activos y transformadores. Raffestin (1980) sostiene que «...el actor “territorializa” el espacio cuando se apropia de manera concreta o abstracta (por ejemplo a través de la representación) de un espacio.» (Raffestin, en Stamm, Aliste, 2014:73).

Una vez que el conflicto en particular concluye, el territorio y la territorialidad cambian, se suceden nuevos acuerdos, modos de gobernanza y configuraciones sociales. Estos cambios reflejan las relaciones de poder que se sucedieron, que pueden ser democráticas y en igualdad de condiciones, o por el contrario pueden incluir la coerción y la coacción. El uso del territorio puede reflejar relaciones hegemónicas, horizontales o verticales y también puede generar «territorios de resistencia» (Rincón García, 2012: 128).

El barrio en los tiempos del Penal³⁶.

³³ Ver capítulo dos.

³⁴ Ídem.

³⁵ Stamm, C. y Aliste, E. (2014) «El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socio-ambientales» *Revista Faro*, FCS, Universidad de Playa Ancha. Valparaíso-Chile, 2 (20), pp.66-78. Disponible en: <<http://www.revistafaro.cl>>

³⁶ Este apartado tiene como referencia principal al artículo de Acosta, V., Amatto, J. y Castro, P. (2018). «La misma brisa impulsa el barrio. El dispositivo carcelario en el barrio de Punta de Rieles durante la última dictadura: un abordaje a través de las memorias.» *Revista Encuentros Uruguayos*, 6 (2), 58 -74.

Es importante visualizar la historia del barrio durante los tiempos del penal de mujeres (1973-1985) para poder comprender mejor la importancia de la construcción de un sitio de memoria. Para esto analizaremos el dispositivo carcelario y su influencia en el territorio, partiendo desde el concepto de *dispositivo*, elaborado por Michel Foucault y retomado y repensado por Gilles Deleuze (1990) y Giorgio Agamben (2011). El mismo nos permite pensar al penal como un elemento que generaba una nueva identidad, que perdurará a lo largo de los años. No podemos pensar al penal como un elemento aislado, sino que pasa a ser un elemento central y sus lógicas se expanden hacia el barrio entero. Aquí nos es muy útil el concepto de *diapasón* elaborado por Natalia Montealegre y Alondra Peirano (2013). Así “el adentro” y “el afuera” del Penal se desdibujan y dialogan entre sí, siendo imposible mirar uno sin ver al otro. Si intentáramos hacer esto estaríamos obteniendo una visión fragmentada de lo que fue la realidad de Punta de Rieles durante la última dictadura civil-militar.

La fuente utilizada para este apartado fue fundamentalmente el libro *Memoria de Punta de Rieles en los tiempos del Penal de Mujeres* (2004) que recoge varios testimonios de vecinos/as, ex-presas políticas y sus familiares en los tiempos del penal. Este surgió como iniciativa del Espacio Memorias Para la Paz, y es recordado como un momento muy importante. Si bien el libro recoge testimonios orales, la consideramos una fuente escrita, en tanto no tiene lo esencial de las fuentes orales que es justamente su oralidad (Portelli, 1990). Los rasgos suprasegmentales, ya mencionados, necesariamente se perdieron en la transcripción de los testimonios. A su vez la temporalidad de los relatos allí recogidos son distintos a la de las fuentes orales generadas para esta tesis, ya que provienen del año 2004. Es decir están comprendidos dentro del arco temporal de nuestro objeto de estudio.

Otras fuentes utilizadas en este apartado fueron las que surgieron en las entrevistas, como ya se adelantó en la introducción, fundamentalmente en vecinos/as y ex presas.

La última dictadura civil militar finalizó formalmente en 1984, pero como la mayoría de los sucesos históricos, dejó sus huellas y formas de pensar, sentir y actuar. Estos se veían reflejados en los dispositivos que formaban la sociedad.

Siguiendo el pensamiento foucaultiano, el dispositivo se puede conceptualizar desde su funcionalidad que consiste en normalizar algunas prácticas, sentires y creencias de los sujetos para que sean funcionales en un sistema social. «Dispositivo sería aquello que produce la disposición de una serie de prácticas y mecanismos que ante una urgencia tienen como objetivo conseguir un determinado efecto que la cancele, la neutralice o la normalice.» (García, 2011:77).

Michel Foucault (2008) utiliza la figura de una red para ilustrar el funcionamiento de los distintos dispositivos en una sociedad, todos están conectados y son interdependientes. Agamben (2011) también los visualiza de esta manera y agrega que los enlaces existentes entre ellos no siempre son visibles o explícitos. El papel que juegan los silencios, lo que no es plausible de poner en palabras o lo inconsciente es trascendental para el autor, en tanto dispositivos que superficialmente no se relacionarían entre sí, lo hacen en niveles no visibles para la sociedad.

A su vez, Gilles Deleuze (1990) propone la imagen de ovillo o madeja para representar al dispositivo. Es muy interesante el aporte del autor, en tanto pone el acento no sólo en lo que fortalece la lógica de los dispositivos, sino también en lo que los debilita. Para esto crea los conceptos de líneas de sedimentación/estratificación o de fisura/creatividad. El cambio constante es lo que caracteriza a los dispositivos, más allá de que existen continuidades en los mismos a través del tiempo.

Los distintos dispositivos que componen la sociedad son los encargados de crear regímenes de saber/poder en un tiempo histórico determinado. Tomando el concepto de verdad foucaultiano, estos invisibilizan otros infinitos sistemas de

creencias a través de las relaciones de poder existentes y triunfantes en ese momento.

«Las líneas de fuerza que atraviesan los dispositivos se entremezclan y cruzan entre ellas, hacen posible la comunicación entre los distintos elementos que los forman y muchas veces no se puede distinguir una de otra, penetrando las palabras y las cosas. Los regímenes de poder/saber están presentes en cada célula del dispositivo, atravesando todo lo que lo forma. De acuerdo con esto podemos afirmar que cada acto que contradiga las lógicas de verdad del dispositivo contiene la semilla de la creación de un régimen de poder/saber distinto al que está en vigencia.» (Acosta y otros, 2018: 62)

Cuando Foucault (2008) aborda el dispositivo carcelario descubre que su objetivo es el de *encauzar la conducta* de los condenados, construyendo *cuerpos dóciles* y productivos. Pero estos cuerpos no son solamente los de los condenados, sino también los de los carceleros. Es decir, el disciplinamiento no es exclusivo de los reos, sino de todos los cuerpos que forman parte del dispositivo. Esto no es un elemento explícito, sino que forma parte de los silencios de dicho dispositivo. Pero el autor no se detiene intramuros, sino que afirma que estas lógicas de vigilancia y castigo de los cuerpos individuales se trasladan a la sociedad toda, transformándose en los métodos lógicos para llevar a cabo el disciplinamiento. Aquí lo no dicho ocupa un lugar central, ya que estos modos de vivenciar el propio cuerpo están profundamente internalizados, siendo muy difícil explicitarlos como un modo de control social. El encierro trasciende los muros de la cárcel, su objetivo no es meramente represivo sino que busca el disciplinamiento de la sociedad toda.

El dispositivo carcelario legitima y naturaliza el castigo e incluso los abusos que se cometen dentro del mismo, en tanto son funcionales al disciplinamiento necesario para el correcto desempeño de la sociedad moderna.

Durante el terrorismo de Estado el dispositivo carcelario funcionó el agente normativo y disciplinador por excelencia, no solo intra sino también extramuros. La característica distintiva de este período es que utilizaba prácticas terroristas para conseguir este objetivo.

«El "golpe de Estado" de hace 30 años fue la punta del "iceberg" de un proceso autoritario cuyo rasgo sustancial fue el "Terrorismo de Estado". Esto es: la aplicación sistemática del terror como instrumento político del Estado para someter al conjunto de la sociedad e imponer un cierto proyecto político. Sus efectos alcanzaron al conjunto de la población y se mantuvieron activos más allá de la recuperación de la democracia. La impunidad y el olvido bloquearon la capacidad del cuerpo social de elaborar esa experiencia histórica. El terror es precisamente eso: el ataque a la capacidad de pensar.» (Sapriza, G. s/d, en Acosta y otros, 2018: 61, 62)

En Punta de Rieles, durante el terrorismo de Estado, se evidencia que la cárcel cumplía con este objetivo normalizador y disciplinador. La interrelación entre los vecinos/as, familiares, presas y las FFAA eran una constante en el territorio.

Una de las vecinas afirmaba que el barrio era «una gran cárcel» (AAVV, 2004: 74) ya que algunos mecanismos de represión y control utilizados intramuros, también se utilizaban fuera del penal. Recuerda los ruidos generados deliberadamente por los militares para generar miedo en la población. Entre estos podemos destacar los de tiros de armas blancas, los ladridos de perros y los ruidos de motores. Incluso afirma que estos se escuchaban con más vehemencia luego de acciones de los/as vecinos/as destinados a manifestar de alguna manera su desacuerdo con el régimen imperante (sucédían por ejemplo luego de los cánticos que entonaban en fechas simbólicas, como el primero de mayo). La vecina incluso habla de simulacros cuando recuerda aquellas acciones que llevaban a cabo los militares.

También se menciona en varios testimonios que en el barrio toda la población estaba bajo la mirada de los militares, no solo por el modo en el que cambió su configuración (mencionada anteriormente) sino porque los habitantes estaban “fichados” por los militares del Penal. Recordemos el testimonio de Kitty cuando afirmaba que estaban todos *censados*.

En los testimonios también aparece el recuerdo de que vivían dentro de una lógica binaria en la cual los vecinos de la Cooperativa de Viviendas COVITREMA estaban identificados como comunistas por la gente que no

pertenecía a la misma. Una de las vecinas incluso llama a la cooperativa con el nombre de Ghetto (AAVV, 2004; p. 58), en clara alusión al régimen nazi. Aquí la identificación de los cooperativistas como “los otros” a los que el régimen buscaba disciplinar está muy clara y se corresponde con la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Lo que sucedía intramuros tampoco era impenetrable para los vecinos de Punta de Rieles. En el mencionado libro testimonial, Kitty (AAVV, 2004: 72, 73) relata hechos que sucedieron cuando el coronel Barrabino, en ese entonces director del EMR2 Punta de Rieles, realizó una donación para la escuela del barrio. La vecina debía ir a recogerla al recinto carcelario. Cuando ingresó, observó que se estaba llevando a cabo una visita de los familiares a las presas. Se identificó con muchas de ellas que estaban recibiendo a sus hijos (lo cual es expresado explícitamente por la testimoniante). Podemos pensar que la imagen de las presas uniformadas y con sus cabellos cortos, recibiendo a sus familiares en los contados minutos de la visita actuaba como un agente disciplinador también extramuros, ya que esta experiencia debe haber pasado a formar parte del anecdotario del barrio.

El contacto vigilado y normatizado de las visitas se extendía de alguna manera al resto de la sociedad, recordemos las prohibiciones en torno a las reuniones por ejemplo que existieron durante el régimen militar.

Es interesante rescatar aquí el valor de los testimonios que, o bien residían en las cercanías del penal, o bien se acercaban al mismo generalmente por imprudencia, como es el caso de niños/as y adolescentes. Estos accedían a observar lo que sucedía en los lugares visibles del espacio concentracionario en el cual se encontraban las presas, por ejemplo los patios en los que se llevaba a cabo el recreo, o los lugares donde se realizaban trabajos forzados. Si consideramos que la cárcel de mujeres estuvo activa durante los 12 años de la última dictadura civil-militar, podemos concluir que esto no fue un descuido del gobierno militar, sino un acto deliberado.

Lo que veían los vecinos con respecto al interior del Penal seguramente se expandió, en distintos niveles, como “ondas” que dispersaban el miedo hacia el resto de la población. Esta imagen de ondas que se expanden como cuando se tira una piedra en el agua es utilizada por Natalia Montealegre y Alondra Peirano (2013). Si ampliamos nuestra mirada podemos afirmar que esta también era una de las estrategias utilizadas por el terrorismo de Estado. Recordemos que Uruguay era un país con una enorme proporción de cárceles y centros clandestino de detención con respecto a su población. La información que traspasaba los muros era un poderosísimo mecanismo disciplinador hacia quienes, formalmente, no eran prisioneros.

Todos estos testimonios forman parte de las memorias de personas individuales, y como adelantamos en la introducción, la memoria es un proceso complejo. Recordar implica seleccionar del pasado ciertos hechos desde el presente, dotarlos de sentido y crear a partir de ellos un relato que debe ser coherente y creíble. Es así que una memoria nunca es completa, sino que está destinada a ser defectuosa. Es muy importante aquí tener en cuenta que, como afirma Paul Ricoeur, «La narración es la mediadora entre el tiempo y la experiencia humana» (citado en Klein, 2008: 160). Es la que permite otorgar un sentido a esta experiencia que de otra manera quedaría perdida en el pasado, pasando a formar parte del olvido. Es entonces la narración lo que permite convertir al tiempo en un aspecto significativo para la conformación de la identidad del sujeto, ya que a través del recuerdo del pasado este logra dar un sentido a su existencia. Siempre debemos tener en cuenta que el tiempo narrado «...subvierte el orden, la duración y la frecuencia con que los hechos han sucedido en la vida real.» (Klein, 2008:160) Y esta subversión del orden genera en quien escucha ciertas reacciones de las que debemos ser conscientes durante su análisis. Es así que esta historia pone su foco no solamente en el acontecimiento, sino especialmente en su significado. En el tiempo pasado, que es relatado en la narración, el sujeto desconoce las consecuencias de su acción porque simplemente no tiene manera de predecirlas. Posiblemente el sentido dado por los testimonios,

ya sea en el año 2004 (cuando editaron el libro testimonial) o cuando se los entrevistó, haya sido posterior al que ellos daban durante la dictadura. Sin embargo, más allá de la veracidad de los relatos, se debe tener en cuenta «...la posibilidad de rastrear sentimientos a través del tiempo» (Necochea, Pozzi, 2008: 5). Por tanto podemos concluir que, fuera de los significados o conceptos con que se los describa, el disciplinamiento y la utilización del miedo por parte del régimen permeaban las paredes del penal y se extendían a la sociedad toda, tal como se reflejan en los testimonios rescatados en esta tesis de maestría. «Las relaciones de poder que operaban en ambos lados de los muros eran muy similares, generando -o intentando generar- regímenes de poder/saber compartido.» (Acosta y otros, 2008: 66).

Hasta aquí nos hemos centrado en lo que Deleuze llama «líneas de sedimentación» (1990) que generan una coherencia en la sociedad a partir de los dispositivos. A partir de ahora nos centraremos en los que el autor llama «líneas de actualización o creatividad», las mismas generan grietas en el sistema, siendo la semilla para nuevos regímenes de poder/saber. Estas transitan entre los límites difusos de lo lícito y lo ilícito, lo implícito y lo explícito, los planos de la conciencia y lo inconsciente. Debido a esto, son difíciles de identificar para los agentes represivos y disciplinadores, transformándose en vías de escape.

Sin buscar realizar un análisis exhaustivo, es interesante rescatar el papel que tomaron en este sentido los/as niños/as y adolescentes. En el libro testimonial ya citado, una mujer que aparece identificada como *vecina* (AAVV, 2004: 83) relata la experiencia que vivenció en aquellos años. Ella era hija de un militar que había pasado a formar parte del barrio, asentándose allí luego de la creación del penal. Había generado una amistad con una niña que residía cerca de su vivienda, su lugar de encuentro era el almacén. Cuando la casa de su amiga fue requisada por los militares, su familia le prohibió establecer contacto con ella nuevamente. La vigilancia sobre ellas era una constante en el barrio y ellas lo percibían de alguna manera, y aquí es interesante puntualizar en que no solamente la familia de los represores se habían convertido en agentes, sino todo el entorno. Nos podemos

dar cuenta de esto cuando al llegar al final de la anécdota la señora relata que cuando llegaban al almacén ambas se tomaban de la mano disimuladamente, al encontrarse lejos de las miradas ajenas. Ella no era consciente en ese entonces del dispositivo de vigilancia y castigo montado por el terrorismo de Estado (y a juzgar por el testimonio tampoco lo fue de adulta), sin embargo el contacto corporal cariñoso de dos niñas se constituía como una poderosa línea de creatividad/segmentación que venció los límites del tiempo y perduró en la memoria. Esta es una línea construida *en clave femenina* en tanto utiliza aquellos aspectos vinculares, relacionados con el cariño para burlar las prohibiciones típicas de un sistema totalitario y patriarcal.

El análisis del lenguaje también puede darnos claves para analizar el alcance de las lógicas carcelarias en la sociedad y cómo desde el mismo se pueden generar grietas en el dispositivo. El testimonio de una vecina del barrio llamada Ana María ejemplifica claramente esto. Ella afirma que «Para nosotros era cárcel, no penal. Y para nosotras eran presas y no reclusas.» (AAVV, 2004:74) Aquí la manera en la que se nombraba a las personas y las cosas se volvía una forma de resistencia a la lógica impuesta desde el terrorismo de Estado, que ellas entendían que se reproducía desde el lenguaje.

Éste también se constituyó como línea de sedimentación dentro de los muros del penal. Las presas habían creado allí un lenguaje de señas que burlaba la prohibición de comunicarse entre ellas entre distintas celdas³⁷. Dentro de las formas de comunicarse, el arte también ocupó un lugar primordial como línea de creatividad/sedimentación. Utilizar las canciones como una forma de hacer llegar el cariño a quienes se encontraban castigadas mediante el aislamiento en los calabozos o cuando una presa salía en libertad, realizar obras de teatro en las cuales los personajes eran identificados con militares del penal, fabricar juguetes para los/as hijos/as propios o ajenos, coser, tejer³⁸. Estas líneas de

³⁷ Ver Castillo y otros (2006).

³⁸ Al respecto ver Bruzzoni (2015), Alonso (2006), Montealegre (2018), Peruchena y Cardozo (2005), Ruiz (2013), Sapriza (2003, 2005).

sedimentación/creatividad son típicamente femeninas, lo que no quiere decir que sean privativas de las mujeres (algunas de estas fueron practicadas por los presos políticos hombres). Estas formas de actuar basadas en la solidaridad y el cariño desde los cuales generar redes de contención claramente desafiaban y generaban alternativas al orden patriarcal y violento instaurado desde el Estado por las jerarquías militares y algunos civiles.

Si bien formalmente el entorno no debía tener contacto con las presas, también hubo algunos desafíos con respecto a esto. Aquí aparece nuevamente el almacén del barrio como un espacio que de alguna manera burlaba los controles y las lógicas militares. Un testimoniante que se identifica como Carlos (AAVV, 2004: 58) recuerda que en el mismo los familiares podían dejar las pertenencias que habían llevado a las presas que, por encontrarse castigadas, no habían podido llegar a la visita, así como sus propias pertenencias, aligerando el camino hacia el penal, que debían hacer caminando. La cooperación con los familiares de las presas formaba parte de las líneas de sedimentación/creatividad en clave femenina.

Es así que, en los doce años que duró la dictadura, el penal se integró - aunque fuese de manera impuesta- a la identidad del barrio. ¿Qué sucedió con esta una vez finalizado ese período?

El penal como testigo mudo: la vuelta a la democracia en clave local y su relación con la construcción de las memorias regionales y nacionales acerca de la dictadura.

A partir del año 1985, nuevamente en democracia, el predio de la cárcel quedó en manos del Ministerio de Defensa hasta el año 2010, cuando pasó a estar bajo jurisdicción del Ministerio del Interior. Con el fin de la dictadura terminó el terrorismo de Estado, sin embargo se pueden observar continuidades en todo el territorio nacional. En el caso de Punta de Rieles, el territorio seguía reflejando las brechas sociales, económicas y culturales de las zonas empobrecidas del conurbano. La presencia militar continúa en el tiempo y el territorio a través de la guardia del antiguo penal, de centros militares cercanos, y también porque los

militares de bajo rango pasaron a formar parte de los/las vecinos/as de la zona, como ya se mencionó anteriormente.

La violencia a nivel social instaurada por el terrorismo de Estado generó en el país una fractura social, un trauma que no es solamente individual, porque la violencia fue ejercida por el Estado en todo el “cuerpo social”. Sus efectos alcanzaron a toda la población, durante y después de terminadas las dictaduras. Debido a que utilizó como método el terror, la capacidad de la sociedad de elaborar esa experiencia traumática se vio truncada y llevó un proceso muy largo que se mantiene hasta el presente. El terror justamente implica el ataque a la capacidad de pensar y elaborar lo vivido³⁹.

Cuando hay un quiebre significativo de la realidad que circunda a los individuos, éstos deben adaptarse necesariamente a este nuevo contexto. Este proceso de adaptación es complejo e implica una redefinición de las identidades propias y de las formas de comunicación y relacionamiento con otros colectivos y personas. Cuando el período de terrorismo finaliza, el Estado debe re-establecer una comunidad nacional, el sistema de justicia y su propia legitimidad política, como forma de superar la violencia ejercida en el período anterior. Aquí la memoria juega un rol fundamental, ya que es el medio por el cual una sociedad puede mantener esos recuerdos vivos, para que no se repitan en el futuro⁴⁰.

La construcción de la memoria colectiva sobre la dictadura militar en los años siguientes a la apertura democrática (1985-2000) en Uruguay fue muy conflictiva.

Uno de los conceptos clave y estructurantes de esta tesis, es el de memoria. Cuando pensamos en la palabra memoria tendemos a pensar en el pasado. Sin embargo la memoria no es otra cosa que «el presente del pasado», en palabras de Paul Ricoeur (1999: 16) o «la manera en que los sujetos construyen un sentido del pasado» (Jelin, 2017: 15). Es desde el presente que se reconstruye el

³⁹ Sobre terrorismo de Estado ver Duhalde (2013), Vezzetti (2002) y Crenzel (2006).

⁴⁰ Para más información ver Humphrey (2002), Alexander (2012).

pasado como un relato que debe tener cierta coherencia. De esta manera se le otorga un significado al presente y se genera una perspectiva de futuro. Entre otras cosas, la memoria es la que permite al sujeto construir su propia identidad, brindando un sentido de continuidad a lo largo del tiempo. Si careciéramos de la capacidad de reconstruir el pasado, la propia identidad –ya sea individual o colectiva- se vería cuestionada, así como la capacidad para proyectar un futuro posible.

La memoria, en tanto dispositivo, es una reconstrucción del pasado, y como toda reconstrucción es imperfecta. La ilusión de una memoria total, planteada en muchas historias literarias o cinematográficas, es imposible. Por eso, al hablar sobre la memoria es importante saber quién, o quiénes, reconstruye/n esa memoria, cómo y para qué.

Como ha señalado Elizabeth Jelin (2002, 2017), cuando abordamos las memorias siempre debemos hacerlo desde el plural, en tanto no hay una sola memoria, sino que hay memorias, correspondientes a distintos actores sociales, grupos o colectividades e incluso a cada uno de estos a lo largo del tiempo. Las memorias que nos interesan en esta investigación son las memorias colectivas, es decir las «...memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder.» (Jelin, 2002: 22).

Maurice Halbwachs fue quien acuñó el concepto de memoria colectiva. El autor plantea su importancia, partiendo de la idea de que toda memoria individual está siempre atravesada por aquella, al punto que afirma la no existencia de la memoria individual. Si bien esta afirmación ha sido rebatida posteriormente, creo interesante rescatar la importancia de la esfera social dentro de la memoria individual y señalar la relevancia de la memoria colectiva en la vida de las comunidades, los grupos sociales e individualidades. Si pensamos en las memorias individuales, desde el momento en que se generan están mediadas por dispositivos sociales (como el lenguaje, las valoraciones de esas memorias y sus

lecturas) y son reforzadas muchas veces por narrativas colectivas, rituales y conmemoraciones grupales (Ricoeur, 1999).

A las memorias que se constituyen desde las experiencias espontáneas vivenciadas por los grupos sociales les llamaremos memorias sociales, mientras que aquellas memorias que se crean intencionalmente teniendo como objetivo entrar en la escena pública serán memorias políticas (Lifschitz, 2012). Tanto la memoria social como la política son campos atravesados por relaciones de poder con capitales simbólicos singulares. Los significados y representaciones establecidos en las memorias sociales son espontáneos y múltiples, conformándose y cambiando con los grupos sociales de los que forman parte. Incluso una persona puede transitar por distintos grupos en contextos diversos y con memorias múltiples. Las memorias políticas, no obstante, surgen de manera intencional y solo tienen sentido cuando ingresan en la esfera pública. En este momento pasan a ejercer influencia dentro del poder político. Quizás el escenario donde mejor se evidencia esto es en la construcción de las memorias nacionales y quien las instaure es el propio Estado. La memoria política instaurada desde el Estado es el campo de lo uno, en tanto el proyecto político de la nación es único. Estas memorias no son contrapuestas sino que se construyen en una relación dialógica. Las memorias sociales muchas veces irrumpen en la esfera pública, siempre que las políticas de Estado sean propicias, transformándose así en memorias políticas.

Es importante tener en cuenta que el manejo de las memorias siempre se desarrolla en un lugar y tiempos determinados, es decir que siempre son «memorias historizadas» (Jelin, 2002). El uso político de las memorias es inherente a las mismas, «... las guerras de la memoria corresponden más al tiempo en el que ocurren que a la época sobre la que batallan ostensiblemente. En el fondo, los estudios sobre la memoria constituyen una historiografía crítica de la historia reciente.» (Winn y otros, 2014: 15). Las memorias y contramemorias del trauma social generado por las dictaduras del cono sur serán constantemente utilizadas en los distintos contextos con fines tanto éticos como políticos.

La existencia de una política sobre la memoria -creada desde el Estado como agente unificador- para incorporar al presente esa parte traumática del pasado, orientándola desde las luchas presentes para generar proyectos futuros, es un paso fundamental a la hora de crear una identidad colectiva menos marcada por el terrorismo de Estado. Ricoeur sostiene que «...en ese punto de intersección complejo, en ese presente donde el pasado es el espacio de la experiencia y el futuro es el horizonte de expectativas, es donde se produce la acción humana, en “el espacio vivo de la cultura” (Jelin, 2002: 13)» . Este proceso es dinámico en tanto las significaciones acerca del pasado van cambiando a lo largo del tiempo y van siendo aprehendidas por las distintas generaciones.

Las memorias sobre las dictaduras de América Latina han sido controversiales. Se han generado a lo largo del tiempo, grupos y lugares, distintas memorias y contramemorias, «...entendidas tanto como los residuos o restos que contradicen y resisten a las versiones oficiales de la continuidad histórica, cuanto como prácticas discursivas que impugnan esa continuidad y reescriben permanentemente las memorias y tradiciones. (López Alcañiz, 2013:27)» En este sentido es interesante analizar las memorias de las mujeres que intervinieron en el Espacio Memorias para la Paz, como contramemorias, así como de otros grupos sociales tales como los vecinos de Punta de Rieles y los familiares de las ex presas políticas. Estas contramemorias cuestionan el relato acerca del pasado, del mismo modo que problematizan el presente y proyectan un futuro distinto al establecido por las narraciones hegemónicas.

Las luchas por la memoria siempre son luchas por el poder, ya que quien se apropia del relato acerca del pasado, tiene una enorme influencia sobre la visión del presente y proyecto de futuro. Es así que las políticas de memoria forman parte de todos los gobiernos, ya sea de manera explícita o implícita. Estas constituyen las maneras de gestionar el pasado, «...a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo.» (Fabri, 2013: 97). A partir de estas políticas institucionales se genera una narrativa acerca del pasado que

contribuye a brindar marcos interpretativos del presente. Las políticas de memoria no solo son implementadas por los gobiernos, sino también por los distintos actores y colectivos que forman parte de la sociedad.

¿Qué memorias políticas se construyeron desde el Estado en la apertura democrática y cómo dialogaron con la construcción de las memorias sociales en Uruguay y la región? ¿Qué relación se estableció entre estas dimensiones y la memoria colectiva local?

Para poder generar una mirada regional compararemos brevemente la construcción de las memorias en Uruguay, Argentina y Chile. Tanto en Uruguay como en Argentina, una vez finalizadas las dictaduras y con los primeros gobiernos democráticos, se construyó, y se fue haciendo parte del imaginario colectivo la teoría de los «dos demonios», que sostiene que la sociedad fue una víctima -inocente- del combate entre dos fuerzas antagónicas y ajenas a sí misma: la guerrilla y el poder militar. Dentro de esta lógica el golpe de Estado es entendido como un resultado inevitable, producto de esta guerra⁴¹. Si bien en estos países la salida democrática fue distinta, la teoría de los «dos demonios» ayudó a construir un imaginario social similar en ambos países en el cual, para la pacificación de la sociedad, la reconciliación entre militares y civiles era considerada como necesaria.

Los casos de Argentina y Uruguay son diametralmente opuestos en lo que se refiere a la salida democrática y el accionar de la justicia en torno a las violaciones de los Derechos Humanos (DDHH). El caso de Argentina destacó en América del Sur, en tanto el gobierno del presidente Raúl Alfonsín (1983-1989) toma en consideración los reclamos de organismos de DDHH, legitimando su memoria -que hasta ese momento se había mantenido como una contramemoria-, a la vez que realizó una investigación en lo referido a las violaciones a los DDHH

⁴¹ Al respecto ver Demasi, C. (2003). «Un repaso a la teoría de los dos demonios.» En *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a treinta años del golpe de estado en Uruguay*. Aldo Marchesi, Vania Markarián, Álvaro Rico y Jaime Yaffé (Comp.). Montevideo: Trilce.

y llevó a la justicia a los altos mandos militares⁴². Sabemos que la pretensión de una memoria total es imposible, es entonces inexorable la lucha de distintas memorias. A la salida de las dictaduras, en los países que estamos analizando, existían dos grandes memorias contrapuestas: las de las Fuerzas Armadas (FFAA) y los Organismos de DDHH. Mientras en dictadura las primeras eran las legitimadas por el Estado, las segundas se constituyeron como contramemorias, es decir memorias que se oponían a la memoria política detentada por el Estado, en este caso a aquella perpetrada por los militares.

En Uruguay con la apertura democrática se podía llegar a creer que los crímenes de lesa humanidad serían investigados y llevados a la justicia. Al respecto se crearon dos comisiones parlamentarias que investigarían el tema. A su vez los organismos de DDHH, los familiares de Detenidos Desaparecidos (DD) y aquellos quienes sufrieron la prisión política en carne propia comenzaron a presentar sus casos ante la justicia. En 1986 unos setecientos casos de crímenes contra los DDHH estaban siendo estudiados en los tribunales. Ante este escenario algunos círculos de las FFAA comenzaron a realizar amenazas de desestabilización del entonces frágil sistema democrático uruguayo. Las amenazas llegaron al desacato planteado por el entonces Ministro de Defensa, General Hugo Medina. En este contexto fueron planteados proyectos que tienen como base el olvido de los crímenes cometidos por los militares durante el período de facto como precio para mantener la débil institucionalidad del Uruguay. Se construyó entonces una lógica dicotómica cuyos postulados base son impunidad o terror. El 28 de diciembre de 1986 se sancionaba la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado⁴³.

⁴² En este sentido es importante destacar la creación en 1983 de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), orientada a investigar las violaciones a los DDHH cometidos por el gobierno de facto y la consiguiente publicación del libro «Nunca Más», así como el «Juicio a las Juntas» de 1985, proceso judicial por el cual se sometió a la justicia a las Juntas Militares que condujeron los gobiernos dictatoriales en la última dictadura Argentina.

⁴³ La Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (ley 15.848, 28 de diciembre de 1986) sostiene que «Se reconoce que ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985» (extraído de <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp7187481.htm> [Consultado el

Un año después de aprobada la ley de caducidad, el ministro de defensa designaba al Cnel. R. José Sambucetti para elaborar la creación de un informe (art. 4º) donde diera cuenta de los crímenes cometidos durante el gobierno de facto. Tras reunirse con militares activos durante este período el informe concluye en que no había pruebas de desapariciones forzadas.

El gobierno negó los crímenes de lesa humanidad creando la falsa idea del país como excepción, dentro de las dictaduras latinoamericanas. Al respecto afirmaba Julio María Sanguinetti (Presidente por el Partido Colorado en los períodos 1885-1990, 1990-2000):

«Hay gente que piensa que revolver las cuentas del pasado es una buena política para el presente. Yo creo por el contrario que lo mejor que puede ocurrir con el pasado es dejárselo a los historiadores. Hay gente que cree que lo más novedoso hoy es trasladar al Uruguay el juicio de la Argentina, como si los conflictos de la Argentina fueran igual a los del Uruguay, cuando es notorio que no lo son⁴⁴.»

En el Uruguay la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado -o «ley de impunidad» como se la llamó-, se sancionó casi al mismo tiempo que las leyes de Punto Final (Ley número 23.492, 1986) y de Obediencia Debida (Ley número 23.521, 1987) en Argentina⁴⁵. Dos procesos que iniciaron de manera muy

08/08/2017]). Esta ley impidió que funcionarios policiales y militares fueran juzgados por actos cometidos por móviles políticos, actos ordenados por los mandos superiores (obediencia debida) o por cumplimiento de sus funciones, en el período comprendido entre 1973 y 1985.

En su artículo 4º esta ley dispone que el Poder Ejecutivo sea el órgano competente para investigar los casos de desapariciones forzadas y de menores secuestrados. El Poder Ejecutivo quedaba como el encargado de decidir si un caso presentado ante la justicia podía seguir su curso o no, según la interpretación que hiciera de la ley.

⁴⁴ Extraído de la introducción de la canción *Verás, verás* del grupo «Los que iban cantando». Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=4WCsxR1X3ws>. [Consultado el 18 de abril 2020]

⁴⁵ La Ley de Punto Final (Ley 23.492) estableció la prescripción de los imputados como autores del delito de desaparición forzada de personas durante la dictadura argentina, que no hayan sido llamados a declarar antes de los sesenta días corridos desde la promulgación de la ley (el 24 de diciembre de 1986). Esto implicó la paralización de los juicios contra los militares implicados en la violación de los DDHH durante la dictadura.

La Ley de Obediencia Debida (Ley 23.521), promulgada el 4 de julio de 1987, estableció que los crímenes cometidos por aquellos miembros de las Fuerzas Armadas que se encontraran por debajo del grado de coronel, durante la dictadura en Argentina, no eran punibles debido a que actuaron siguiendo el principio de la “Obediencia Debida”. Este es un concepto utilizado en las Fuerzas Armadas que establece que los actos llevados a cabo por subordinados no deben generar responsabilidad, ya que lo hicieron obedeciendo a sus superiores. Gracias a esta ley muchos

distinta en cuanto al juicio a los culpables llegaron a un punto similar en aquel momento histórico, al mismo tiempo que la impunidad parecía ser un hecho que se consolidaba en la región. En Uruguay este sentimiento se afianzó aún más cuando el referéndum que planteaba derogar la Ley de Caducidad no logró reunir los votos necesarios (1989).

En Chile el proceso fue particular porque la dictadura allí comenzó en 1973 con el golpe de Estado que derrocó al gobierno del Presidente de Salvador Allende, elegido democráticamente, y terminó en el año 1989, varios años después que en Argentina y Uruguay. Tras la apertura democrática (1990), con el gobierno de la Concertación y la puesta en marcha de la Comisión Rettig⁴⁶ se generó un cambio decisivo en la memoria colectiva del pasado traumático de la dictadura, en tanto la ubicaba como un momento de ruptura violento con un pasado de instituciones democráticas fuertes⁴⁷. Las violaciones a los DDHH fueron confirmadas, así como su planificación e implementación desde el Estado, al mismo tiempo que se desacreditaba la tesis de la «guerra interna» implementada durante el gobierno de Augusto Pinochet (dictador chileno entre los años 1973 y 1990). Patricio Aylwin (primer presidente democrático luego de la dictadura chilena, en el período 1990-1994) se responsabilizó de los crímenes de lesa humanidad en nombre de la nación y pidió perdón a las víctimas, en medio de un Chile en el cual los militares golpistas seguían teniendo un poder considerable y donde Pinochet seguía siendo el Comandante en Jefe del Ejército, como consecuencia de la vigencia de la constitución de 1980. En palabras de S. J. Stern y P. Winn (2014: 26) «Se pasó de la idea de la violencia estatal como un exceso

procesados por violaciones a los DDHH fueron liberados.

⁴⁶ La Comisión Rettig -que debe su nombre al político y jurista Raúl Rettig, quien fue embajador del gobierno de Salvador Allende y ejerció como presidente de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación- consistió en un panel de notables, formada por ocho personas de ambos lados del espectro político, con el objetivo de buscar la verdad sobre los delitos cometidos durante la dictadura. Si bien no tenían acceso a los archivos oficiales se sirvieron de los archivos recopilados por las organizaciones de DDHH y de los testimonios de familiares y sobrevivientes para elaborar un informe que reconoce la violación a los DDHH por parte del gobierno de Pinochet. De esta manera oficializa la verdad ya sostenida por las organizaciones.

⁴⁷ Lo mismo podría haber sucedido en Uruguay, donde las instituciones democráticas contaban con una fortaleza inusitada dentro de América Latina. Sin embargo, como ya vimos, la construcción de la memoria colectiva fue distinta.

ocasional de subordinados canallas en el fragor de la guerra a la idea de la violencia de Estado como algo planeado, sistémico e inexcusable.» De todas formas, la Ley de Amnistía de 1978⁴⁸ seguía vigente y el objetivo de justicia reclamado por las organizaciones de DDHH seguía muy lejano.

Si realizamos una comparación entre los tres países, tanto en Argentina como en Chile el Estado se hizo cargo de los delitos de lesa humanidad -aunque solo en Argentina esto llegó a la justicia- mientras en Uruguay el Estado negó estos delitos y siguió presentándolos como excesos de un gobierno anterior, mientras negaba también la existencia de los DD.

En la región los períodos de gobierno subsiguientes estuvieron signados por la negación de los crímenes contra los DDHH y el llamado al silencio. Sin embargo, hacia mediados de la década de 1990 el tema fue puesto nuevamente en discusión de la mano de los organismos de DDHH y algunos acontecimientos internacionales. El plano regional está marcado por la caída de la dictadura de Pinochet en Chile (1989) y por la confesión del Cap. de navío argentino, Adolfo Scilingo, sobre las violaciones a los DDHH perpetrados en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y los «vuelos de la muerte⁴⁹» (1995).

La participación de las mujeres en la construcción de las memorias sobre el pasado reciente presenta disparidades en la región. Mientras en Argentina y Chile tuvieron papeles protagónicos, el caso de Uruguay fue distinto. En Argentina, el papel de Abuelas de Plaza de Mayo destacará tanto a nivel nacional

⁴⁸ La llamada Ley de Amnistía en Chile (Decreto Ley 2191), concedía la amnistía a todos aquellos que habían colaborado o eran autores de los crímenes cometidos durante la dictadura militar (1973-1989) en aquel país.

⁴⁹ Los vuelos de la muerte fueron un método de exterminio coordinado entre los aparatos represivos de Argentina y Uruguay que consistía en tirar desde un avión a prisioneros vivos de ambos regímenes hacia el mar. Antes de ser lanzados al mar los prisioneros eran torturados y atados de pies y manos y generalmente su muerte se producía al impactar con el agua desde gran altura. El testimonio de Scilingo afirma que primero se daban estupefacientes a las víctimas para luego tirarlas al mar. Si bien en 1995 el testimonio tomó dimensiones públicas, fue en el año 2005 cuando la primera prueba sobre estos vuelos fue hallada, en tanto se encontraron los restos de tres desaparecidas, fundadoras de la agrupación Madres de Plaza de Mayo, secuestradas en 1977. Los cuerpos fueron localizados en el cementerio de General Lavalle (Argentina) y fueron enterrados como NN (nomen nescio: 'nombre desconocido'). Para más información ver Verbitsky, H. (1995). Ranalletti, M. (2022),

como internacional, así como en Chile se formará el grupo “Mujeres por la vida”⁵⁰. En Uruguay el papel de FAMIDESA-FEDEFAM⁵¹ no destaca tanto a las mujeres, pero sin duda estas cumplen un rol protagónico a la hora de movilizarse por verdad y justicia⁵².

El devenir histórico acerca de la construcción de las memorias se territorializa de una manera muy particular en Punta de Rieles. Mientras el gobierno negaba el terrorismo de Estado y los colectivos de DDHH luchaban por sacar a luz sus memorias, en el barrio, ese enorme edificio de paredes grises se erigía como testigo mudo, custodiado por militares, dando cuenta de lo que allí había sucedido. Como si la memoria de Punta de Rieles siguiera presa y bajo control militar. Si bien durante los años inmediatos al advenimiento de la democracia no se constataron en el barrio movimientos para tomar acción con respecto al edificio, cuando surgió, en los años 2000, el proyecto del Espacio Memorias para la Paz, las memorias de vecinos/as comenzaron a surgir como de abajo de la tierra, dando cuenta del trauma social que dejó el terrorismo de Estado y la supervivencia de sus recuerdos.

⁵⁰ La agrupación Mujeres por la Vida surgió en noviembre de 1983 en Santiago de Chile, como respuesta ante la muerte de Sebastián Acevedo, un padre que se inmoló ante la detención y desaparición de sus hijos. El grupo se formó con el objetivo de luchar contra la dictadura y tomó varias acciones en esta orientación (ayudando a víctimas de allanamientos, realizando manifestaciones, denunciando hechos de violencia, protegiendo a los estudiantes, cooperando a denunciar la dictadura ante organismos internacionales, entre otros). Para más información ver Gross, I. (2015), Winn, P. Marchesi, A. Lorenz, F. y Stern, S. (2014).

⁵¹ FAMIDESA-FEDEFAM (Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos) es una organización constituida, como su nombre lo indica, por familiares de Detenidos Desaparecidos de Uruguay cuyos principales objetivos son: encontrar la verdad sobre lo ocurrido a estos, al tiempo que reclaman justicia y reivindican que «nunca más» se repita el terrorismo de Estado. Surgió en el año 1983 de la unión de tres grupos que funcionaban en el exterior y en Uruguay y siguen haciéndolo hasta el día de hoy. Para más información ver <https://desaparecidos.org.uy/>, Demasi, C. y Yaffé, J., coords. (2005), Rico, A. (2008).

⁵² Para más información ver Sapriza (2009, 2015).

CAPÍTULO 2- Una “coyuntura fermental”: la constitución del Espacio Memorias Para la Paz en el último gobierno colorado (2002-2005).

El Uruguay a principios del siglo XXI: contexto histórico y el camino de las memorias políticas.

El contexto histórico en el cual se gestó el Espacio Memorias para la Paz fue muy particular. El siglo XXI comenzó con una de las mayores crisis que ha vivido el país, a nivel económico, social y político, con un tejido social altamente fracturado y una creciente falta de popularidad de los partidos tradicionales. Esto ocurría en consonancia con la situación del capitalismo global y regional. La situación de Brasil desató en Uruguay un período de recesión que se agudizó en el año 2001 con el desenlace de la crisis en Argentina y desembocó en el colapso económico, social y político del año 2002. Esta situación regional y el receso económico en Uruguay fueron calando hondo en los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

No obstante, no hubo en el país un descreimiento en el sistema democrático: el Frente Amplio (FA) apareció aquí como una fuerza política renovadora con propuestas que pondrían fin a la crisis. El crecimiento sostenido de esta fuerza política desde su creación a principios de 1971 culminó con su victoria en el año 2004, en una Latinoamérica en la cual los progresismos organizados alcanzaban el gobierno. La coalición obtuvo el 50,45 % de los votos emitidos y el 51,7 % de los votos válidos en el 2004, en lo que fue un triunfo histórico en la historia del país.

El gobierno de Jorge Batlle fue, no solo el último gobierno donde el

Partido Colorado obtuvo la victoria en las urnas, sino también el primer gobierno en el cual se aplicaba la reforma electoral que utilizaba el balotaje como sistema de elección para los cargos ejecutivos de gobierno. En esta oportunidad el partido colorado triunfó (con un porcentaje de poco más de 32 puntos porcentuales en la primera vuelta) sobre la coalición de izquierda Frente Amplio-Encuentro Progresista (con un porcentaje que se encontraba pocos puntos por debajo del 40%) y el Partido Nacional que había obtenido un 22,3 % de los votos. La victoria en segunda vuelta del Partido Colorado con un 52,26% de los sufragios, basada en una coalición de gobierno muy débil y con el agotamiento político de la lista 15 (el sector del presidente) dentro del partido colorado, hizo que la gobernabilidad fuera muy difícil. A esto debemos sumar una coyuntura nacional e internacional muy complicada, donde los problemas económicos y sociales caracterizaron el período. El difícil contexto regional -antes mencionado-, junto a desequilibrios naturales y económicos en el país, como la aftosa, la sequía y la inestabilidad monetaria y económica, llevaron al país a una de las más profundas crisis de su historia. El receso de la economía, que desembocó en la gran crisis de 2002 -alcanzando niveles de desempleo históricos que rondaron el 20%, junto a una fuerte caída del salario real, el aumento de la inflación, un descenso elevado de las exportaciones, la caída de la industria manufacturera, el colapso del sistema financiero, entre otros- trajo consigo un fuerte desequilibrio social⁵³. Esta situación se refleja en algunos factores como el alto número de emigrantes (en cuatro años la cifra sobrepasó los 100.000) y el enorme crecimiento de las cifras de pobreza e indigencia (llegando a finales de 2004 a 39,9% y 4,7% respectivamente), siendo la infancia y la juventud los sectores más afectados. En estas últimas franjas se elevó enormemente la deserción educativa formal así como los porcentajes de jóvenes que no estudiaban ni trabajaban. Esta crisis puso de relevancia que de la antigua «sociedad hiperintegrada⁵⁴» se había pasado a otro modelo de sociedad donde la riqueza se había concentrado y amplios sectores de la población habían quedado sin la cobertura social que el antiguo batllismo había

⁵³ Caetano (2019).

⁵⁴ Al respecto ver Rama (1987).

predicado. La brecha entre los sectores más ricos y más pobres de la población se amplió de manera inusitada, al mismo tiempo que se sucedió un proceso de territorialización de la pobreza, lo que autores como Gerardo Caetano han dado en llamar la «sociedad fragmentada» o «guetizada» (Caetano, 2019: 254).

La impopularidad del gobierno se hacía cada vez más evidente, el plebiscito en contra de la llamada «Ley de ANCAP⁵⁵» que proponía que el monopolio estatal diera paso a la asociación con capitales privados (7 de diciembre de 2003) y su arrolladora victoria, con un 62,3 % de votantes que se oponían a la mencionada ley dejó en claro, en el plano simbólico, la impopularidad del gobierno. A la vez fue una especie de adelanto de una campaña electoral que prometía un cambio, con la posibilidad real, por primera vez en la historia, de que la coalición de izquierdas accediera al gobierno. Y si bien, hacia mediados del año 2003 y durante los años 2004 y 2005 los indicadores económicos comenzaron a mostrar resultados positivos (por ejemplo, en 2012 el PBI creció un 12%), no implicó una recuperación para toda la sociedad, de hecho los sectores más vulnerables no se vieron favorecidos. Esto se veía reflejado por ejemplo en el estancamiento del salario real y la casi nula disminución de la tasa de desempleo.

En aquel contexto las memorias sobre la última dictadura volvieron a estar en la agenda social y política del Uruguay. En el año 2000, con el gobierno de Jorge Batlle hubo un giro en torno a los temas del pasado reciente, que se profundizó en el primer gobierno del FA, con Tabaré Vázquez. Por primera vez el Estado reconoció los crímenes cometidos por la dictadura civil militar y creó la Comisión para la Paz (COMIPAZ)⁵⁶ para investigar la acción del Estado durante el período. Esta comisión tenía como objetivo brindar información sobre el destino de los DD, no estaba dentro de sus propósitos juzgar a los militares y

⁵⁵ ANCAP, Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland. Es una empresa pública uruguaya, creada en 1931, encargada de la explotación y administración del alcohol y carburante, el cemento portland, así como de la importación, el refinamiento y la venta de los derivados del petróleo.

⁵⁶ La COMIPAZ fue creada por resolución de la Presidencia de la República N° 858/000 del 9 de agosto de 2000.

civiles que participaron de los crímenes de lesa humanidad durante la dictadura civil militar. Como su nombre lo indica, su cometido final era llegar a la paz en el Uruguay, marcando un punto final a las pretensiones de verdad y justicia reclamada por parte de la izquierda y los organismos de DDHH. Su nombre también nos indica que anteriormente hubo una guerra, ya que no se logra la paz sin que exista un conflicto bélico anterior. En este sentido Jorge Batlle siguió el lineamiento planteado por Sanguinetti en su primer gobierno, cuando importó la teoría de los «dos demonios» y la adaptó a la realidad uruguaya.

La COMIPAZ estuvo integrada por representantes de sectores diversos: un miembro del SERPAJ, quien también actuaría como representante de FAMIDESA-FEDEFAM Uruguay (primero sería el sacerdote Luis Pérez Aguirre, quien será sustituido tras su muerte por el párroco Jorge Osorio), un miembro de la Iglesia Católica Arzobispo de Montevideo Nicolás Cotugno, quien actuó como presidente de la comisión), un representante del gobierno de Batlle (Carlos Ramela, consejero del presidente), uno del Encuentro Progresista-Frente Amplio (EP-FA, Gonzalo Fernández, consejero de la fuerza política), uno del Partido Nacional (José Claudio Williman) y uno del Plenario Intersindical de Trabajadores-Central Nacional de Trabajadores⁵⁷ (PIT-CNT, José D'Elía, presidente honorario del movimiento sindical). Sus miembros no se abocarían directamente a esta tarea, en tanto no obtuvieron licencias de sus respectivos trabajos o cargos, lo que en gran medida dificultó la elaboración del informe final. La comisión contó con 120 días para lograr su cometido, plazo que luego se extendió, con el objetivo de «*“recibir, analizar, clasificar y recopilar información sobre las desapariciones forzadas ocurridas durante el régimen de facto”*», de acuerdo a lo previsto por el art. 1º de la Resolución N° 858/2000...» (Comisión para la Paz, 2003: 6, cursivas en el original). Sin embargo, no tenía como

⁵⁷ El PIT-CNT es la central que reúne a todos los trabajadores organizados en el Uruguay. La Central Nacional de Trabajadores (Central Nacional de Trabajadores) surgió en 1966 reuniendo a todos los gremios de trabajadores del Uruguay. Durante la última dictadura el organismo fue prohibido. En 1983 se creó el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), aprobado por el gobierno dictatorial en su último año en el poder. Tras la restauración democrática se unieron ambas siglas en un acto simbólico de unión de la historia de los trabajadores organizados, conformándose el PIT-CNT, central única del Uruguay, vigente hasta el presente.

propósito judicializar esta información.

El informe final fue entregado al Poder Ejecutivo en abril de 2003. Contaba con 32 páginas y 14 anexos y fue firmado por la totalidad de sus integrantes. De las 38 denuncias que recibió por desapariciones en Uruguay (treinta y dos uruguayos y seis argentinos) reconoció la muerte de 26 de ellos, la mayoría fallecidos bajo tortura.

Si bien el informe no fue elaborado por idóneos en el tema, ni tuvo un carácter de investigación, sino de recopilación de información, fue trascendente ya que por primera vez en la historia del Uruguay un gobierno reconoció las violaciones a los DDHH ejercidos por el Estado durante la dictadura civil-militar y reconoció la existencia de desaparecidos. Para el Presidente Jorge Batlle este informe era el punto final acerca del pasado reciente, lo que permitiría una convivencia pacífica entre los ciudadanos en aquel presente y en el futuro.

En el caso de Punta de Rieles, Gerardo Sarachu (quien fuera trabajador social del CCZ 9 desde el inicio del proyecto hasta el año 2005) afirma que en los barrios de la periferia de Montevideo la crisis comienza a hacerse visible a partir del año 1999

“...dándose situaciones vinculadas al desempleo, a la dificultad para resolver las necesidades básicas, el desarrollo de distintas iniciativas, buscarle la vuelta, artesanos, clubes de trueque, organizaciones de cooperativas de trabajo, la propia organización de los asentamientos, la lucha por la vivienda.”⁵⁸

Estos mecanismos fueron haciéndose cada vez más populares en amplios sectores de la sociedad uruguaya que se vieron afectados por la situación socio-económica. En Punta de Rieles los índices de pobreza e indigencia fueron aún más profundos que en la sociedad uruguaya en su totalidad y se mantuvieron con cifras alarmantes a lo largo de los años⁵⁹.

⁵⁸ Entrevista realizada a Gerardo Sarachu, contacto personal, 14 de mayo de 2019.

⁵⁹ Ver Capítulo 2.

Los orígenes del proyecto de construcción de un Sitio de Memoria en Punta de Rieles (2002-2005).

Esta sección se construyó principalmente a partir de las entrevistas como fuente, junto a algunos documentos publicados por el Espacio Memorias para la Paz. En los años subsiguientes contamos con documentos parlamentarios, algunos artículos en prensa, publicaciones de distintos colectivos, documentos de la IMM sobre los proyectos de la Plaza Memorial, además de los testimonios orales.

El análisis de estas fuentes siguiendo la metodología aportada por la historia oral permite trascender el mero testimonio para que se vuelva parte del relato histórico.⁶⁰ Al analizar un relato siempre debemos tener en cuenta que tiene una intencionalidad, es por esto que los testimonios siempre buscan generar, en quien los escucha o los lee, ciertas emociones como lo son la risa, la tristeza, la reflexión, entre otros. Esto no solo se logra a través de la palabra, sino también mediante los gestos, las miradas, los silencios. Recordemos que el entrevistado habla por una parte al entrevistador y por otra parte a la comunidad que lo escuchará a través de la selección que el historiador haga de su relato.

La historia oral pone en cuestión el papel del historiador. Es importante tener en cuenta que «...la sola presencia del entrevistador y sus preguntas impregna el discurso de los sujetos.» (Schwarzstein, 2002a: 15) Es así que el historiador crea de alguna forma la información que luego analizará en el relato histórico. Schwarzstein (1998: 5) concibe a las fuentes de la historia oral como una creación colectiva entre entrevistador y entrevistado. La subjetividad es aquí un elemento que debemos tener muy presente cuando se utiliza la historia oral, entiendo que hacerla explícita -en la medida de lo posible- es un trabajo de honestidad intelectual muy necesario para no caer en la falsa ilusión de la objetividad histórica.

A su vez es importante tener en cuenta a quién se estaba dirigiendo el entrevistado. En este caso, el testimonio está narrando parte de su memoria para

⁶⁰ Al respecto ver capítulo 3.

generar un relato histórico, por lo tanto la selección de esa memoria pasará por este filtro. Aquí debemos distinguir el tiempo histórico al que hace referencia la entrevista. Muchas veces este puede ser concebido como un pasado distinto al presente (por ejemplo cuando el entrevistador habla sobre su infancia siendo una persona adulta), pero en ocasiones puede suceder que ese pasado no se distinga claramente del presente, lo cual lleva a interpretaciones más confusas de ese pasado o a la creación de una «memoria defectuosa» (Schwarzstein. 1998: 6). Lo que el entrevistado hace explícito y lo que calla, lo que puede o no puede decir, estará condicionado por esta variable y esto también ha sido tomado en cuenta a la hora de analizar estas fuentes. Como señalan Necochea y Pozzi (2008:9) el propio entrevistado muchas veces toma conciencia de su relevancia en el devenir de su país -político, económico, social- cuando el investigador se interesa por su historia. Es así que la narración oral tiene una función movilizadora para los sectores que no son protagonistas de las grandes historias y aquí se vislumbra claramente.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es que la entrevista oral no es nunca igual, la misma persona podría ser entrevistada cien veces, y todas esas veces serían distintas las versiones. Es por esto que este trabajo, que surge desde la historia oral es por definición, inacabado.

En esta tesis, gran parte de los testimonios tratan acerca de la memoria del territorio, lo que supone un gran reto, en tanto muchas aristas quedan en el olvido, que es una parte muy importante de la memoria -como ya hemos señalado-. Al respecto Ricardo Ehrlich (ex Intendente de Montevideo por el FA en el período 2005-2010) señalaba que:

“...cuando un territorio se remodela nos acostumbramos muy rápidamente a la nueva situación. (...) Vamos cambiando con él y esa memoria, que no sé cómo llamarle, la memoria del territorio, es algo muy interesante de estudiar. Entonces ¿por qué te digo eso? Porque las preguntas me hacen tratar de acordarme cómo estábamos en ese momento”⁶¹

⁶¹ Entrevista realizada a Ricardo Ehrlich, contacto personal, 31 de julio de 2019.

Aquí el testimonio al inicio de la entrevista, hace consciente esta dificultad con la que cuenta la memoria, donde la parte inconsciente del/la sujeto/a muchas veces invisibiliza y normaliza la identidad territorial presente, concibiéndola como atemporal. Esto muchas veces se ve reflejado en la memoria de los testimoniantes, que cuestionan la posibilidad de cambio de la identidad territorial.

En el año 1998 el gobierno municipal buscó modificar la nomenclatura del barrio Punta de Rieles, queriendo nombrar la calle del penal como Dionisio -dios del vino en la mitología griega-. Esto podría interpretarse como un acto simbólico donde se invisibilizaba la presencia del antiguo penal. Gladys Ferrúa, quien fuera integrante del Grupo de Mujeres Piccioli, sostenía:

«...pero lo que nadie tenía en cuenta es que esa era la calle principal que pasaba por donde está el penal de mujeres en la época de la Dictadura. Entonces viene la compañera de la Comisión de Obras y Servicios y dice “bueno, pero tenemos que hacer algo acá. Esa calle no puede llevar el nombre del dios del vino. Pasaron cosas mucho más fuertes que eso.” Y ahí, desde la coordinación de la Comisión de la Mujer se hace un contacto con un grupo de mujeres ex presas políticas⁶².»

Este simple relato, que rememora lo sucedido unos años antes de que empezara a funcionar el Espacio Memorias Para la Paz, es muy ilustrativo acerca del lugar que ocupaba el penal y la memoria de las mujeres que habían sido víctimas directas del terrorismo de Estado. De distintas maneras, el testimonio se reproduce en vecinas y ex presas que cuentan los inicios del proyecto ¿Qué significaba la presencia del antiguo penal en el barrio? Las narraciones de las entrevistas, generalmente, contienen muchos símbolos que tienen distintos significados según la subjetividad de cada testimonio. Aquí el penal se erigía como un fantasma de tiempos anteriores, el edificio estaba allí como testigo mudo de una memoria silenciada. Si con el nombre Dionisio (nombre que finalmente lleva la calle del penal hasta el presente) se resaltaba la identidad semi rural del lugar, donde se ubican los viñedos, también se acallaba aquella otra memoria del barrio y del país entero, en la cual la prisión política y violación de los Derechos

⁶² Entrevista realizada a Gladys Ferrúa, contacto personal, 22 de junio de 2019.

Humanos de las mujeres se llevaron a cabo durante el terrorismo de Estado.

Aquí podemos observar cómo los espacios de la memoria son espacios de lucha política por excelencia (Jelin, 2002, 2017), dos memorias se contraponen en un acto tan simbólico como es el nombre de una calle, e interpelan al barrio y al país. El planteo de que la calle llevase el nombre de una de las ex presas políticas ponía en tela de juicio los actos cometidos por un Estado que utilizó el terror de manera deliberada y planificada contra víctimas que no eran solamente hombres enemigos políticos, sino también mujeres. Este planteamiento se llevaba a cabo en un momento histórico en el cual las memorias sobre el terrorismo de Estado estaba en la agenda social, y donde, como en el caso de Argentina, el surgimiento de una contramemoria iba de la mano de un cuestionamiento al modelo económico capitalista de corte neoliberal, un modelo económico similar -en muchos aspectos- al implementado durante la dictadura. Este hecho simbólico también puede ser visto como una línea de sedimentación por parte del Grupo de Mujeres Piccioli, donde se intenta mediante el lenguaje como dispositivo, realizar un cambio a nivel simbólico en la memoria-identidad de la localidad, pero que a su vez es la semilla de un cambio mucho más trascendente, como se verá a lo largo de la tesis.

A partir de este hecho las «comuneras del 9», nombre con el que se identificaba a las mujeres que se nucleaban en el CCZ9, se pusieron en contacto con las ex presas políticas -que ya venían trabajando en torno a la construcción de su memoria en el Taller Vivencias, que daría lugar al libro *De la desmemoria al desolvido*⁶³ - para proponerles la idea de pensar juntas el nombre de la calle. Las «Comuneras del 9» eran mujeres que formaban parte del programa Comuna Mujer, implementado por la Comisión de la Mujer de la IMM en 9 zonas de Montevideo, entre ellas la Comisión de la Mujer del CCZ9 tenían como objetivo promover los derechos de las mujeres, incorporar la perspectiva de género en las políticas locales y generar un espacio en el cual atender las violaciones que surjan

⁶³ Disponible para descargar en <https://memoriaparaarmar.uy/page/de-la-desmemoria-al-desolvido>.

hacia los mismos (como los casos de violencia doméstica, entre otros). El sentido de identidad del territorio era cuestionado por el grupo de mujeres organizadas en la Comisión de la Mujer, reivindicar la importancia histórica del penal se tornaba para ellas mucho más importante que el hecho de que en la zona hubieran viñedos, que es sin duda otra de las características de ese territorio. ¿Qué aspectos se debían visibilizar y cuáles silenciar en la nomenclatura del barrio?

La reconstrucción de este momento en la memoria de las protagonistas es muy significativa. Todos los testimonios resaltan la importancia que tenían los procesos colectivos para superar la realidad que estaban viviendo. En el grupo de las ex-presas lo colectivo -frente a lo individual- estaba muy presente, Anahit Aharonian señalaba con respecto al momento en que las «comuneras» las citaron para cambiar la nomenclatura de la calle:

«...ahí fue que nos plantearon eso de ponerle el nombre de una compañera ¿cuál? ¿La que murió, la que asesinaron, la que se suicidó, la que desapareció? Entonces, ahí conversando, fue que empieza a surgir que en realidad lo que se buscaba era la recuperación de la identidad del barrio ¿no?»⁶⁴

Ricardo Ehrlich, en referencia a los primeros años del gobierno del FA, señalaba la importancia de «darle fuerza a las colectividades, fuerza a las comunidades, para poder sacar adelante un proyecto de territorio, de departamento, de ciudad. Y en todos lados, en todos los departamentos había proyectos.»⁶⁵ Si bien Ehrlich se refiere a los primeros años del período de gobierno que va desde 2005 a 2010, entiendo este espíritu viene desde años anteriores donde, en plena crisis, los colectivos se hacían más fuertes y eran vistos como uno de los principales medios para crear un futuro distinto.

A partir de este primer encuentro, en el año 2002, un grupo de ex presas junto a las «comuneras», un colectivo de vecinas y vecinos y otros actores sociales comenzaron a reunirse periódicamente en el espacio que luego llamaron

⁶⁴ Entrevista realizada a Mónica Pi, Gladys Ferrúa y Anahit Aharonian, contacto personal, 20 de agosto de 2019.

⁶⁵ Entrevista realizada a Ricardo Ehrlich, contacto personal, 31 de julio de 2019.

Espacio Memorias Para la Paz. De allí surge la necesidad de re-apropiarse de los espacios públicos del barrio (para "...dejar de ser un barrio de mierda"⁶⁶). Dentro de los espacios a ser apropiados estaba la antigua cárcel, que en el proyecto impulsado por estos sectores se convertiría en un espacio de "memoria activa" y educativo. Hacia el año 2003 y hasta el año 2007 funcionaron periódicamente una serie de Talleres en la zona, desde el Espacio Colectivo mencionado.

Con respecto a este momento inicial las vecinas del barrio recuerdan:

«Soñábamos con hacer la plaza, hacer un camino, con -no sé si eran- placas a todo lo largo del camino, con historias de ellas [refiriéndose a las ex presas], anécdotas o un mosaico. Como un camino hacia la cárcel, eso sí me acuerdo. Y hacer en la cárcel un museo de la memoria.»⁶⁷

En el relato de las vecinas está muy presente el proyecto del camino, quizás porque ese camino era por el que ellas veían transitar a los familiares, desde la actual plaza hasta la cárcel. El antes y el después no era visualizado por ellas, pero si ese trayecto, realizado tantas veces y durante tantos años. Una de las vecinas recuerda que le llamaban «el camino a la libertad»⁶⁸. Aquí vemos otro de los símbolos presentes en los testimonios, para las vecinas el camino era de vital importancia, mientras otros/as entrevistados/as casi no lo mencionan.

Los testimonios de las ex presas resaltan que, desde que estaban en la cárcel había un imperativo de rescatar esa memoria, de contar lo que pasaba allí «Al estilo de Primo Levi, que si no lo contás esto muere»⁶⁹. El hecho de rescatar una memoria que corría riesgo de «morir» estaba muy presente en las presas.

Todos los/as entrevistados/as concuerdan en el carácter fermental de esos primeros encuentros y la amplia participación. Recuerdan esos momentos con gran alegría, porque a pesar de que se encontraba marcada por el terrorismo de

⁶⁶ Entrevista realizada a vecina que participaba de las reuniones del Espacio Memorias para la Paz, en Marín Suárez, 2006: 10.

⁶⁷ Osorolyn "Chelo" Vera López, contacto personal, entrevista realizada el 15 de noviembre de 2019.

⁶⁸ Nérida Reyes, contacto personal, entrevista realizada el 15 de noviembre de 2019.

⁶⁹ Entrevista realizada a Rosario Caticha, contacto personal, 4 de junio de 2019.

Estado y las sucesivas crisis económicas y sociales, también fueron un lugar de encuentro entre distintos sectores de una colectividad que luego de la dictadura quedó aislada y sin posibilidades de re-armar esas memorias. Las presas estaban trabajando en la reconstrucción de sus propias memorias, pero este espacio significó la posibilidad de encuentro con otras memorias que las complementaban. Como vimos anteriormente, el adentro y el afuera de la cárcel no eran lugares aislados, sino que formaban un todo. Las memorias del “adentro” no estarían completas sin las memorias del “afuera” y viceversa.

El hecho de que las ex presas se reunieron con vecinas y vecinos del barrio después de tantos años fue un hecho trascendente para la historia local y nacional. Al respecto Rosario Caticha⁷⁰ afirma: «...lo que me acuerdo por ejemplo es que nos tocaban las caras, porque lo que les quedó es ver esas mujeres, con aquel uniforme horrendo, de gris... (...) Y siempre, algunas de ellas manifestaban qué habría sido de nosotras.»⁷¹ Esa cárcel que le fue impuesta al barrio, esas mujeres que llegaron al barrio en la década de los '70, junto a los familiares que iban a visitar a las presas, también se fueron del barrio con el advenimiento de la democracia. El silencio que circundó a ese momento marcó al barrio, el espacio de lo no dicho, de lo no elaborado por la memoria social, quedó en la identidad del lugar como una marca. Es así que el reencuentro es recordado como «...un encuentro de caras que se conocían sin conocerse. Cuando comenzamos a reunirnos, pudimos por fin ver a esas mujeres que tanto habían padecido en el penal, saber quiénes eran. Al fin pudimos ponerle rostro a su presencia, a su sufrimiento.»⁷² Esos rostros que se encontraban luego de tantos años se llenaron de palabras, de anécdotas, de pensamientos y sentimientos compartidos, de proyectos a futuro.

⁷⁰ Rosario Caticha fue integrante del Espacio Memorias para la Paz, docente de historia egresada del Instituto de Profesores Artigas, ex presa política y militante por los DDHH. Autora de varias obras relacionadas al tema.

⁷¹ Entrevista realizada a Rosario Caticha, contacto personal, 4 de junio de 2019.

⁷² Vecinos de Punta de Rieles, citados en CON APOYO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL PROYECTAN CONVERTIR EN MUSEO DE LA PAZ UNA EX CÁRCEL DE PRESAS POLÍTICAS Punta de Rieles: memorias de la dignidad 07 de diciembre de 2004, en <https://www.lr21.com.uy/comunidad/161884-punta-de-rieles-memorias-de-la-dignidad>. [Consultado el 5/12/2020].

Es interesante señalar que este momento destaca en la memoria de los testimonios, que lo narran con importante número de detalles. Como señala el historiador y antropólogo italiano Alessandro Portelli (1991), el entrevistado puede resumir o entretener la escena pasada, generando distintas reacciones. Por ejemplo, momentos como este son narrados detalle a detalle, acudiendo a los sentidos y a los sentimientos, escenificando el pasado de manera tal que quienes se ven atrapados por esa trama se imaginan la situación como si la estuviesen viviendo en el tiempo presente. Es difícil, por lo tanto, tomar distancia de esta situación y analizarla. Es muy importante aquí hacer consciente este mecanismo, para hacerlo factible de análisis.

Todos los testimonios coinciden en señalar esos primeros encuentros con los adjetivos de «impresionante», «un choque», «fermentales». Es decir que en la memoria de sus protagonistas llamó la atención tanto la cantidad de gente organizada que allí participaba, como la voluntad de transformación de ese colectivo. Observamos que los testimonios comienzan a diversificarse en cuanto a la fuerza colectiva en tiempos posteriores, pero en este momento todos acuerdan en este punto.

Asimismo Ricardo Ehrlich sostuvo que cuando asumió la Intendencia Municipal de Montevideo «...en todos lados, todos los departamentos, había proyectos. La gente todavía estaba con los efectos de la crisis, pero estaban todos soñando con cambios, con propuestas, vinculados al lugar donde vivían.»⁷³ Este testimonio nos permite suponer que este modo de actuar políticamente de los colectivos organizados no era privativo de Punta de Rieles. Las personas sintieron que tenían el poder de cambiar la realidad política de su alrededor mediante esta forma de acción, lo cual es una característica distintiva del período. Esto también constituye una línea de sedimentación en los dispositivos que forman la sociedad, y dentro de este modo de actuar podemos situar a los colectivos de Punta de Rieles.

⁷³ Entrevista realizada a Ricardo Ehrlich, contacto personal, 31 de julio de 2019

En el proyecto del Espacio Memorias para la Paz se relacionaban, desde un principio, la educación con el trabajo y la memoria, se trabajaba desde allí la idea de reparación del vínculo entre los seres humanos. Un vínculo que se había visto históricamente lesionado, no solo por sucesivas crisis económicas y sociales, sino por las secuelas que dejó el terrorismo de Estado que, como ya vimos, siguieron activas más allá del advenimiento de la democracia. El testimonio de Gerardo Sarachu es muy ilustrativo al respecto, en él se mencionaba el importante papel de las comisiones de DDHH, de mujeres y de vecinos en la zona. Sobre la comisión de DDHH sostenía que los tres ejes de su accionar eran trabajo, memoria y justicia.⁷⁴ En medio de la coyuntura de crisis económica y social, los tres ejes se relacionan fuertemente entre sí. Mientras el modelo capitalista imperante había traído altas tasas de desocupación a los trabajadores de las zonas más empobrecidas, la comisión elaboró un plan alternativo que valoraba formas de trabajo no capitalista, como el trabajo en huertas comunitarias que adquirió gran valor, o el trueque como forma de intercambio. Al mismo tiempo que se pensaba en este tipo de trabajo como un trabajo más justo, se iba en busca de las raíces históricas de la desigualdad extrema y la injusticia en la sociedad. Sarachu señala que desde la interacción entre la Comuna Mujer, la Comisión de DDHH y la Comisión de Vecinos de Punta de Rieles se generó una iniciativa en común que trabaja en torno a estos tres ejes mencionados anteriormente y que tenía como referencia permanente el Penal de Punta de Rieles, donde habían estado las presas políticas. En ese momento «...se entraron a dar una sucesión de iniciativas que empezaron a rescatar, desde la memoria oral, y de lo que se acordaban los vecinos, el adentro y el afuera del penal.»⁷⁵

Por parte del ámbito institucional participó de estos primeros encuentros el presidente de la Comisión de DDHH del CCZ9, José Pedro “Chacho” Carrasco, quien luego fuera concejal del CCZ9. Él afirma que:

«...nosotros queríamos integrar todo lo que había en la zona, porque estaba muy

⁷⁴ Entrevista realizada a Gerardo Sarachu, contacto personal, 14 de mayo de 2019.

⁷⁵ Idem.

desintegrado. Osea, integrar huertas, todo, todo, todo lo que hubiera, todo para adentro y que la gente intercambiara. Ahí empezó todo, con Anahit empezamos también la Comisión de Derechos Humanos que formamos acá en el comunal. Una comisión preciosa que había más de veinte personas, ahí sí era hermoso. Trabajamos en autogestión, trabajamos en el tema de ellas (las expresas políticas), trabajamos también en el tema de asentamientos. Bueno, habíamos buscado varios hilos.»⁷⁶

Es decir que al proyecto de memoria se lo integraba a la identidad de la zona, buscando generar anclajes identitarios distintos en el barrio, para que este creciera como comunidad. Se buscaba entonces dar un paso inicial para transformar la fuerte estigmatización del barrio. Tratar de transformar este estigma estaba dentro de los propósitos iniciales de los y las vecinos/as, al tiempo que se enmarcaba dentro de un propósito más amplio a nivel cultural y social. Al respecto Gerardo Sarachu afirma que una de las preocupaciones del Espacio Memorias para la Paz fue que: «...simbólicamente, no fueran -parte de- las zonas periféricas, donde se concentran la mayor cantidad de situaciones de violencia, de reafirmar con la cárcel ahí.»⁷⁷ En el mismo sentido y con gran claridad, Rosario Caticha afirma que:

«...ellas [las vecinas] lo que querían era borrar el estigma de haber pertenecido. Punta Rieles, para la gente, era la cárcel. Entonces ellas lo que querían era volver a ser Punta de Rieles, el barrio de las... ¿cómo te voy a decir? De las casas, de los viñedos, el barrio, barrio. Y no el barrio de la represión.»⁷⁸

Cuando hablamos de estigma lo hacemos desde el sentido en el que lo hizo Ervin Goffman (2006), quien sostiene que el término remite a “la situación del individuo inhabilitado para una plena aceptación social” (Goffman, 2006: 7). El hecho de generar una identidad que lo prive de la aceptación por parte de la sociedad crea una frontera entre un “nosotros” normativizado y un “otro”, es decir aquel que es diferente y por lo tanto plausible de ser rechazado por el entorno social. El individuo estigmatizado no cumple con las expectativas que el corpus social ha creado y bajo las que se rige para funcionar en el día a día. Esto se

⁷⁶ Entrevista realizada a José Pedro “Chacho” Carrasco, contacto personal, 30 de julio de 2019.

⁷⁷ Entrevista realizada a Gerardo Sarachu, comunicación personal, 14 de mayo de 2019

⁷⁸ Entrevista realizada a Rosario Caticha, comunicación personal, 04 de junio de 2019.

transforma en un atributo desacreditador para algunos individuos mientras que acoge a otros bajo el ala normalizadora, que siempre tiene como contracara el peligro latente de pasar en algún momento a ese otro lado, el lado del “otro” tan temido y por eso no aceptado. En el caso de los vecinos de Punta de Rieles el pertenecer al barrio los hace ser vistos por el resto de la sociedad normativizada como un “otro” del que hay que protegerse.

Con el tiempo el proyecto fue ampliándose e incorporando a nuevos actores sociales, se proyectaba entonces para el predio (dentro del cual se encontraba el penal) un centro de formación profesional no formal para jóvenes, al mismo tiempo que en un centro de producción. A su vez se planteaba la generación de una «Intervención urbana integrada», donde actuaría el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), junto a la IMM y la Intendencia Municipal de Canelones (IMC), para el desarrollo urbanístico, paisajístico y agrícola de la zona. Lo que se proponía para esta área involucraba, según los testimonios, un desarrollo sostenido de la zona, con un ascenso en la calidad territorial que iba de la mano de una mejora en la calidad de vida del lugar, incluyendo de manera integral aspectos económicos, sociales y culturales. Todo esto generaría la transformación identitaria del barrio y sus habitantes.

El primer documento escrito del Espacio Memorias para la Paz, fue una carta pública que data del año 2003. En este se reconocen como un espacio colectivo integrado por distintas organizaciones de la sociedad civil, junto a las ex presas políticas, con un objetivo en común. El centro del Espacio en esta instancia lo ocupaba la memoria sobre el penal en tiempos de la Dictadura con una proyección a futuro para apropiarse «...y recuperar el pasado, de manera de poder reconstruirnos como una sociedad sustentada en valores de libertad, justicia y respeto de los Derechos Humanos»⁷⁹. En este documento se resume la historia del edificio, reconociendo dimensiones poco visibilizadas de la represión hasta el

⁷⁹ Documento elaborado por el Espacio Memorias Para la Paz, Montevideo, diciembre de 2009, archivo privado Anahit Aharonian.

momento: por un lado la represión hacia las mujeres ex presas políticas, y por otro hacia los/as vecinos/as y familiares.

Los objetivos que se establecieron en este primer documento eran: el cambio de nomenclatura de las calles por las cuales se accedía al edificio (para que se relacionara con su pasado como EMR2- Punta de Rieles), la creación de un espacio público que actuara como homenaje «...a las mujeres que resistieron el atropello de la fuerza»⁸⁰, promover la apertura y posterior transformación en museo del edificio del Ex Penal de Punta de Rieles y por último realizar una publicación testimonial sobre el barrio en los tiempos de la última dictadura civil militar, que diera cuenta de la consiguiente militarización del territorio. Todo esto enmarcado dentro de la educación de las nuevas generaciones en los DDHH.

Quienes promovían, adherían y/o apoyaban la propuesta eran: Taller “Vivencias” Ex presas políticas, Comisión de la Mujer del CCZ9, Mujer Ahora, Comisión de Fomento Punta de Rieles, Cooperativa COVITREMA, Comisión de Fomento Teatro y Plaza Flor de Maroñas, CRY SOL, Taller Género y Memoria, Junta Local Zona 9, Concejo Vecinal Zona 9, Comisión de Obras Comunitarias CCZ9, Comisión de DDHH del CCZ9, SERPAJ, IEL SUR (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay), SERSOC (Servicio de Rehabilitación Social), Grupo Eclesial de Base de Parroquia Santa Gema, Consejo Administrador Casa Cultural “El Hornero”, CNS (Comisión Nacional de Seguimiento): Mujeres por Democracia Equidad y Ciudadanía, Unión de Mujeres Uruguayas, Comisión de la Mujer de AEBU (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay), Amnistía Internacional, Asociación Civil “Casa Lunas”, La Comisión de la Mujer de la IMM y la Comisión de DDHH de la Junta Departamental de Montevideo.

Las colectividades firmantes ponen de relevancia la magnitud del proyecto y la heterogeneidad del mismo. A partir de este documento la Facultad de Arquitectura propuso declarar el edificio como Monumento Histórico, dada su riquísima historia que comienza como edificio religioso, transformándose luego

⁸⁰ Idem.

en cárcel política.

En el año 2004 el colectivo Espacio Memorias para la Paz junto a otras organizaciones (SERPAJ, Amnistía Internacional, Udelar) editaron un libro testimonial llamado *Memorias de Punta de Rieles en tiempos del Penal de Mujeres*, donde plasmaron sus recuerdos acerca de esa época y dejaron en evidencia la importancia del trabajo colectivo. Hicieron escuchar aquí sus voces, volviéndose participantes y creadores de su propia memoria-identidad. Este es recordado como un momento clave para el Espacio, en palabras de Gerardo Sarachu:

«...fue un poco el disparador, entiendo yo, del proyecto digamos. Que ahí coincidió con la necesidad de reactivar esa zona central, donde está el teatro y la biblioteca de Punta de Rieles, y donde está la plaza, que en ese momento no era nada. De alguna manera era una zona bastante densificada de población y no tenía una referencia. Y nadie, salvo los que lo habían vivido, sabía qué había sucedido en el penal de las mujeres.»⁸¹

Fue también durante el año 2004 que mantuvieron una reunión con el entonces ministro de Defensa, Yamandú Fau, con el objetivo de recuperar los archivos del ex Penal de Punta de Rieles, con resultados nulos. En palabras de Rosario Caticha, la respuesta del entonces ministro fue «cuando yo entré acá, ellos [los militares] se llevaron todo». La testificante observa que el ministro hablaba en tercera persona, como si los militares fueran parte de un organismo distinto a su propio cargo en el poder, y luego afirma «...no, la historia dice que nunca quemaron nada, ni los nazis quemaron todo. (...) Todavía estamos buscando los archivos de Punta de Rieles.»⁸²

El Espacio Memorias para la Paz, un colectivo formado en clave femenina.

Las formas en las que el Espacio Memorias Para la Paz proyectaban construir el espacio público, así como las maneras de actuar en él deben ser analizadas tomando en cuenta una perspectiva de género. Es que, como señala la

⁸¹ Entrevista a Gerardo Sarachu, comunicación personal, 14 de mayo de 2019.

⁸² Entrevista realizada a Rosario Caticha, comunicación personal, 4 de junio de 2019.

historiadora brasileña Margareth Rago «...las mujeres tienen lecturas del mundo bastante diferentes de las de los hombres, que agencian el espacio de otra manera, que lo recortan a partir de una perspectiva particular y no teníamos hasta ahora instrumentos conceptuales para leer esas diferenciaciones.» (Rago, 2013:89)⁸³

En la misma dirección, Anahit Aharonian afirmaba que el colectivo surgió como un espacio que nucleara a todos los colectivos que participaban en aquel momento «...para que fuera un paraguas, bajo el cual entrara y saliera el que quería.»⁸⁴ El carácter del Espacio como colectivo es muy importante en tanto su funcionamiento era horizontal, sin lugares jerárquicos marcados. Las presas recuerdan de la misma manera los tiempos en los cuales se encontraban privadas de libertad.

Al decir de Segato (2018), en el Espacio Memorias Para la PAz se hacía política en *clave femenina*, es decir que se generaban espacios políticos centrados en los aspectos vinculares, espacios de cercanía, como lo era el barrio, donde las distancias protocolares y burocráticas no constituían el centro de su accionar, sino que estaba conformado por la generación de un espacio de arraigo y vínculos estrechos. La esfera pública estaba presente en este espacio en particular, pero siempre vinculada a la re-creación de una identidad colectiva para el barrio. La política estatal funciona de manera vertical y jerárquica, las formas de hacer política en clave femenina le son inherentemente extrañas. Esto generaba dificultades a la hora de relacionarse con esferas políticas institucionales, así lo reflejan las palabras de Cristina Soria (“comunera” del CCZ9) cuando afirmaba:

«Te vas a una reunión con el gobierno local y no es fácil ahí negociar, porque nosotras somos trabajadoras sociales, somos referentes sociales y el gobierno local es una cuestión de política, entonces son como dos miradas diferentes.»⁸⁵

En este discurso se intuye un mecanismo generado por el estado moderno

⁸³ Libre interpretación de la autora.

⁸⁴ Entrevista realizada a Mónica Pi, Gladys Ferrúa y Anahit Aharonian, contacto personal, el 20 de agosto de 2019.

⁸⁵ Entrevista realizada a Gladys Ferrúa y Cristina Soria, contacto personal, 22 de junio de 2019.

y patriarcal, quien genera las categorías de normalidad y, por ende, de anomalía. Este busca normativizar todas aquellas prácticas y lenguajes que le son ajenos, y si no puede hacerlo las neutraliza o las destruye. La modernidad es el espacio de lo uno, sin dejar lugar a maneras de hacer política distintas a las propias. Entonces, para que las formas de hacer política en clave femenina entren en la órbita del Estado, deben pasar por una transformación que les es impuesta, que les obliga a «travestirse», convirtiéndose en algo distinto⁸⁶. ¿Cómo normativizar sus memorias y por qué hacerlo? ¿Es que el proyecto del Espacio Memorias para la Paz no se adaptaba a los planes de los distintos gobiernos? Y en todo caso ¿por qué debía ser así y no viceversa?

En el momento histórico en el cual surge el Espacio, se vivía la convicción de que las voces de los marginados de la memoria política instaurada desde el Estado -siempre dinámica y en construcción- debían ser escuchadas, pasando a integrar la misma, cambiando así el relato sobre el pasado y por lo tanto sobre el presente y el futuro. Al respecto indicaba Rosario Caticha «Nos parecía importante gestionar ese lugar (el antiguo Penal) como una memoria viva, vinculada también a las violaciones de los Derechos Humanos actuales.»⁸⁷ El hecho de que el antiguo penal fuese colocado en la escena pública era de gran trascendencia para la realidad política del momento, ya que implicaba situar las memorias femeninas y de la comunidad sobre el terrorismo de Estado en un lugar desde el cual se buscaba también trabajar sobre los DDHH actuales. Era, a su vez, una interpelación a un Estado que tenía como materia pendiente la elaboración del terrorismo de Estado. Visualizar los crímenes cometidos desde el Estado hacia las mujeres en una realidad patriarcal como la uruguaya en ese entonces, necesariamente cuestionaba la acción presente del Estado y de las bases de la sociedad como dispositivo. El concepto de «memoria viva» fue estructurante para el Espacio Memorias para la Paz y también se lo debe ver en clave femenina. Buscaba generar una ciudadanía con conciencia acerca de su pasado, que elaborase el trauma social generado por el terrorismo de Estado y desde allí crease

⁸⁶ Ver Rita Segatto (2018, 2020).

⁸⁷ Entrevista realizada a Rosario Caticha, contacto personal, 04 de junio de 2019.

líneas de acción distintas en la sociedad en tanto dispositivo. Líneas basadas en la comunidad, en el trabajo colectivo y horizontal, tan antagónicas a las planteadas por el capitalismo tardío en el cual se vivía en ese entonces.

El hecho de que el penal fuese de presas políticas, visibilizaba a las mujeres como víctimas del terrorismo de Estado, a la vez que las colocaba en el lugar de militantes políticas, cuestionando el papel que originalmente se daba a las mujeres. Ya no se las veía solamente como madres o abuelas que se movilizaban por sus hijos y nietos detenidos, desaparecidos o secuestrados, sino que las ponía en un lugar de igualdad con respecto a los hombres, ambos víctimas directas de la represión.

La creación de una memoria política detentada desde el Estado implica la marginación de otros tipos de memoria que, si bien no quedan en el olvido, no forman parte de la escena pública. Esto no es casual, sino que conlleva un gran esfuerzo. Así como en los procesos individuales estudiados por el psicoanálisis, cuando se focaliza en lo que la mente consciente olvida, del mismo modo en los procesos colectivos el hecho de que una memoria quede en las sombras es un proceso complejo. Elizabeth Jelin (2002), como hemos visto anteriormente, concibe a la memoria como un campo constituido por –y creado desde– las luchas de poder. ¿Qué voces son escuchadas y cuáles relegadas dentro de la memoria política estatal? Los relatos transmitidos desde el discurso oficial representan la voz de algunos actores sociales –quienes acceden a lugares privilegiados dentro de la construcción de la memoria política–, pero dejan fuera a muchos otros. Las *memorias grises* (Sapriza: 2005) no tienen lugar en la memoria política detentada desde el Estado. El lugar de la «gente común» parece perder sus contornos dentro de una historia que aparece como ajena a ellos y en la cual están destinados a vivir pasivamente pero no a crearla de forma activa.

La memoria construida hasta el momento sobre la última dictadura civil militar era la de los héroes –hombres– que lucharon y se mantuvieron dignos aún en las peores condiciones. Seres individualizados que resistieron y lucharon en

todo momento frente a un poder tiránico. Rosario Caticha ilustra muy bien esta situación en su testimonio, cuando recuerda que al hacer la película *Memorias de mujeres* (Martínez: 2004):

“...no había fotos, ni podíamos siquiera sacarle una foto de cerca al penal. Entonces tuvimos que ir clandestinamente a COVITREMA y desde la cooperativa de viviendas sacar fotos al penal. Porque, como nosotros decíamos, del Penal de Libertad hay todo, todo, todo. Hasta pudieron entrar inmediatamente, mientras que del Penal de Punta de Rieles, ni siquiera una foto hay. Y no se podía sacar y menos entrar.”⁸⁸

Este testimonio refleja, como muchos otros, cómo la memoria de las mujeres es una memoria invisibilizada. Tampoco se recuerdan aquí individualidades. Si lo analizamos con detenimiento, no hay en él un solo nombre, sino una referencia genérica a un «nosotros». También se manifiesta aquí como el tratamiento de los archivos y el lugar de detención fue distinto según el género. Incluso el registro fotográfico de los dos lugares es extremadamente diverso. Cuando Graciela Sapriza estudia el papel de las mujeres en la transición a la democracia afirma que, si bien fue muy trascendente dentro del escenario político, se las invisibiliza en el relato posterior. «Esta ausencia vuelve a plantear el tema de la “invisibilidad” histórica de las mujeres, habla de las resistencias a reconocerlas como sujetos del cambio y por consiguiente a documentar su presencia.» (Sapriza, 2005) Esta resistencia también se manifiesta en la negación a acceder a sus propios archivos, siendo otra de las prácticas deliberadas de un Estado patriarcal.

En este sentido también es muy valioso el testimonio de Mónica Pi, que en ese entonces era una joven militante de la CCZ9. Ella recuerda que:

“...toda la historia [sobre la dictadura] que yo había leído y aprendido, tenía que ver con varones. (...) Plebiscito por el voto verde en el año 89': yo tenía 15 años (...) Hasta ahí, toda mi memoria sobre la dictadura seguía siendo... los protagonistas eran siempre hombres ¿si? Siempre hombres. No había mujeres vinculadas. No, no existían. 89', 90', de repente empezamos a pensar

⁸⁸ Entrevista realizada a Rosario Caticha, contacto personal, 04 de junio de 2019.

el tema de las mujeres (...) ¿Y qué pasa? ¡Oh, hubo presas también!”⁸⁹

Ambos testimonios, distintos en cuanto a su procedencia militante y con una brecha generacional importante, nos hablan del lugar que tenía la historia de las mujeres dentro de los relatos históricos sobre la dictadura y la importancia de visibilizarlas, de incorporar la dimensión de género, hasta el momento ausente. La misma testimoniante, al recordar la acción del colectivo, con una participación muy activa de las mujeres, afirma que «...la lógica desde las mujeres ha sido también reconstruir la memoria en colectivo. E incluir ¿no? Incluir al barrio, incluir a las organizaciones sociales, incluir...» Y es que las lecturas del mundo desde la feminidad es esencialmente distinta a la lectura machista del mismo, se concibe a la realidad de una manera distinta, donde los lazos comunales son el foco desde el cual se la mira y se la construye (Rago: 2012: 57, Segato: 2018). Es una memoria que se construye sin rostros, en colectivo.

Es interesante tomar aquí el concepto creado por Jorge Montealegre (2013)⁹⁰ de memorias eclipsadas. En su libro *Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política* (2013) el autor utiliza la figura del eclipse como una metáfora para ilustrar los casos de las cárceles políticas de Chacabuco (Chile) y Punta de Rieles, ambas invisibilizadas por otros centros de represión que han estado a la luz del discurso público. Por distintas razones, ambos centros quedaron a la sombra, en lugares secundarios a la hora de rememorar el terrorismo de Estado. En el caso de Punta de Rieles ese lugar de sombra se debió a una cuestión de género. El hecho de que fuese una cárcel política de mujeres hizo que quedara relegada de los discursos políticos dominantes, ya que colocarla en un lugar preponderante implicaba reconocer el papel de las militantes mujeres dentro de lo que fue la militancia y resistencia de la década de 1970. Esto implica cuestionar el papel de las mujeres dentro de la sociedad, el Estado y los espacios políticos. Pero no solo las memorias de las mujeres quedaron invisibilizadas de las memorias políticas instauradas desde el

⁸⁹ Entrevista realizada a Mónica Pi, contacto personal, 20 de agosto de 2019

⁹⁰ Montealegre, J. (2013). *Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política*. Chile: Editorial Asterión.

Estado hasta el momento, sino también la de los vecinos y de los familiares. «...es mediante la construcción de memorias selectivas que se mantiene el orden social del género imperante, en el cual las mujeres deben ocupar un determinado lugar.» (Troncoso y Piper, 2015:70). La mantención del orden social de género lleva consigo otras relaciones de poder que se mantienen intactas dentro de un sistema patriarcal, heteronormativo y capitalista. Y es que no solo «...la represión tiene género» (Peruchena y Cardozo, 2005: 479) sino que la memoria también lo tiene, son «memorias generizadas» (Troncoso y Piper, 2015:70) que generan identidades y formas de ser en el mundo. Silenciar estas memorias es también socavar identidades nacientes que cuestionan el orden establecido.

De hecho, el libro testimonial editado en 2004 se centra en todos estos actores, silenciados hasta el momento por las memorias políticas estatales. En una nota de prensa de 2004 se señala el hecho de que los pobladores del barrio vivieron toda la dictadura (1973-1985):

«...con el peso de saber que frente a sus casas había cientos de mujeres que no podían disfrutar de su derecho a la libertad (...) la militarización del barrio trajo como consecuencia que también los vecinos y las vecinas de la zona sufrieran otras formas de represión e intimidación.»⁹¹

Y luego señalan en el mismo artículo la importancia de la «férrea voluntad de los familiares de las presas» que con sus caminatas incansables dejaron «huellas imborrables en el barrio». De esta manera centraban el proyecto en la cárcel como dispositivo contextualizado, complejizando su mirada.

A partir de su constitución, los integrantes del Espacio Memorias para la Paz se situaban en el lugar de «emprendedores de la memoria» (Jelin, 2002), en tanto eran ellos quienes situaban su memoria social en un lugar central y pretendían que se erigiera como una memoria política en el Uruguay. Pero esto implicaba un cambio por parte del gobierno con respecto a las políticas de

⁹¹ Ver artículo “CON APOYO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL PROYECTAN CONVERTIR EN MUSEO DE LA PAZ UNA EX CÁRCEL DE PRESAS POLÍTICAS Punta de Rieles: memorias de la dignidad” 07 de diciembre de 2004, en <https://www.lr21.com.uy/comunidad/161884-punta-de-rieles-memorias-de-la-dignidad> [Consultado el 5/12/2020].

memoria desde la esfera gubernamental. Recordemos que en este momento histórico las memorias acerca de la última dictadura estaban siendo cuestionadas, repensadas, reformuladas.

Fue así que se constituyó el Espacio Memorias para la Paz en el último gobierno colorado. La situación, de alguna manera, cambió con el advenimiento del gobierno del FA.

CAPÍTULO 3- El primer gobierno progresista y la construcción de políticas de memoria.

Cambios y continuidades: el primer gobierno del FA-EP en clave local.

Con la victoria histórica del gobierno del FA-EP en el año 2005 comienza lo que se conoce como la «era progresista» (Caetano, 2019:262). Esta estuvo marcada por un crecimiento económico sostenido y la consiguiente reducción de la pobreza y la indigencia en el país, junto a la materialización de la «agenda de derechos» que consistió en una serie de reformas legales que tuvieron lugar en el segundo período de gobierno de la fuerza política (como la ley de interrupción voluntaria del embarazo, la ley de legalización del cannabis, de matrimonio igualitario, entre otras), todo lo cual desencadenó en un ciclo de transformaciones para el Uruguay. No obstante, existieron durante este período rasgos problemáticos que no fueron abordados por el gobierno, como la «...concentración territorial [de la pobreza e indigencia] –asociada a procesos de segmentación residencial, quiebra cultural y exclusión social que comprometen la reintegración del “tejido social”- y su sobrerrepresentación en las generaciones más jóvenes.» (Caetano, 2019:267)

Los indicadores económicos muestran un aumento sostenido a lo largo de todo el período 2005-2020, con un ligero estancamiento hacia los años 2015-2016 que en 2017 ya parecía superarse. Las cifras de crecimiento económico son muy importantes, teniendo que ir hacia mediados del siglo pasado para encontrar cifras similares, esto se ve reflejado en el crecimiento del PIB per cápita, el descenso sostenido del desempleo, el crecimiento de los índices de salario e ingresos, la reducción de la pobreza e indigencia que llegó a mínimos históricos destacables dentro del contexto latinoamericano. Si miramos los índices de desigualdad, sin

embargo, las cifras no son muy claras. Si bien el Índice de Gini muestra una caída de los mismos, estos datos son extraídos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) que, comparado con los emergentes del Instituto de Economía del Uruguay, son muy divergentes. Esta diferencia puede surgir de las dificultades que la ECH tiene para medir el aumento de ingresos de los sectores más altos. De todos modos podemos afirmar que las políticas de los gobiernos progresistas «...hicieron caer la pobreza de modo más consistente y profundo que en países con gobiernos conservadores.» (Zibechi y Machado: 2016, 98).

Estas cifras de crecimiento económico tienen como trasfondo el auge del precio de los *commodities* y el incremento de inversiones fundamentalmente extranjeras, con un peso menor de las inversiones nacionales.

No se sucedieron, durante este ciclo de quince años, transformaciones estructurales en lo que se refiere a la matriz productiva y las exportaciones, ni en los campos de desarrollo científico y tecnológico. Por ejemplo, en la industria nacional no hubo transformaciones significativas, así como tampoco lo hubo en la mejora de la tecnología aplicada a la producción exportable, ni en aspectos relacionados a la logística y la infraestructura.

El descenso de la desigualdad, por su parte, no fue acompañado de políticas territoriales o generacionales que permitieran atender la concentración de la pobreza en estos campos. La pobreza siguió concentrada territorialmente y representada en los sectores más jóvenes de la población con bajos niveles de capacitación, junto a otros «núcleos duros» como lo son las mujeres jefas de hogar, entre otros. A su vez, los sectores más privilegiados de la población siguieron concentrando la riqueza, en un proceso común a los diversos gobiernos progresistas en América Latina.

Hacia el final del ciclo progresista se encuentra un contraste muy marcado entre un crecimiento económico sostenido que permitió a la sociedad en su conjunto mayores niveles de consumo frente a un deterioro en aspectos claves del desarrollo social, como lo son el déficit educativo de los gobiernos frenteamplistas

(con algunos indicadores positivos, como el nivel de cobertura, pero que no alcanzan para afirmar que ha habido un cambio significativo en el área) que claramente implican un bloqueo al desarrollo científico, cultural y económico del país, poniendo en cuestionamiento los avances sociales obtenidos por la fuerza de gobierno. También son claves en este sentido la situación de los centros carcelarios, con condiciones «deplorables e inhumanas»,⁹² el impacto de las políticas de seguridad pública (ver capítulo anterior), las políticas de memoria, la poca inversión en ciencia y tecnología, entre otros.

La concentración territorial de la pobreza nos interesa particularmente en tanto Punta de Rieles fue uno de los territorios donde sucedió este fenómeno. Si bien desde los primeros gobiernos del FA y el último gobierno del PC no hubo una política territorial específica orientada a tratar este tema, las políticas en materia de seguridad ciudadana nos pueden dar indicios acerca de cómo fueron abordados estos territorios dentro de los lineamientos de los gobiernos.

Dichas políticas agravaron la estigmatización de los barrios marginales, con acciones y discursos que contribuyeron a reforzar las operaciones simbólicas transmitidas por los medios de comunicación masivos en los cuales se identificó a la pobreza con la delincuencia y a los adolescentes marginados con el delito. El caso de Punta de Rieles es paradigmático de esto, en tanto se reforzaba su identidad como «barrio del penal» (Marín Suárez, 2016: 6) construyendo allí una nueva cárcel, con participación pública-privada siguiendo la modalidad de la construcción más reciente de los recintos carcelarios.

El problema de la (in)seguridad fue abordado de distinta manera al inicio de la primera administración Vázquez (con José Díaz en el Ministerio del Interior, en el período 2005-2007) que hacia el final de su mandato y del de José Mujica. El tema adquirió gran trascendencia a nivel de la región y el mundo en estos años, siendo un punto central en las políticas internacionales y en las campañas políticas.

⁹² Palabras de Zeid Ra'ad Al Hussein, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en su visita a Uruguay en octubre de 2017. Citado en Caetano (2017:25).

Desde el gobierno progresista no hubo consenso acerca de cómo abordarlo. Si bien con la gestión de Díaz las políticas de seguridad pública estuvieron centradas en el delito como parte de la problemática social, con una mirada progresista, hubo luego un viraje conservador en torno al tema con los ministros/as que lo sucedieron. A. Vila señala al respecto que pesó mucho al gobierno «...la acusación de preocuparse más por los presos que por los ciudadanos que no infringen la ley.» (2016:260).

El papel de los medios de comunicación fue clave en la formación de un sentido común en el cual la respuesta a este problema parece ser inequívocamente la represión (emergen aquí conceptos como «mano dura», «tolerancia cero» o «lumpen consumidor»), sin que la aplicación de estas medidas traigan efectivamente una solución. Las demandas punitivistas al problema de la (in)seguridad, donde los jóvenes marginados cumplían el papel de chivo expiatorio, fueron tomadas en cuenta para instrumentar algunas de las políticas focalizadas del Ministerio del Interior, donde los barrios marginados de Montevideo constituyeron el foco (ejemplo de esto son los mega operativos llevados a cabo por el segundo período de gobierno del FA⁹³).

La inmediatez del discurso sobre la (in)seguridad hizo que el problema pareciera urgente, y por lo tanto imposible de ser pensado como un problema con soluciones a largo plazo.

«El pensamiento único en materia de seguridad abreva en una sociología espontánea (o pensamiento salvaje, diría Teodoro Adorno) que justifica una moral conservadora y una tolerancia cero para hacer acatar coercitivamente las reglas e imponer el orden. Las demandas de seguridad legitiman políticamente una violencia simbólica para gobernar los territorios de la segregación y exclusión sociales.» (Paternain, 2011: 116).

⁹³ Los megaoperativos fueron operativos policiales instrumentados desde el Ministerio del Interior, focalizados en los barrios pobres de la ciudad donde se suponía se concentraba una gran cantidad de delincuentes. El valor simbólico de estos operativos en un país donde la percepción de inseguridad iba en aumento y se focalizaba en los sectores más desfavorecidos de la sociedad fue muy significativo.

Esta legitimación de la violencia simbólica se materializaba en Punta de Rieles como territorio marginal, empobrecido, estigmatizado y donde había funcionado el penal de mujeres y ahora se pondrían en funcionamiento nuevamente recintos carcelarios.

Las construcciones de políticas de memoria nacional y regional durante los progresismos.

Con el advenimiento de los progresismos en la región, las memorias sobre las últimas dictaduras ocuparon distintos lugares en las agendas políticas. En los casos de Argentina y Chile, la presencia del Estado fue muy fuerte en este campo. Argentina hizo de la memoria de los grupos de DDHH sobre el tema una política de Estado, instaurando en su relato el concepto de terrorismo de Estado y dando un nuevo papel a los militantes políticos como nuevos héroes de a pie. En la presidencia de Néstor Kirchner (Presidente de la Argentina en el período 2003-2007), él se presenta a sí mismo como un militante de los años 70' (Winn y otros, 2014: 39). Para llevar a cabo esta política destacan: la creación de sitios de Memoria, los discursos presidenciales donde la memoria sobre la dictadura tiene un papel central, la creación del Archivo Nacional de la Memoria (ANM, 2003), la reforma de la Corte Suprema (2003-2004) y con ella los nuevos juicios a militares, la reedición del Informe «Nunca más» (2006)⁹⁴, al tiempo que brinda un papel muy importante a la memorialización y a una pedagogía que gira en torno a la memoria histórica.

Chile inauguró el 2000 con los dos primeros presidentes socialistas después de Salvador Allende. Los mandatos presidenciales de Michelle Bachelet (Presidenta de la República de Chile en los períodos 2006-2010 y 2014-2018) profundizaron las políticas de memoria sobre la última dictadura, iniciadas en el gobierno de Ricardo Lagos (Presidente de Chile en el período 2000-2006). En sus gobiernos se creó la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, también

⁹⁴ En Argentina, tras la apertura democrática, el gobierno creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) con el objetivo de investigar la desaparición forzada de personas en el país. El resultado fue la elaboración del Informe "Nunca Más" (setiembre de 1984).

llamada Comisión «Valech» (en tanto fue liderada por Monseñor Sergio Valech), orientada a investigar e informar sobre prisión política y tortura en la dictadura de Augusto Pinochet, llevando nuevos casos a la justicia. En su segundo informe, presentado en noviembre de 2010, reunió un total de 40.018 víctimas, 3.065 muertas o desaparecidas.

A su vez se inauguró un nuevo «tiempo de memoria» (Winn y otros, 2014: 248) en el cual se reinventó la figura de Salvador Allende como el presidente mártir de la democracia chilena, socavando la versión de la Junta Militar acerca de la dictadura. Desde el gobierno se llevaron a cabo otras operaciones simbólicas para rescatar algunas memorias históricas sobre el pasado traumático de la dictadura. Entre estas se apoyaba la creación de memoriales, política que comenzó con Lagos y se afianzó con Bachelet. Declaró el 30 de agosto como el «Día Nacional de los Detenidos Desaparecidos» y se creó un Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (2010). Bachelet fue la primera presidenta en visitar el Parque por la Paz Villa Grimaldi, donde ella misma había estado presa junto a su madre.

Con el advenimiento en el gobierno del FA en el año 2005, las políticas con respecto al pasado reciente cambiaron, profundizando la tendencia iniciada en el gobierno de Jorge Batlle. Centrarón su accionar en esferas como la justicia (con el juicio a personalidades relacionadas con las violaciones a los DDHH, a partir de la exclusión de las denuncias contra militares de la ley de caducidad), crearon las «comisiones de verdad» formadas ahora por idóneos en el tema -historiadores y antropólogos-, generaron la apertura temporal a investigadores de los archivos del Ministerio de Defensa, e incluyeron el período dictatorial dentro de los programas escolares y liceales. En 2005 comenzaron las excavaciones arqueológicas en predios militares con el fin de hallar los cuerpos de DD, en setiembre de 2005 se creó la figura legal de ausencia por desaparición forzada y en octubre de 2006 se aprobó una ley que restituía los derechos jubilatorios y pensionarios a quienes no pudieron trabajar durante la dictadura por razones políticas (ley N° 18.033).

Aunque la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado tuvo una nueva lectura, entrando en vigencia efectivamente el artículo cuarto, así como el permiso de investigar algunos crímenes de lesa humanidad por parte de la justicia, dicha ley no se revocó. En el año 2007 surgió un movimiento propulsor de un nuevo intento de soberanía popular (esta vez un plebiscito) para derogar la Ley de Caducidad, que no tuvo éxito (lo apoyó un 47,8% de la población, por lo que no obtuvo la mayoría).

No obstante, durante el primer gobierno frenteamplista siguió primando el discurso reconciliatorio dominante en el primer gobierno de Sanguinetti, con el presupuesto de que la búsqueda de la verdad y el esclarecimiento de algunos de los crímenes cometidos por la dictadura civil-militar, permitirían dar el paso decisivo en la superación de una memoria histórica ya pasada⁹⁵.

El 26 de diciembre de 2006 el presidente hizo pública la resolución 832/006 que anunciaba que daba por finalizada una primera etapa de las investigaciones sobre los detenidos desaparecidos, en cumplimiento del artículo cuarto de la ley de caducidad. Además fijaba el 19 de junio como fecha oficial en la cual se conmemoraría el «Día del Nunca Más», o «Nunca más un hermano contra otro hermano en este país» (Iglesias, 2010: 172). Dos aspectos llaman la atención de esta conmemoración, una es la fecha elegida y la otra la consigna.

En Uruguay el 19 de junio se celebra el natalicio de José Artigas. Es también el día en el cual los escolares prometen la bandera y los liceales la juran⁹⁶. ¿Por qué elegir esta fecha para la conmemoración de este día? Se podría haber elegido un día que estuviese más relacionado con las violaciones a los

⁹⁵ Al respecto ver Iglesias, M. (2010). «El “Día del nunca más” en Uruguay (2006-2007): estrategias políticas y luchas interpretativas sobre la violencia política durante las décadas de 1960 y 1970.» En Bohoslavsky, E. Franco, M. Iglesias, M. y Lvovich, D. (Comp.) *Problemas de historia reciente del Cono Sur. Vol. I*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

⁹⁶ Por ley, en Uruguay todos los ciudadanos deben prestar juramento de fidelidad a la Bandera Nacional, al menos una vez en la vida. Este acto es público y solemne. Se encuentra el artículo 28° de la ley N° 9.943 del 20 de julio de 1940. Quien no haya realizado este acto estará impedido de obtener títulos profesionales o técnicos.

DDHH, como lo es el 20 de mayo⁹⁷, en consonancia con el giro que el gobierno progresista había dado en materia del revisionismo hacia el pasado reciente. Para responder esta interrogante debemos reparar en la figura de Artigas. Fue uno de los principales líderes del movimiento independentista oriental, su ideario (que tenían como corolario los principios de federalismo, independencia e igualdad, junto a un indigenismo poco común para la época) fue radical para su tiempo. No es objetivo de este trabajo argumentar el por qué de la derrota de su movimiento, pero sí nos interesa destacar que terminó sus días efectivamente derrotado y exiliado en el Paraguay. Acompañó a su figura una «leyenda negra» que lo caracterizaría durante casi todo el siglo XIX hasta que, cuando el Uruguay necesitó constituirse como nación hacia fines de este siglo, su figura fue rescatada y se lo erigió como «héroe de la patria»⁹⁸. En medio de un siglo pautado por enfrentamientos entre las divisas blancas y coloradas, Artigas aparecía como un héroe capaz de aglutinar a todos los orientales. Y esa figura se construyó con el propósito de crear una nación que fuese capaz de dejar atrás la violencia política encarnada en estas divisas. Más de un siglo más tarde la figura de Artigas era utilizada en un sentido similar.

El natalicio de Artigas, visto por Tabaré Vázquez como un día de reencuentro de todos los uruguayos, se unía ahora a la condena a la violencia e intolerancia en el país. Esta era encarnada por las peleas entre «hermanos», compatriotas, y debían ser dejadas en el pasado para poder construir un país más solidario, más pacífico, para lograr que «todos asumamos que estos tristes y negativos hechos que han sucedido en este país nunca más vuelvan a suceder» (Iglesias, 2010: 176). Aquí, el presidente se presenta a sí mismo como un jefe de Estado que vela por los intereses de la nación y trabaja siguiendo un proyecto de país, un proyecto de futuro, que tiene como una de sus metas el «nunca más». Este

⁹⁷ Desde el año 1995, se realiza en Uruguay cada 20 de mayo, la Marcha del Silencio, conmemorando el día de los Asesinatos de Zelmar Michelini (senador del F.A entre los años 1972-1973) y Héctor Gutiérrez Ruiz (diputado por el Partido Nacional entre los años 1966-1971 y 1972-1973) por el régimen dictatorial argentino, dentro del marco del Plan Cóndor.

⁹⁸ Para más información ver Frega, A. Islas, A. (Coordinadoras). (2001). *Nuevas miradas en torno al artiguismo*. Montevideo, Uruguay: Departamento de Publicaciones de la FHCE de la Udelar.

proyecto dejaba atrás a los partidos tradicionales, para lo que fue funcional la imagen de Artigas. Pensemos que fue tomada tanto por el FA como por los militares, como una figura emblemática y fundacional.

¿Qué significado le adjudicaba Tabaré Vázquez al «nunca más»? Históricamente, la consigna surgió en la Argentina y luego fue tomada por varios organismos de DDHH, con el objetivo de condenar el terrorismo de Estado. Sin embargo no será este el significado que le dará el entonces presidente. Mariana Iglesias (2010) realizó una cronología del «Día del Nunca Más», donde señala tres fechas importantes. La primera de ellas es el ya mencionado 26 de diciembre de 2006 donde anuncia el «Día del Nunca Más» dentro de la resolución 832/006.

La segunda fecha a señalar es el mes de marzo de 2007, cuando remite al parlamento un proyecto de reparación de «familiares de víctimas de los enfrentamientos armados ocurridos entre los años 1962 y 1976» (Iglesias, 2010: 173). Este proyecto había sido elaborado por la Asociación 14 de abril de 1972⁹⁹ y por el entonces diputado del Partido Colorado Daniel García Pintos (vinculado a algunos sectores de las Fuerzas Armadas -FFAA-). Este proyecto contó con la adhesión de las ministras de Defensa, Azucena Berruti, del Interior, Daisy Tourné, y con el ministro de Economía Danilo Astori. Además fue apoyado por el Partido Colorado y parte del Partido Nacional, junto a agrupaciones militares en actividad y en retiro. Fue duramente criticado por importantes sectores de la fuerza de gobierno, así como organizaciones de DDHH y el PIT-CNT.

Con esta reparación a sectores vinculados a la extrema derecha, Vázquez incluía a la violencia ejercida por la guerrilla dentro de aquella violencia generalizada que buscaba eliminar de la vida del país.

⁹⁹ El 14 de abril de 1972 el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) realizó un atentado en el que murieron 4 personas vinculadas a grupos de extrema derecha vinculados al gobierno de aquel entonces. Éste reaccionó de inmediato, la Asamblea General declaró el Estado de guerra interno (figura que no aparece en la constitución o legislación del Uruguay) y la suspensión de las garantías individuales. También fueron asesinados, en días posteriores, ocho tupamaros y ocho militantes del Partido Comunista. La Asociación 14 de abril de 1972 actualmente reúne a militares y civiles que consideran a los asesinados por el MLN de ese día, caídos en la defensa de la democracia y la libertad, reclamando su condición de víctimas.

Finalmente, un tercer momento dentro de la cronología del «Día del Nunca Más», sucede en junio de 2007 cuando finalmente se conmemoró el primer día en acto oficial. Debido a las fuertes críticas que suscitó dentro y fuera del partido de gobierno, el Presidente Tabaré Vázquez convocó a una reunión previa con integrantes de su fuerza política para explicar el significado que le otorgaba al «Nunca Más». Si bien no todos estuvieron de acuerdo, muchos concordaron con el presidente o bajaron la intensidad de sus críticas, generando un ambiente político menos ríspido.

El «Nunca Más» de Tabaré Vázquez era entonces una apuesta nacional a futuro, y como en toda apuesta a futuro incluía el relato de un pasado común a todos los ciudadanos. Este pasado representaba un momento primigenio de formación de la nación representada por la figura de Artigas, y un pasado reciente vagamente definido en el cual la característica sobresaliente había sido la violencia entre los uruguayos. Los gobiernos blancos y colorados, la violencia ejercida por grupos guerrilleros en la década de 1960 y por grupos militares en las décadas de 1970 y 1980, serían dejados atrás en el nuevo país de sesgo progresista. Lo que el entonces presidente rescataba del pasado reciente era el «dolor ante la muerte», sufrido por ambos bandos, que debía ser superado de la mano de la reconciliación entre todos los uruguayos.

Las críticas ante esta interpretación no se hicieron esperar. Desde los sectores vinculados a la izquierda (legisladores y sectores del Frente Amplio, medios de prensa como el semanario Brecha o el diario La República, ciudadanos organizados) y los organismos de DDHH sostenían que se estaba legitimando la «teoría de los dos demonios», en tanto se exhibía el pasado de las décadas de 1960, 1970 y 1980 como un todo, sin distinguir la violencia de los grupos guerrilleros en 1960 y la violencia ejercida desde el Estado en un plan sistemático de intimidación a los adversarios utilizando medios terroristas, durante los años de la dictadura civil militar. Se presentaban estos grupos como los únicos que se habían enfrentado, dejando de lado todas las otras personas y organizaciones contra las que actuó la represión estatal, así como a la sociedad en su conjunto.

En el análisis realizado por el antropólogo uruguayo Álvaro de Giorgi (2017) se plantea que el «Día del Nunca Más» tiene pocas diferencias y muchos puntos en común con la memoria instaurada por el primer gobierno de Sanguinetti sobre el pasado de la dictadura. Como mayor discrepancia entre las dos posturas, señala el hecho de que Sanguinetti sostuvo que este pasado se superó completamente con el referéndum de 1989 y la victoria en las urnas de la ley de Caducidad. El gobierno de Vázquez, por el contrario, tomó acciones tendientes a investigar los crímenes cometidos y poner el tema nuevamente en la agenda pública. Como puntos en común, el autor señala el hecho de recurrir al pasado lejano para interpretar el pasado reciente, siendo el último una excepción dentro de un país con una historia democrática ejemplar. Este pasado reciente es asociado a un quiebre violento e irracional y por lo tanto no es plausible de ser analizado. Finalmente, los agentes de esta violencia se polarizan e igualan, lo que acerca esta interpretación a la teoría de los «dos demonios». Todos estos elementos hacen que la reconciliación entre todos los ciudadanos, sin ahondar en las causas, aparezca en este discurso como un paso necesario, lo que también lo iguala a la teoría instaurada por Sanguinetti en su primer gobierno.

Este camino, tomado por Tabaré Vázquez, difiere muchísimo de los casos de Argentina y Chile, donde Michelle Bachelet y Néstor Kirchner, durante los procesos progresistas, se posicionaron firmemente en torno a la violación de los DDHH en las dictaduras pasadas en concordancia con las memorias de las que eran portadoras los organismos de DDHH -el caso sobresaliente, como se explicó anteriormente es la Argentina- y actuaron en consecuencia.

El gobierno de José Mujica no generó un cambio en la memoria institucional sobre la última dictadura. Incluso fue más ambiguo en su posicionamiento respecto al tema y personalmente marcó un gran escepticismo en lo referido a encontrar respuestas a los crímenes de lesa humanidad. Al respecto afirmaba «...el tema de los desaparecidos solamente se resolverá cuando todos

estemos muertos»¹⁰⁰.

Es entonces que, dentro del escenario regional, los gobiernos de Uruguay durante los primeros años del siglo XXI tuvieron una trayectoria ambivalente con respecto a la memoria histórica sobre la última dictadura civil-militar. Si en el caso de Argentina y Chile el tema fue capitalizado y trabajado institucionalmente, en Uruguay no fue así:

«...los gobiernos del siglo XXI abrieron caminos tendientes a la búsqueda de la verdad de lo ocurrido en la dictadura (...), la apertura de dichos caminos estuvo fuertemente pautada por la necesidad de los sucesivos gobiernos de tener un férreo control sobre dichos procesos, limitar sus dimensiones e intentar reducir su carácter conflictivo (Winn y otros, 2014: 121–122)».

Esto generó la limitación de la libertad de actuación de organizaciones civiles vinculados a los DDHH, situación que fue diametralmente distinta a la de Argentina o Chile, donde la memoria de dichos organismos se transformó en memoria institucional.

¿Qué lugar ocupaba el proyecto del Espacio Memorias para la Paz en este contexto? El concepto de «memoria viva» entraba en conflicto con la memoria política llevada a cabo por el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez en tanto presentaba a los sucesos ocurridos durante la dictadura como parte de un pasado que ya acabó, lo cual es diametralmente opuesto a lo que proponen los colectivos de Punta de Rieles.

Las políticas en torno a los sitios de memoria en clave regional.

El concepto *sitio de memoria* tiene sus orígenes en el de *lugar de memoria* de Pierre Nora, quien los definía como «...cualquier entidad significativa, sea de naturaleza material, o no material que, a fuerza de voluntad humana o del paso del tiempo se ha convertido en un elemento simbólico de la herencia conmemorativa de una comunidad.» (Nora, 2007, en Winn y otros, 2014: 12). Es así que los sitios de memoria son una construcción social, por lo tanto política y cultural, donde la

¹⁰⁰ José Mujica, nota de 15 de abril de 2000, citado en <http://www.lr21.com.uy/politica/8186-mujica-pide-a-sanguinetti-que-asuma-sus-errores> [Consultado el 29 de marzo de 2020].

memoria se materializa. Esto genera nuevas relaciones de las personas con el lugar, cambios en sus subjetividades mediante su resignificación. Cuando nos referimos a un lugar, debemos reflexionar acerca de cómo es sentido y vivenciado por los sujetos, proceso que está atravesado por la memoria colectiva, en el sentido en el que la concibe Halbwachs (2004). El autor plantea que no existe estrictamente la memoria individual, ya que siempre está atravesada por la memoria colectiva, en tanto todas las personas viven en un contexto social y cultural, que es el que dota de significado a sus acciones y pensamientos.

Cuando se produce el pasaje de *lugar*, a *lugar* o *sitio de memoria*, es porque este lugar se articula con procesos sociales y políticos, así como con ciertos sentidos relacionados anteriormente a ese espacio. Se materializan aquí luchas de poder, en tanto que mientras una memoria se materializa, otras deben quedar en las sombras. En los sitios donde se llevaron a cabo violaciones a los DDHH esto es muy claro y Punta de Rieles es un ejemplo de ello.

Los *sitios de memoria* son lugares con un fuerte contenido simbólico, que ya antes de convertirse en sitios tenían un significado social y político, asociado en este caso a las violaciones a los DDHH durante las dictaduras latinoamericanas de las décadas de 1970 y 1980. En palabras de Pierre Nora (2008: 33): «...son lugares, efectivamente, en los tres sentidos de la palabra, material, simbólico y funcional, pero simultáneamente en grados diversos.»

La ESMA en Buenos Aires es un sitio paradigmático en este sentido. Al edificio, que se encuentra sobre una de las grandes avenidas de la ciudad y tiene una estructura monumental, se lo identifica con las peores violaciones a los DDHH. Aproximadamente 5000 presos políticos pasaron por allí, de los cuales entre 200 y 300 lograron sobrevivir. Ellos brindaron testimonios terribles sobre lo vivenciado en el lugar, a la vez que el capitán Adolfo Scilingo en 1995 vinculó a la ESMA con los «vuelos de la muerte».

Otro sitio de memoria sobresaliente en la región es el Parque por la Paz Villa Grimaldi, en Chile. Fue el primer ex centro de detención y tortura

clandestino que se recuperó como sitio de memoria en Latinoamérica. Esto fue resultado de la acción de la sociedad civil, junto al apoyo del gobierno. Este sitio fue un centro clave de la represión chilena durante la dictadura. Inaugurado en marzo de 1997 como Parque por la Paz, conmemoraba el centro secreto de exterminio de la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) durante el período 1974-1976. Villa Grimaldi fue uno de los más grandes del momento, asociado a torturas, desapariciones y vuelos de la muerte. Fue sin dudas un lugar emblemático de los crímenes de lesa humanidad.

Tanto el Parque por la Paz Villa Grimaldi como el Museo Sitio de Memoria ESMA, tuvieron finalidades conmemorativas y pedagógicas. El objetivo de que los hechos de horror que sucedieron en esos lugares pudieran ser transmitidos a las generaciones más jóvenes, para que nunca más se repitieran fue primordial. En palabras de la arquitecta Ana Cristina Torrealba, el sitio fue construido «...para expresar vida donde hubo muerte, esperanza donde hubo dolor y curación donde hubo cicatrices» (citada en Winn y otros, 2013: 256). La idea de la memoria como sanación está presente en ambos sitios de memoria. Existió una colaboración muy importante entre la sociedad civil y los actores estatales en los gobiernos progresistas de principios de siglo XXI, aunque los conflictos no hayan estado ausentes.

En Uruguay la política acerca de la creación de lugares de memoria difiere de las políticas regionales. Si observamos la construcción de *lugares –físicos- de memoria*, puede constatarse que no hubo ninguna iniciativa que partiera desde el Estado sino que todas lo hicieron desde las organizaciones sociales (como la Red de Sitios de Memoria de Uruguay¹⁰¹). Resulta significativo el hecho que siendo Uruguay el país con más presos políticos per cápita¹⁰² durante la última dictadura,

¹⁰¹ La Red de Sitios de Memoria de Uruguay es un proyecto colectivo, surgido en el año 2019, cuyo objetivo es identificar, hacer visible y disponible la información sobre los espacios represivos que existieron en el Uruguay durante la última dictadura civil-militar, así como sobre la organización de la sociedad para resistir este proceso. Esta información es de acceso libre a la población para que pueda ser difundida y resignificada. Para más información ver <https://sitiosdememoria.uy/>

¹⁰² Al respecto ver Marín Suárez, 2015:4.

no se había creado para el año 2011 (cuando finaliza el período que abarca esta tesis) ningún lugar de memoria que se encontrara en un ex -centro de detención.

Quizás lo sobresaliente en esta materia lo constituyeron las *marcas de memoria*¹⁰³ instaladas a partir del 2006 desde la asociación civil «Memorias de la resistencia (1973-1985)» y patrocinadas por la IMM. No es sino hasta el año 2010 que la Junta Departamental de Montevideo aprobó el proyecto y en un principio las 15 marcas son instaladas, en su mayoría en lugares de resistencia al golpe¹⁰⁴ (exceptuando la «Casa de Punta Gorda», centro donde se detenía y torturaba clandestinamente a los prisioneros políticos). Luego se le sumaron otras marcas que incluyeron al ex penal de Punta de Rieles, entre otros lugares vinculados a la represión.

Como señala Carlos Marín Suárez (2016), los *lugares de memoria* que se crearon fueron del tipo marca-monumento, queriendo transmitir un tipo de memoria que conmemora hechos pasados y acabados a los cuales se les debe rendir homenaje. Queriendo sellar un pasado ejemplificante, se instalaron en los lugares de épica resistencia marcas que honraban antiguos héroes del pueblo. No había lugar en este contexto para memorias disidentes y *subterráneas*, que existen y resisten en toda sociedad y están listas para salir nuevamente en los momentos de crisis (Pollak, 2006). Es así que los antiguos lugares de reclusión fueron en su mayoría borrados del mapa de la memoria política, convertidos en *lugares de amnesia*¹⁰⁵.

¹⁰³Las *marcas de la memoria* son un conjunto de placas o objetos materiales simbólicos, instaladas en espacios públicos, para recordar sucesos vinculados a la resistencia de la sociedad ante las violaciones a los DDHH, realizados por los agentes de la última dictadura civil-militar. También fueron elegidos lugares simbólicos en los cuales se hayan violentado los DDHH. Estas marcas no están aisladas entre sí, sino que forman un conglomerado de sitios, un “sistema de marcas” que doten de sentido a esos sitios y los integren a la memoria colectiva. Las primeras marcas fueron instaladas en el departamento de Montevideo impulsada por la Asociación Civil Memoria de la Resistencia. Luego de setiembre de 2009, una vez sancionada la Ley 18.596, las marcas de la memoria se fueron instalando en el interior del país. Para más información visitar el sitio <http://www.memoria.org.uy/SINTESISweb.pdf>

¹⁰⁴ Al respecto ver <http://www.memoria.org.uy/SINTESISweb.pdf> [Consultado el 8/2/2021].

¹⁰⁵ Este concepto es utilizado por Joel Candau, quien define a los mismos como «...lugares que, dado su pasado, podrían haberse convertido en lugares de memoria pero en los que, curiosamente la memoria no se “enganchó”, no se encarnó.» (Candau, 2006). Más adelante el

El Estado uruguayo llevó a cabo una política que Marín Suárez denomina *memoricida* en tanto tuvo como fin eliminar la memoria viva de la dictadura (Marín Suárez, 2016: 5). Esta memoria se vio representada en la transformación de la antigua cárcel de Punta Carretas en un centro comercial o en la reutilización -con diversos fines- de edificios que en un principio no fueron elaborados en clave represiva pero que durante la dictadura civil-militar les fue dado ese uso, función que se perpetuó tras la apertura democrática (ejemplo de esto es el Penal de Libertad¹⁰⁶ o la cárcel de mujeres de Punta de Rieles).

En este contexto el proyecto propuesto por el Espacio Memorias para la Paz también difería de lo que se estaba realizando en el país en lo concerniente a los lugares de memoria. Era totalmente innovador para el Uruguay, siendo similar a lo que sucedía en la región.

autor señala que estos lugares son tan ricos como los lugares de memoria a la hora de mostrar una realidad social.

¹⁰⁶ Para más información ver <https://sitiosdememoria.uy/smlg-uysj-01>

CAPÍTULO 4- ¿Una luz al final del túnel?

El Espacio Memorias para la Paz en el primer gobierno progresista.

En este capítulo analizaremos el desarrollo y trabajo del Espacio Memorias para la Paz en el primer gobierno frenteamplista. En esta ocasión contamos con una diversidad mayor de fuentes que en el período anterior. Además de los testimonios, hay instancias de discusión parlamentarias, cartas enviadas a distintas autoridades por parte del Colectivo, un seminario dictado por el Espacio Memorias para la Paz en el Espacio Cotidiano Mujer, comunicados de organismos de DDHH (SERPAJ, Amnistía Internacional, Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos), artículos de prensa y algunos elementos de folletería elaborados tras la noticia de la proximidad de la creación de la cárcel.

Las gestiones llevadas a cabo ante las autoridades para solicitar el acceso a los archivos en un primer momento y luego para la cesión del predio, con el objetivo de crear un lugar de memoria, datan de los años 2004 a 2010. Los organismos ante los cuales se realizaron fueron: Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, Comisión de Defensa Nacional del Senado, Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado, Comisión de DDHH del Parlamento, Presidencia de la República,

En el año 2009 se anunció la reinauguración del centro penitenciario. Ese año, además de la solicitud de reuniones urgentes a las distintas autoridades, los colectivos y vecinos de la zona realizaron varias movilizaciones para evitar que el recinto fuera utilizado nuevamente con fines de reclusión.

Sin embargo, no hubo jamás una respuesta satisfactoria en lo relacionado a la utilización del predio. Tampoco les fue permitido a las ex presas el ingreso al mismo hasta el año 2010 (con guardia policial y cuando el mismo ya estaba en manos del Ministerio del Interior) y nunca se les permitió el acceso a los archivos. El único organismo de gobierno que respondió con hechos ante las peticiones de los colectivos fue la IMM, que cedió el espacio, buscó inversores y aportó trabajadores para la construcción de la Plaza Memorial Punta de Rieles.

Hacia el año 2005 el Espacio Memorias para la Paz contaba con algunos años funcionando como colectivo organizado y como mencionamos en el apartado anterior, se reunía periódicamente y había llevado a cabo acciones que lo constituyeron como tal.

Si miramos el colectivo desde sus intervenciones en ámbitos institucionales, varias fueron las acciones llevadas a cabo para conseguir sus objetivos -delineados en aquel primer documento y luego ampliado en otros-. Estas acciones fueron configurando al Espacio en un proceso dialógico, dentro de una coyuntura muy especial para los movimientos y colectivos sociales, como lo fue el primer gobierno del FA en Uruguay, enmarcado en un contexto latinoamericano donde los progresismos tenían mucha fuerza.

Las fuentes institucionales con las que contamos hacen su aparición en dos momentos claves (si bien hay algunas entre estos períodos) que son los años 2005 y 2009. En el año 2005 el EP-FA asumió el gobierno. Ese año se ponían en funcionamiento nuevos proyectos y un nuevo plan de gobierno, a la vez que se votaba el presupuesto para los próximos cinco años. El año 2009 también fue un año clave para Punta de Rieles, en este caso, porque se anunció la reapertura de la cárcel, con todo lo que implicaba para el proyecto llevado a cabo por los colectivos del territorio. En este momento, además de las fuentes mencionadas, podemos señalar tres documentos muy relevantes: los informes del SERPAJ, de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos y de Amnistía Internacional

Uruguay¹⁰⁷. En estos documentos del año 2009, las tres organizaciones de DDHH expresaron su postura en contra de la construcción de la cárcel de Punta de Rieles y el apoyo al proyecto del Espacio Memorias para la Paz, reconociendo el grave problema carcelario de Uruguay en ese momento.

Si comparamos los documentos en estos años, podemos realizar varias observaciones. Por un lado los proyectos para el territorio se fueron ampliando y complejizando. Lo que en un primer momento era el proyecto del Espacio Memorias para la Paz, se integró luego a un plan más amplio que incluía un reordenamiento para la zona a nivel social, económico y cultural (coherente con el proyecto primigenio).

Los propósitos planteados en los distintos documentos e instancias parlamentarias se mantuvieron a lo largo del tiempo, en las distintas coyunturas. Algunos ganaron fuerza y otros la fueron perdiendo, lo que es acorde a los movimientos políticos del país y el territorio.

El seminario *Género y Espacio Urbano. Construyendo ciudades democráticas*, brindado por el Espacio Memorias para la Paz en la IMM en octubre de 2005, publicado por la revista *Cotidiano Mujer*,¹⁰⁸ retoma lo mencionado en aquel primer documento elaborado por el colectivo, así como sus objetivos. Lo hace explicando con más detenimiento algunos conceptos y acciones. Aparece en este documento la palabra *identidad*, que se repetirá a lo largo de todo el proceso siendo un concepto estructurante del proyecto. Aquí afirman que parte de la misma se había perdido, no solo con la presencia allí del penal y la militarización del barrio (con la consiguiente vigilancia y represión hacia los y las vecinas, aspecto que en algún nivel se prolongó en el tiempo tras la finalización de la dictadura), sino también con la «invisible pero segura presencia de las y los presos políticos.»¹⁰⁹

¹⁰⁷ Ver Informe 2009, Servicio Paz y Justicia, pp. 29-34.

¹⁰⁸ Ver <http://www.cotidianomujer.org.uy/urbano/ponencia2.htm> [Consultado el 25 de junio de 2019].

¹⁰⁹ Ídem.

En el documento que aparece en la publicación de SERPAJ (AAVV. *Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2009*) también está presente este tema - 4 años después- en el cual se habla sobre la realidad de los y las vecinos/as. Se sostiene que «Hubo que administrar el miedo, con culpa de saber que frente a sus narices se cometía la realidad de pretender someter la dignidad de un pueblo con el encierro prolongado, la tortura y la desaparición.»¹¹⁰

El dispositivo carcelario hacía que los mecanismos del terrorismo de Estado funcionaran a la perfección, no solo al interior del mismo -aspecto que ha sido abordado en varias ocasiones por la producción académica y no académica-, sino en el territorio todo y, en última instancia, en toda la sociedad, como fue trabajado en el capítulo número 1. Es que una parte muy importante de la efectividad del terrorismo de Estado se relaciona con todo aquello que no se ve, pero se siente o existe en el imaginario social. El hecho de «administrar el miedo» o enfrentarse a la presencia «invisible pero segura» de las y los presos políticos, es una realidad que impactó profundamente, traspasando los muros del Penal de Punta de Rieles y marcando las identidades individual y colectiva del territorio y la sociedad toda.

Se puede aquí pensar el tema a través del concepto de trauma social, que implica una herida profunda en la realidad de la sociedad, tras la cual debe adaptarse al nuevo contexto, redefiniendo las identidades propias y colectivas. Las causas y efectos del trauma social están mediadas por representaciones simbólicas del sufrimiento. Estas fuerzas político-emocionales son sostenidas por grupos sociales diversos que crean distintas narrativas sobre el sufrimiento social. «Qué relato triunfa es una cuestión asociada a la narrativa del poder. La experiencia emocional del sufrimiento, aunque crítica, no es primordial.» (Jeffrey, 2012:2)¹¹¹ Es decir que por más injusta que nos pueda parecer una situación, si la construcción simbólica posterior no la recrea como tal, puede ser interpretada de una forma diversa. En nuestro caso, por más que las ex-presas y el barrio en su totalidad haya sufrido las peores violaciones de los DDHH mediante el terrorismo

¹¹⁰ En AA VV. *Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2009*. ISBN: 978-9974-564-34-3. Uruguay: Servicio de Paz y Justicia, 2009.

¹¹¹ Traducción libre de la autora.

de Estado, este hecho puede ser interpretado como una acción heroica llevada a cabo por las FFAA para salvar a la sociedad del comunismo. Para las colectividades, el sufrimiento y el trauma social se trabaja mediante la construcción simbólica, la cual está mediada por estructuras institucionales y distribuciones desiguales de poder y recursos económicos. Para que el trauma social pueda sanar, este debe ser recordado e integrado en la memoria colectiva. Solo de esta manera la violencia intrínseca al trauma es expulsadas realmente de las relaciones sociales.

Según Humphrey (2014) hay una corriente que sostiene que cuando la víctima es capaz de contar lo que sufrió, a través de esta catarsis también está sanando. Sin embargo, hay aspectos del trauma social que no son factibles de ser puestos en palabras, sino que se decodifican en sensaciones e imágenes y no en una narrativa verbal. De ahí la importancia de otros medios, como el arte y los lugares físicos, para elaborar los traumas sociales. La memoria de los sentidos se corporiza en el paisaje -en lugares y objetos- que dejan de tener un sentido personal, pasando a ser colectivo. Es así que la sanación no resulta exclusivamente de las narrativas de la violencia, sino de un proceso cultural de reconocimiento, que implica la transformación del dolor en una apropiación cultural del mismo desde la memoria colectiva.

En el territorio, los traumas generados por la última dictadura surgieron de manera casi espontánea en los relatos de las/os vecinas/os, porque la presencia del penal allí hizo aún más visibles sus modos de operar. No solamente lo que era accesible a los sentidos aparece en el relato, sino también esa presencia «invisible» de las presas y la certeza de que allí adentro habían personas cuyos derechos estaban siendo sistemática y terriblemente vulnerados (aunque hayan mecanismos inconscientes que hagan que parte de esa información pase a un plano no consciente).

De parte de las presas políticas este trauma también estaba siendo elaborado a nivel colectivo. En la sesión parlamentaria de agosto de 2005, una de

las reivindicaciones por parte de las presas era poder entrar al penal para «mirar, tocar los lugares donde estuvimos y reconocer el territorio, y luego nos parece importante resignificar este lugar como lugar de memoria.»¹¹² Es decir que el hecho de vivenciar nuevamente el penal para elaborar ese trauma, implicaba una parte personal y otra social relacionada íntimamente a la construcción de esa identidad. Lo conciben además como un derecho individual y social, en tanto es parte de su memoria y de su historia, que es individual y colectiva. Las ex presas tienen el derecho a elaborar su memoria, pero también la comunidad y la sociedad toda. De hecho, Rosario Caticha, plantea el derecho a la memoria como «derecho de identidad», mientras que Anahit Aharonian menciona la visita al ex penal como «...un elemento importante para poder hacer un proceso de sanación».¹¹³ Recordemos que el concepto de sanación estaba presente en todos los lugares de memoria, tal como lo expresara la arquitecta Ana Cristina Torrealba en torno al Parque por la Paz Villa Grimaldi.¹¹⁴

En estos documentos, la memoria es presentada con un elemento importante porque es el mecanismo mediante el cual esa realidad -aunque distorsionada por el paso del tiempo- puede ser traída al presente, es decir una sociedad puede evocar para así elaborar, sanar y proyectarse hacia un futuro donde el trauma haya sido procesado. Si este trabajo no se lleva a cabo el horror sigue estando presente, en tanto silenciado. En este aspecto surgen dos preguntas significativas en la ponencia publicada luego en la revista *Cotidiano Mujer* -que luego serán reiteradas en el informe de SERPAJ del año 2009-¹¹⁵: «¿será posible devolverle al barrio su identidad perdida? ¿o será necesario tomar conocimiento, en el territorio, de su historia más reciente para transformarla en una fortaleza y no en una debilidad?»¹¹⁶ Estas preguntas retóricas reflejan comprensión por parte del

¹¹² Rosario Caticha, Audiencia en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, 31/08/2005, Nro/Año 249/2005.

¹¹³ Anahit Aharonian, Audiencia en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, 31/08/2005, Nro/Año 249/2005.

¹¹⁴ Ver capítulo 3.

¹¹⁵ AAVV. *Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2009*. ISBN: 978-9974-564-34-3. Uruguay: Servicio de Paz y Justicia, 2009.

¹¹⁶ En <http://www.cotidianomujer.org.uy/urbano/ponencia2.htm> [Consultado el 25 de junio de

Espacio sobre la importancia de trabajar y elaborar ese pasado, para que se convierta en un factor de fortaleza para su identidad, dejando atrás la estigmatización y fractura social.

Como ya mencionamos, identidad y memoria se interrelacionan entre sí, siendo imposible entender un concepto sin acudir al otro. Como el nombre del Espacio lo indica, la recuperación de la memoria sobre la última dictadura civil militar es imprescindible para alcanzar «la Paz». Pero ¿qué memorias son las presentadas en estos documentos ante las autoridades gubernamentales y la opinión pública? En primera instancia podemos afirmar que están localizadas en un territorio donde las voces de algunos actores sociales, han sido invisibilizadas. La memoria aparece aquí como un derecho de quienes sufrieron “directamente” el terrorismo de Estado (las presas, sus familias y el barrio entero) y de la sociedad toda. Esto es expresado de manera muy clara por Marisa Lindner (integrante de la Comisión Mujer del CCZ9 y del Espacio Memoria Para la Paz), quien en la Comisión de Defensa Nacional del Senado expresa sobre los vecinos y vecinas de Punta de Rieles: «...en realidad nunca antes habían tenido un papel protagónico en el ejercicio de los temas que tienen que ver con la recuperación de la memoria.»¹¹⁷

Recuperar esas «memorias grises» (Sapriza, 2005) tiene un doble propósito, por un lado trabajar con las memorias de las violaciones a los DDHH que sucedieron en dictadura, con su centro físico en el ex-Penal y por otro lado convertir al eje plaza-camino-penal en «...un lugar de recuerdo vivo y en un centro cultural de educación en valores. No nos gustaría que se enquiste en un hecho del pasado...», aparece el deseo de «...convertirlo en un centro de memoria en el cual toda la sociedad identifique el pasado y se proyecte hacia el futuro.»¹¹⁸ Esta concepción sobre la memoria tiene una importante dimensión de género. Mientras que el Estado moderno y patriarcal «monumentaliza la memoria» (Segato,

2019].

¹¹⁷ Marisa Lindner, Versión taquigráfica de la Audiencia en la Comisión de Defensa Nacional del Senado, 15/08/2005, Nro/Año 344/2005.

¹¹⁸ Rosario Caticha, en Versión taquigráfica de la Audiencia en la Comisión de Defensa Nacional del Senado, 15/08/2005, Nro/Año 344/2005.

2018:23), el Espacio Memorias Para la Paz relaciona la educación, la vida y la memoria. Así, el propósito de generar un sitio de memoria que tome al pasado como manera de incidir sobre el presente, para construir un futuro basado en los valores democráticos de la igualdad, la justicia y el respeto a los DDHH, es presentado a las autoridades como otro de los pilares de este Espacio. Este objetivo se mantuvo a lo largo del tiempo. En el Informe de DDHH en Uruguay del año 2009 aparece nuevamente esta idea, que viene desde los años de la prisión política, cuando las ex presas soñaban con convertir al Penal en un

«...centro desde el que se irradiara memoria y vida. Memoria porque siempre supimos que sin memoria no podíamos construir el futuro. (...) Vida porque ahí dentro se vivió, se creció, en base a dolores y alegrías, pero siempre construyendo. Vida porque ese lugar debía transformarse en un centro de actividades.»¹¹⁹

Este «centro de memoria viva» debía tener actividades educativas, como talleres relacionados a la memoria-identidad, y a otros temas que fueran útiles a la comunidad, una biblioteca, entre otros. Para esto era importante preservar algunas instalaciones, las voces de las mujeres a través del acceso a los archivos y algunos objetos materiales de lo allí producido. Es decir que no era concebido como un monumento enquistado en el pasado, sino un sitio desde el cual construir un futuro.

La memoria, al igual que la identidad, es presentada ante las autoridades como un derecho de ex presas, del barrio, de la sociedad. Esto es expresado así en varias ocasiones, por ejemplo, Mónica Pi habla del «derecho a una ciudad con memoria»¹²⁰.

En estos documentos también se resalta que Punta de Rieles es el único sitio de relevancia -por sus dimensiones y por ser, desde 1977, la única cárcel política de mujeres- que aún permanecía intacto desde la finalización de la dictadura y podía ser destinado a sitio de memoria. Pensemos en que las otras

¹¹⁹ AAVV. *Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2009*. ISBN: 978-9974-564-34-3. Uruguay: Servicio de Paz y Justicia, 2009. P. 30.

¹²⁰ Mónica Pi, en Versión taquigráfica de la Audiencia en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, 31/08/2005, Nro/Año 249/2005.

grandes cárceles políticas del país, como Punta Carretas o Libertad, hacía mucho tiempo estaban siendo utilizadas para otras funciones (centro comercial y cárcel respectivamente).

El hecho de que fuese una cárcel de mujeres el primer edificio plausible de convertirse en un sitio de memoria, en un proyecto en el cual justamente ellas -las mujeres- fuesen sus gestoras, desafiaba a una sociedad basada en la desigualdad de género, que es la «...piedra angular y eje de gravedad del edificio de todos los poderes.» (Segato, 2018:13) Y es que «el género constituye una forma primaria de relaciones significantes de poder» (Scott, 1996:23) de muy difícil explicitación, en tanto es vista como natural -y consecuentemente casi imposible de ser develada, cuestionada, modificada-. El género tiene una función constructiva con relación al resto de las relaciones sociales, por lo que cuestionar la forma de relacionamiento entre los géneros implica una amenaza a la totalidad del sistema -constituido por los distintos sistemas de poder-.

Como vimos anteriormente, la construcción de una memoria política acerca de la última dictadura civil-militar desde el gobierno de Tabaré Vázquez, distaba mucho de la propuesta por el Espacio Memorias Para la Paz, por seguir siendo patriarcal y buscar una reconciliación con el pasado dictatorial que hacía imposible la elaboración y sanación del trauma social dejado por ésta en la sociedad.

Otro aspecto que se menciona en algunas ocasiones, es la relevancia internacional de este proyecto. En 2009 Anahit Aharonian resaltó el interés de la Diputación de Barcelona en el mismo, que fue correspondido con fondos económicos para su financiación. En el comunicado hacia la opinión pública de Amnistía Internacional Uruguay, sostienen que la decisión de instalar en el predio una cárcel «...contrasta con los esfuerzos realizados en otros países de la región para convertir antiguos centros de tortura en sitios de memoria y enseñanza.»¹²¹ Como vimos anteriormente, a nivel regional los sitios de memoria tuvieron un

¹²¹ AAVV. *Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2009*. ISBN: 978-9974-564-34-3. Uruguay: Servicio de Paz y Justicia, 2009. P. 33.

amplio arraigo y formaron parte de los planes de gobierno en los períodos progresistas. Sin embargo, Uruguay fue una excepción en este sentido, ya que ni siquiera apoyó en el primer gobierno del FA iniciativas como las abordadas en el presente trabajo de investigación.

Sitio de memoria y centro educativo: un proyecto que se integraba al barrio

Con el establecimiento del ex-Penal y su uso como prisión política hubo una fractura identitaria, identificada y presentada en los documentos, junto a aquellas de carácter político y económico. Ya en el año 2005 el hecho de «...recomponer el tejido social de un barrio que no ha dejado de sufrir fracturas políticas y económicas»¹²² aparecía como un tema relevante, que se mantuvo a lo largo del tiempo en las distintas fuentes, siendo una parte importantísima del proyecto. Es decir que se visualizaban los procesos políticos -dentro de los cuales la dictadura con la violación a los DDHH es el fundamental- junto a los económicos como las dos razones más importantes para el proceso de fractura identitaria de la zona. Si miramos los documentos veremos que estos dos factores derivan en una gran problemática social y cultural, a la que los colectivos junto a algunas autoridades locales pretenden dar solución. Las características socio-económicas del territorio fueron presentadas en los distintos documentos analizados a lo largo del tiempo, resaltando la fuerte presencia de asentamientos irregulares con una población con muy bajos niveles educativos y un gran índice de desocupación¹²³. En la carta escrita a miembros del poder ejecutivo en abril de 2009 se sostiene que la zona de Punta de Rieles «...es la máxima expresión del proceso de fragmentación social que ha experimentado Montevideo.»¹²⁴ A su vez, resaltan otras características del barrio como la fuerte presencia de

¹²² <http://www.cotidianomujer.org.uy/urbano/ponencia2.htm> Octubre de 2005, Salón Rojo, Piso 1 y 1/2 IMM.

¹²³ Para más información ver capítulo uno.

¹²⁴ En Carta de los colectivos y representantes: Memorias para la Paz, Agrupación de Comerciantes de la Zona, ABC Rural (Asociación de Bañados de Carrasco), Extensión Universitaria- Udelar, Mesa de Coordinación Zonal del SOCAT, Nodo Educativo, Grupo de Jóvenes de Bella Italia, Concejales de la Subzona 1 y 2, Complejo de Viviendas Policiales. Co.Vi.Tre.Ma, dirigida al Presidente de la República, Tabaré Vázquez, Ministra del Interior, Daisy Tourné, Ministro de Defensa José Bayardi. 4 de abril de 2009. Archivo privado, Anahit Aharonian.

establecimientos militares y de complejos habitacionales.

Ante esta realidad en un primer momento se propuso que el ex-Penal sea también un centro educativo y de formación permanente, y a medida que pasó el tiempo el proyecto se fue enriqueciendo con el aporte de otros colectivos y organizaciones. Hacia el año 2009 este objetivo era compartido por los distintos colectivos y organismos -algunos municipales- que funcionaban y actuaban en la zona, articulados con el Espacio Memorias para la Paz. De hecho, las visitas a las sesiones parlamentarias aquel año, se hacían por parte de estos distintos colectivos en conjunto (por ejemplo en la sesión del 08/06/2009 concurren a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del senado la Comisión de Fomento de Punta de Rieles junto al Espacio Memorias para la Paz, la Junta Local No 9 y la Asociación de Bañados de Carrasco).

En aquel momento varios planes económicos y sociales se encontraban funcionando en conjunto en el territorio, había una mirada global de la zona con posibilidades de dinamización económica y social hacia la formación de una nueva identidad territorial, en contraposición a la instalación de la cárcel. Por ejemplo, ya estaba funcionando en el territorio el Proyecto Cuenca Arroyo Carrasco¹²⁵, articulado por las intendencias de Canelones y Montevideo, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Cuenca del Arroyo Carrasco (PECAC) en el cual participaban el MVOTMA, la IMM y la IMC¹²⁶, junto al de la Plaza Memorial. Estos planes que se estaban llevando a cabo eran mencionados en las instancias

¹²⁵ El Proyecto Cuenca Arroyo Carrasco (PCAC) era un plan llevado a cabo conjuntamente por la Intendencia Municipal de Canelones y la Intendencia Municipal de Montevideo en la zona mencionada en el título, con el fin de mejorar los niveles de cohesión social y el desarrollo sustentable de la zona. Estaba enmarcado dentro del Programa Uruguay Integra de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la República (OPP) (financiado por Presidencia de la República y la Unión Europea). Para lograr sus objetivos el plan se proponía trabajar en forma coordinada con los distintos actores sociales que actuaban en el territorio. Entre ellos las municipalidades, las organizaciones de la sociedad civil, escuelas, cooperativas, entre otras.

Para más información ver AAVV, *Informe ambiental de la Cuenca del Arroyo Carrasco*, s/d, 2009, Informe de EVALUACIÓN, *Proyecto Cuenca Arroyo Carrasco Percepciones, resultados y perspectivas*, Unidad de Estadística, Intendencia de Montevideo, Diciembre, 2011.

¹²⁶ Para más información ver -PECAC- Plan Estratégico de la Cuenca del Arroyo Carrasco. (2007). Intendencia Municipal de Canelones, Intendencia Municipal de Montevideo, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Agenda Metropolitana, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Montevideo. Vol. I, II, III y Apéndices, 439 pp.

parlamentarias y en las cartas dirigidas a miembros del Poder Ejecutivo.

Entre los objetivos planteados a las autoridades aparecían los de elevar la calidad de vida del lugar, bajar los niveles de violencia a través de la implementación de proyectos productivos (entre los que se mencionan las huertas comunitarias, cursos de carpintería o electricidad), la generación de lugares de esparcimiento y turísticos.

Debemos recordar que la zona de la Cuenca del Arroyo Carrasco es una zona muy rica a nivel de ecosistema y paisaje, aunque los factores de contaminación y su constitución como zona estigmatizada de Montevideo, hayan hecho de la misma un lugar muy poco atractivo para actividades tales como el turismo o la recreación.

Otra de las aristas que mencionan los representantes de los colectivos en este sentido era la existencia de proyectos concretos de reactivación económica para la zona, como las realizadas por dueños de fábricas argentinas o de productores rurales¹²⁷. La instauración de una nueva cárcel aparece mencionado desde el año 2009 como antagónico al que venía siendo trabajado por los colectivos.

Dentro de los propósitos del Espacio Memorias para la Paz se encontraba el de crear en el predio un proyecto educativo. Éste se correspondía con la realidad del territorio, donde los índices de logros educativos eran muy bajos.¹²⁸ De hecho, uno de los objetivos macro era el de «...favorecer la identidad cultural, generar oportunidades laborales para los habitantes del barrio y generar vasos comunicantes entre las diversas generaciones respecto al potencial de la formación y educación permanente.»¹²⁹ La educación es un tema planteado en

¹²⁷ Pedro Carrasco, en Versión taquigráfica de la Audiencia en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, XLV Legislatura, 17 de junio de 2009.

¹²⁸ Para más información ver -PECAC- Plan Estratégico de la Cuenca del Arroyo Carrasco. (2007). Intendencia Municipal de Canelones, Intendencia Municipal de Montevideo, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Agenda Metropolitana, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Montevideo. Vol. I, II, III y Apéndices, 439 pp.

¹²⁹ AAVV. *Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2009*. ISBN: 978-9974-564-34-3. Uruguay:

todas las comunicaciones con el gobierno, y que aparecía reiteradamente en los testimonios. A la idea de «educación para la paz», se sumaba la educación para darle una matriz productiva al barrio y un giro identitario que reivindicaba el papel de la formación y el trabajo, tan importantes para dignificar a la población en ese territorio e ir en contra del estigma social. Dentro de las aristas educativas se mencionan el de la formación de oficios, la enseñanza de deportes y actividades culturales de otra índole dentro de las que entran la formación en DDHH, teatro, lectura a través de la instalación de una biblioteca y talleres.

Cuando el Espacio Memorias para la Paz funcionaba activamente en el territorio, se llevaron a cabo intervenciones educativas coordinadas con centros de estudio. Así lo mencionan «las comuneras» y ex presas políticas, cuando hablaban del trabajo en escuelas y liceos de la zona. En el artículo de la Revista *La Callejera* (2011) se rescata el relato de una ex alumna de la Escuela Primaria 179, quien realizó, junto a sus compañeros, una investigación sobre la identidad del barrio centrada en el proyecto educativo y de memoria que se llevaría a cabo en el penal. Cuando presentaron los resultados de su trabajo invitaron a sus familiares y a las ex presas. Allí fue que las conoció y se vinculó con el Espacio.

Dos proyectos con distintas caras: ¿sitio de memoria o cárcel?

La importancia del penal en tanto lugar físico fue resaltada en todos los documentos analizados. De hecho la petición del predio del ex Penal fue uno de los propósitos que motivaban la mayoría de las cartas enviadas a los distintos miembros del Poder Ejecutivo, así como la solicitud de los espacios contiguos para la IMM, se le requería también que declare el ex-Penal de «interés departamental»¹³⁰.

Por otra parte, hubo una propuesta del Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República, en 2005, de declararlo Monumento Histórico Nacional. De este modo el predio dejaría de estar en manos

Servicio de Paz y Justicia, 2009. P. 31.

¹³⁰ Carta del Espacio Memorias Para la Paz al Intendente de Montevideo, Ricardo Ehrlich. Montevideo, 18 de diciembre de 2016.

del Ministerio de Defensa. El ex-Penal fue presentado en los distintos documentos como parte de una *constelación de espacios* (Colombo: 2017, 22) en el cual estaban incluidos la antigua parada del trolebús donde llegaban los familiares, el camino que hacían para llegar al penal, y el territorio en el cual estaba situado. Al respecto, el Espacio Memorias para la Paz declaraba que: «La memoria tiene sitios simbólicos concretos donde se expresa. Este es uno de ellos y el único que representa la lucha de las mujeres por justicia social y la de sus familiares y vecinos resistiendo la dictadura cívico-militar.»¹³¹ El inicio de esa constelación estaría formado por la Plaza Memorial, seguido de un camino señalado que llevaría al Sitio de Memoria que era el ex Penal.

Este aparecía como el epicentro de esta constelación y así era presentado en los distintos documentos y ámbitos institucionales. Este no es un aspecto menor, ya que muchas veces los centros de reclusión son concebidos como aislados del resto de la comunidad de la cual forman parte. Sin embargo, el ex Penal de Punta de Rieles era visto tomando en cuenta todos los otros lugares, tiempos y subjetividades que lo configuraban. Cuando era cárcel política, se vinculaban a través de este las presas, sus familiares y los y las vecinos/as. Venían de distintos territorios (como lo son los barrios de Montevideo y el interior del país), distintas realidades socio-económicas y con subjetividades propias, a la vez que iban transitando un tiempo histórico que se extendió desde el comienzo de la dictadura. Se relacionaban a través del dispositivo carcelario y estaban atravesados por otros dispositivos, que se transformaban mutuamente en un proceso dialógico. Es así que debemos pensarlo en permanente construcción, aún después que el contexto de terrorismo de Estado finalizó. Es por lo tanto un *espacio relacional* (Colombo: 2017, 36) en el cual los elementos mencionados tejen una red entre sí y solo se entienden en relación.

¹³¹ Carta de los colectivos y representantes: Memorias para la Paz, Agrupación de Comerciantes de la Zona, ABC Rural (Asociación de Bañados de Carrasco), Extensión Universitaria- Udelar, Mesa de Coordinación Zonal del SOCAT, Nodo Educativo, Grupo de Jóvenes de Bella Italia, Concejales de la Subzona 1 y 2, Complejo de Viviendas Policiales. Co.Vi.Tre.Ma, dirigida al Presidente de la República, Tabaré Vázquez, Ministra del Interior, Daisy Tourné, Ministro de Defensa José Bayardi. 4 de abril de 2009.

La identidad de las sobrevivientes, familiares y la sociedad en su conjunto es, en relación con el espacio. De ahí la importancia de «mirar y tocar» parte de esa historia que de alguna manera les ha sido negada. La memoria sobre los lugares en los cuales se violentaron los DDHH se construye sobre lo que se piensa, experimenta o recuerda sobre estos. Pero es distinta la memoria que se puede construir según el acceso y uso que se le de al mismo, una vez concluido el terrorismo de Estado.

Los colectivos de DDHH, tales como Amnistía Internacional, SERPAJ o Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (DD) han expresado la importancia del lugar apoyando el proyecto a lo largo del tiempo. Quizás lo más visible son sus declaraciones en contra de la construcción de una cárcel en el predio, esta negación implica un reconocimiento de la importancia de este lugar -y no otro- como el indicado para la construcción de un sitio de memoria.

Las autoridades gubernamentales, por su parte, también han dado importancia al lugar, ya sea desde el apoyo al proyecto o desde el silencio y su posterior utilización para otros fines. Esto se refleja en varios de los documentos aquí analizados. En una etapa inicial del proyecto, hacia el año 2005, las sesiones parlamentarias muestran el acuerdo de los legisladores con el proyecto y el compromiso de los mismos de remitir las versiones taquigráficas a los respectivos ministerios para su posterior puesta en marcha. De este modo en la sesión de agosto de 2005 en la Comisión de Defensa Nacional del Senado, los senadores Gustavo Penadés (Partido Nacional) y José Korzeniak (Frente Amplio) expresan su apoyo a lo expuesto por la comisión que concurrió al parlamento e informan los ámbitos a los cuales pueden recurrir para cumplir sus propósitos, a la vez que el presidente de la Comisión se compromete a hacer las gestiones correspondientes ante la ministra de defensa. En la sesión de agosto de 2005 en la Comisión de DDHH del Parlamento tienen una respuesta muy similar en este sentido, mostrando su acuerdo explícito con la preservación del ex-Penal con «finalidades sociales».

Las cartas enviadas al Ministerio de Defensa de las que tenemos conocimiento, en nombre de la Ministra Azucena Berruti, son dos. La primera data de marzo de 2005 y la otra de mayo de 2007. En las sesiones parlamentarias, así como en los testimonios, se afirma que no hubo respuesta por parte del organismo.

En junio de 2007, en la Comisión Especial para el seguimiento de la situación carcelaria de la Asamblea General, la Ministra del Interior Daisy Tourné expone el ofrecimiento del Ministerio de Defensa Nacional, sobre el predio de Punta de Rieles. La Ministra señala las ventajas del predio que, por sus grandes dimensiones «permitiría a los reclusos trabajar y producir.»¹³² El hecho de que justamente este predio sea ofrecido para la construcción de una nueva cárcel, luego de que el Poder Ejecutivo conociera por varios medios el proyecto y trabajo de los colectivos de Punta de Rieles, respondiendo mediante el silencio por un lado y con un proyecto diferente por otro, donde justamente una nueva cárcel fuese la alternativa, demuestra la importancia otorgada al lugar.

Ante el avance del proyecto de los colectivos del lugar, el predio no permaneció simplemente en manos del Ministerio de Defensa, sino que se creó otro proyecto, que imposibilitaba el primigenio. Una copia de la carta, cuyos destinatarios eran algunos miembros del Poder Ejecutivo, fue entregada en la residencia presidencial de Suárez y Reyes (6 de abril de 2009), con una concentración en el lugar. El Consejo de Ministros siguiente no analizó el tema y el 13 de abril la Ministra Daisy Tourné anunciaba el respaldo del presidente para reabrir en Punta de Rieles una nueva cárcel¹³³. En la carta mencionada, los colectivos marcaban el lugar estratégico del predio de la cárcel y el hecho de que, si se construía la cárcel, desaparecerían hectáreas para su proyecto inserto en la comunidad.

¹³² Daisy Tourné, en Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión Especial: para el seguimiento de la situación carcelaria, Asamblea General, 6/7/2007, Nro/Año 156 / 2007.

¹³³ Ver Lourdes Rodríguez, *El tiempo no para*, 13 de diciembre de 2010, en <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2010/12/el-tiempo-no-para/> [Consultado el 5/12/2020].

En varias ocasiones se volvió a repetir este argumento, enriquecido por el hecho de que era estratégico en tanto clave para resaltar el papel de las mujeres en la dictadura civil-militar. Esta idea aparecía en las distintas instancias institucionales y en las cartas de SERPAJ, Amnistía Internacional Uruguay y Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos en el año 2009. En todas las fuentes mencionadas surgía también la preocupación por la situación carcelaria del Uruguay en aquel entonces, con el acuerdo de que es necesaria una política integral en torno al tema. Sin embargo, hablan de lo inapropiado de la construcción en Punta de Rieles de una nueva cárcel. Vemos aquí nuevamente la importancia del lugar. En algunas fuentes mencionan incluso lugares alternativos, así como los inconvenientes de la construcción allí de un nuevo recinto carcelario desde el punto de vista logístico (lo inadecuado de su estructura, la gran inversión que sería necesario hacer en tanto la estructura primigenia era de un centro religioso y no de una cárcel, si bien fue utilizado con estos propósitos durante el terrorismo de Estado).

En su comunicado público de 2009, Amnistía Internacional Uruguay -tras recordar una visita que hizo al Penal en el año 1984- habla de este hecho como una decisión política. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos sostiene que la instalación de una cárcel en el predio es una decisión que desconoce el trabajo realizado por los colectivos a lo largo de los años.

La importancia del ex penal como lugar simbólico aparece muy claramente abordado en el artículo de La Diaria *El tiempo no para*.¹³⁴ En éste, las ex presas Anahit Aharonian y Ana Demarco relataron la última visita al predio del penal y sus instalaciones, antes de que abriera sus puertas nuevamente como cárcel, acompañadas de la prensa. El sentimiento que aparecía en ambas ex-presas era de «despedida» del lugar. Cuando entraron comenzaron a recordar anécdotas, que justamente despertaban esos lugares que habían sido parte de su cotidianidad durante tantos años. Fueron a los lugares que habían sido sus celdas de reclusión y

¹³⁴ Lourdes Rodríguez, *El tiempo no para*, 13 de diciembre de 2010, en <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2010/12/el-tiempo-no-para/> [Consultado el 5/12/2020].

al salir, deteniéndose en la puerta de salida, recordaron que «por aquí salimos cuando recuperamos la libertad». Ana señalaba el carácter sanador de esa experiencia, «...hay que trabajar lo que una vivió.»¹³⁵ Y parte de ese trabajo lo constituía trabajar desde el lugar.

El Espacio Memorias para la Paz y su dinámica a través del tiempo.

En el análisis de fuentes podemos ver la existencia de varios conflictos que forman una especie de red entre sí, tanto entre los distintos niveles de gobierno, como a la interna de la fuerza política, del movimiento y a nivel simbólico en el plano internacional. No olvidemos que en el movimiento, la izquierda en general tenía mucha fuerza, así como el FA en particular. Es así que el concepto de «conflicto» nos permitirá abordar esta realidad, siendo clave a la hora de interpretarla¹³⁶. Estos conflictos, si bien latentes desde el 2005, se hacen más visibles hacia el año 2009 donde la coyuntura política era distinta.

El 2005 es el inicio del gobierno del FA en el Uruguay, los planes de gobierno comienzan a ejecutarse dentro de un contexto de una profunda crisis. Como en todos los comienzos, los proyectos son muchos y muy variados, más aún si consideramos que el FA es una fuerza de gobierno compuesta por varias corrientes y grupos, con objetivos macro acordados por los distintos sectores que lo componen, pero también por corrientes muy disímiles entre sí. Hacia el año 2009, el gobierno no solo tenía en su agenda la reapertura de la cárcel, sino que también llevaba cuatro años en la administración. Como es lógico, en este momento ya han habido varios conflictos de poder que han reconfigurado parte de la fuerza política, tanto a nivel gubernamental como de militancia de base.

La temática de Punta de Rieles es parte ilustrativa de estos conflictos, que sucedieron en los distintos niveles. Recordemos que estos son elementos constitutivos de los territorios, y que es saludable que se manifiesten y encaucen para que el territorio cambie de acuerdo a los intereses que se materializan allí.

¹³⁵ Ana Demarco en Lourdes Rodríguez, El tiempo no para, 13 de diciembre de 2010, en <https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2010/12/el-tiempo-no-para/> [Consultado el 5/12/2020].

¹³⁶ Ver capítulo uno

También son manifestaciones de las relaciones de poder que existen en el territorio, y en esta clave los abordaremos.

En el análisis de las fuentes institucionales, podemos ver que parte de los integrantes del Espacio Memorias para la Paz en un determinado momento dejaron de concurrir a las comisiones parlamentarias, mientras que hay otros representantes de otras comisiones, e incluso del gobierno municipal que sí lo hacen. Hay personas que eran militantes del Espacio y que luego fueron trasladados hacia otros cargos y por tanto ya no pueden participar activamente del colectivo, o que por otras razones se apartan del mismo. El testimonio de Gerardo Sarachu aborda este conflicto. Sostiene que cuando se conocen los rumores de que otra cárcel se instalaría allí, las asambleas comienzan a “quebrarse”. Al señalar los motivos, puntualiza fundamentalmente dos, por un lado los años de trabajo no reconocidos del Movimiento, y por otro un móvil político orientado a diluir el movimiento. Si bien reconoce que el proyecto siguió, sostiene que el primigenio había sido derrotado y lo que finalmente se materializó en la construcción de la plaza «era otra cosa»¹³⁷. De hecho la gran mayoría de los testimonios lo reconoce como una derrota. Cuando la reinstalación del dispositivo carcelario en el barrio ya era noticia oficial, los colectivos se movilizaron en contra del mismo, aunque algunos de los militantes del FA, afines al proyecto de la cárcel, mostraron su acuerdo.

En el artículo de la Revista *La Callejera* (junio de 2011) la ex alumna de la Escuela 179 menciona que, cuando en su encuesta, preguntó a los vecinos del barrio si estaban de acuerdo con la reinstalación de una cárcel, ninguno respondió afirmativamente. Si bien la encuesta fue realizada por niños de una escuela y la muestra no fue significativa, es un dato que entiendo relevante en tanto la fuente es de ese momento histórico y carecemos de otras fuentes que hagan un relevamiento más serio.

Los comunicados de SERPAJ, Madres y Familiares de Detenidos

¹³⁷ Entrevista realizada a Gerardo Sarachu, comunicación personal, 14 de mayo de 2019.

Desaparecidos, Amnistía Internacional, el Espacio Memorias para la Paz, las versiones taquigráficas de las instancias parlamentarias, los folletos (ver anexo), nos hacen pensar en la existencia de un movimiento de oposición a la creación de una nueva cárcel.

En los testimonios también se recuerda la oposición a la construcción de la cárcel. Pedro “Chacho” Carrasco recuerda un diálogo en el cual alguien le preguntó por qué no se podían reconstruir las memorias desde dentro de la cárcel «Y yo creo que le contesté: Escuchame una cosa ¿siempre la memoria va a estar presa?». ¹³⁸ Kitty recuerda que la oposición a la cárcel fue muy grande en el barrio, que hicieron una comisión heterogénea con «todos los vecinos de todos los colores.» ¹³⁹ Y que se reunieron en varias ocasiones para organizarse en contra de la cárcel.

Sin embargo, sobre esta oposición hay testimonios encontrados. Gerardo Sarachu recuerda que participó en una de las asambleas de Punta de Rieles donde se trataba el tema de la nueva cárcel, y si bien la posición preponderante era de oposición, existía una fragmentación importante, ya que aparecieron algunas voces disidentes que afirmaban que «no va a ser la misma cárcel.» ¹⁴⁰ Allí el testimoniante recuerda la presencia de operadores políticos que tenían la función de diluir este movimiento social.

Aquí se vislumbra un conflicto, transversal a estos que hemos planteado, que aparece reflejado en las entrevistas y ha sido planteado por autores como Rita Segato (2018) y Raúl Zibechi y Decio Machado (2016). Es aquel que habla de los progresismos en el gobierno y su combate a los movimientos sociales, que escapan a las lógicas de las políticas estatales. Si bien muchos integrantes de la fuerza política del gobierno progresista han surgido desde las luchas populares, una vez que llegan a los puestos de poder estatales asumen esa lógica como la única válida, anulando todas aquellas que surjan desde ámbitos políticos distintos

¹³⁸ Entrevista realizada a Pedro “Chacho” Carrasco, comunicación personal, 31 de julio de 2019.

¹³⁹ Entrevista realizada a Angélica Mello, alias Kitty, comunicación personal, 31 de julio de 2019.

¹⁴⁰ Entrevista realizada a Gerardo Sarachu, comunicación personal, 14 de mayo de 2019.

al campo estatal o empresarial. De esta manera anulan las formas de acción política de los sujetos «de abajo» que no se adecúan a sus formas de gobernar, ya no desde la represión, sino desde la puesta en marcha de fenómenos alternativos a los planteados por los mencionados movimientos.

«Basta escuchar atentamente el discurso “progresista” de los representantes aparece así en la cita del socialismo de Estado para percibir la jerarquía consolidada y equivocadísima de lo que importa más o menos, de lo que suponen es de interés general y valor universal, y de lo que postergan como minorizado y desprestigiado, transformado en particular y secundario, de gentes menos importantes como nosotras, las mujeres.» (Segato, 2018: 114).

El ejemplo de los colectivos de Punta de Rieles es ilustrativo de este mecanismo llevado adelante por el gobierno de Tabaré Vázquez, que en lugar de negar o reprimir su trabajo generó una alternativa al proyecto que permitía neutralizarlo. Parte de los militantes que en 2005 estaban dentro del movimiento, que impulsaba allí un sitio educativo y de memoria, entraron en un conflicto interno ya que su propia fuerza política proponía una alternativa a lo que ellos mismos plantean. Esto no es una mera diferencia superficial, sino que, como ya se ha planteado, trae implícitas diferencias profundas que los obligarían a interpelarse, tanto a su fuerza política como a sí mismos.

Si bien muchos de los conflictos sobre los que trabajan los progresismos y sus políticas sociales han nacido de la lucha popular, del conflicto social, separadas de ese conflicto pierden su significado original. Siendo despojadas de todo vínculo político social se convierten en herramientas hacia la gobernabilidad de un Estado, siendo funcionales al sistema capitalista dentro del cual están insertas¹⁴¹.

Aquí también entran en juego conflictos de género así como generacionales. El patriarcado dentro de las políticas estatales sigue estando presente, aunque en los gobiernos progresistas las mujeres han ganado espacios de participación. Como hemos visto las formas de hacer política en *clave femenina* han sido excluidas en gran parte de los proyectos de gobierno, quizás por

¹⁴¹ Ver Zibechi (2008, 2010) Zibechi y Machado (2016), Segato (2018, 2020).

constituirse como formas alternativas a las institucionales. La mencionada creación de una identidad distinta para el barrio centrada en los lazos horizontales de comunidad propuestas desde el espacio chocaba con un Estado que seguía siendo patriarcal y jerárquico.

Dentro del colectivo, parte de sus integrantes han pasado a darle la espalda al proyecto, por apoyar las políticas oficiales, por pasar a ocupar cargos institucionales, o por no entrar en conflicto con estas. Se da así una división del Espacio que lo debilita (aunque no anula su accionar) dificultando de alguna manera la movilización y dando más margen de autonomía al gobierno para actuar como desea (aún con contradicciones dentro de la misma fuerza de gobierno, que de todas maneras han disminuido con el paso de los años). Así se neutraliza, de alguna manera, la participación política desde las bases de la sociedad. Una de las testimoniadas afirma que «las luchas de los pueblos son más difíciles con gobiernos supuestamente aliados.»¹⁴²

No se construye con las organizaciones sociales, sino hacia las organizaciones sociales. Esto no es un mero juego del lenguaje, sino que implica dos formas de acción bien diferentes, donde las decisiones son tomadas excluyendo de los ámbitos de decisión a todas aquellas organizaciones que no se adecúan al modus operandi establecido por ámbitos institucionales.

En los ámbitos institucionales, los conflictos entre los distintos ámbitos de gobierno se visualizan en varios niveles y se modifican a lo largo del tiempo. En las intervenciones del Espacio Memorias para la Paz y los distintos colectivos en las instancias parlamentarias, se reflejan claramente. En la mayor parte de estas fuentes -en todas las del 2009- se reclama la falta de respuesta de las autoridades del ejecutivo ante las distintas peticiones de los colectivos e incluso las solicitudes de reuniones. Se mencionan dos reuniones llevadas a cabo con miembros del Poder Ejecutivo, una con el Ministro de Defensa del último gobierno del Partido Colorado, Yamandú Fau, y la otra con el subsecretario del Ministerio de Defensa,

¹⁴² Entrevista realizada a Mónica Pi, comunicación personal, 20 de agosto de 2019.

José Bayardi, en el primer gobierno frenteamplista. Las otras cartas dirigidas a miembros del Poder Ejecutivo permanecieron sin ser respondidas, según se constata en estas fuentes y en las fuentes orales.

Las respuestas de los legisladores cuando se presentan los colectivos en las sesiones, en un primer momento, son muy favorables. Siempre se comprometen a enviar a las autoridades correspondientes del Poder Ejecutivo las sesiones taquigráficas junto a sus reclamos, a la vez que muestran su adhesión de distintas maneras.

En la sesión de agosto de 2005 en la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados, el diputado Guillermo Chifflet (quien fuera miembro fundador del Frente Amplio en 1971, Edil y Diputado por esta fuerza política en varias legislaturas, entre 1990 y 2005), no solo expresó su acuerdo con lo planteado por la Comisión que concurrió en esa ocasión -comprometiéndose con enviar la versión taquigráfica a la ministra del interior y al subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura (lo que fue corroborado por la presidenta de la Comisión de la Cámara de Diputados), reconociendo el trabajo que ha venido realizando el Espacio Memorias para la Paz, y apoyándola en sus cometidos de ingresar al ex-Penal, tener acceso a los archivos y recuperar el lugar con finalidades sociales- sino que también muestra un compromiso desde el plano emocional con sus planteos. Cuenta una anécdota del entierro de Michellini, Gutiérrez Ruiz y Barredo y sostiene «Siempre me quedó grabada la opinión de una persona que me dijo lo siguiente: Mire, lo único que pediría es conservar la memoria para que alguien pueda transmitir las cosas que están pasando.» Y luego afirma, con respecto al proyecto «Esto va a cimentar el futuro; un futuro en serio si conseguimos llegar a la verdad y conocer estas cosas hasta sus últimos detalles.»¹⁴³ El senador expresa así su adhesión y compromiso con este proyecto que vincula un pasado traumático y un futuro que necesita de este proceso de «sanación», como afirmaban las ex-presas, para constituirse sobre bases firmes.

¹⁴³ Guillero Chifflet, en Versión taquigráfica de la Audiencia en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, 31/08/2005, Nro/Año 249/2005.

Podemos ver aquí una línea de sedimentación dentro del dispositivo político.

Mónica Pí, quien en varias ocasiones asistió a las sesiones del Parlamento en representación de la Comuna Mujer del CCZ9, en su testimonio sobre esta época recuerda «Mi sensación era que todo el mundo nos decía ¡Que lindo esto, que bien! (...) pero de ahí a vehiculizar alguna cosa... Como que todo era sangre, sudor y lágrimas.»¹⁴⁴

Si abordamos la temática desde una óptica temporal, hacia el año 2005 los/as legisladores del Frente Amplio mostraban su apoyo hacia el proyecto, mientras en el año 2009 no lo hacían así, siendo apáticos u oponiéndose. Por ejemplo Mónica Xavier (Senadora por el Partido Socialista en el período 2005-2010), muestra su apoyo hacia la construcción de la cárcel, desestimando el proyecto de los colectivos¹⁴⁵. Para ese entonces el proyecto de la cárcel ya tenía gran fuerza a la interna del gobierno. A su vez, la construcción acerca de la memoria histórica sobre el terrorismo de Estado, desde el Estado y sobre todo desde la figura del presidente, se centraba en la idea de «nunca más orientales contra orientales.»¹⁴⁶ Mientras, las políticas de seguridad pública viraban hacia un abordaje más conservador¹⁴⁷. Aquí podemos ver dos conflictos: uno entre los miembros del poder ejecutivo y legislativo al inicio del período de gobierno, en el cual mientras el primero muestra su apoyo al proyecto, el segundo no lo hace así (expresándose mediante el silencio y la creación de un proyecto que otorgaría al predio un sentido totalmente distinto al elaborado por los colectivos); y un segundo conflicto a nivel temporal a la interna del poder legislativo, que cambia su respuesta ante el proyecto del Espacio Memorias para la Paz, en consonancia con el accionar político en temas de memoria sobre la última dictadura civil-militar, las políticas territoriales y de seguridad pública (o la falta de políticas claras sobre estos temas).

¹⁴⁴ Entrevista realizada a Mónica Pí, comunicación personal, 20 de agosto de 2019.

¹⁴⁵ Ver Versión taquigráfica de la Audiencia en la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado de la República, 08/06/2009, Nro/Año 3208/2009.

¹⁴⁶ Ver capítulo 3.

¹⁴⁷ Ídem

Un nuevo conflicto que aparece a la interna del gobierno, es entre los distintos niveles del mismo. Si en el plano municipal se apoya a los colectivos de Punta de Rieles (esto se puede ver en las gestiones y apoyo económico realizados desde la IMM para llevar a cabo el proyecto de la plaza memorial, en los proyectos realizados en el territorio -como el Proyecto Cuenca Arroyo Carrasco o el Plan Estratégico de Desarrollo de la Cuenca del Arroyo Carrasco, en el cual participaban el MVOTMA, la IMM y la IMC-), la respuesta es totalmente distinta desde el Poder Ejecutivo. Cuando se le pregunta al intendente Ehrlich sobre el tema, él sostiene que intervino para que el proyecto de los colectivos primara sobre el de la cárcel, pero «...primó el el interés nacional sobre el sueño local»¹⁴⁸. Luego reflexiona sobre la proyección nacional del proyecto de los colectivos y sostiene que «...primó la definición de una urgencia nacional a resolver.»¹⁴⁹

Un último conflicto que podemos abordar es el del papel del proyecto a nivel internacional. Como vimos anteriormente, los sitios de memoria constituyeron un pilar importante dentro de las políticas de memoria sobre las últimas dictaduras militares en la región. Ejemplo de ello son los casos de Argentina y Chile, donde las mismas pasan a ser política de Estado y se les da un amplio apoyo a los emprendimientos sociales que surgen en esta dirección. En Uruguay, hasta el año 2011, las políticas gubernamentales no se acoplaban a esta tendencia regional. Punta de Rieles es un ejemplo emblemático de esto, y así lo señalan los colectivos en las sesiones parlamentarias de 2009 así como lo hace, con gran claridad, Amnistía Internacional en su comunicado de 2009, recalcando la «impunidad prevalente en el Uruguay.»¹⁵⁰

“¡Hasta el olor cambió!” La inauguración de la Plaza Museo y Memoria en Punta de Rieles (2011)

¹⁴⁸ Entrevista realizada a Ricardo Ehrlich, comunicación personal, 31 de julio de 2019.

¹⁴⁹ Ídem.

¹⁵⁰ AAVV. *Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2009*. ISBN: 978-9974-564-34-3. Uruguay: Servicio de Paz y Justicia, 2009.

En el año 2011 se concretaba la instalación de la primera Plaza Museo de la Memoria allí donde llegaba el trolebús N° 4 en el cual venían los familiares de las ex presas los días de visita. El año de inauguración coincide con el de la apertura de la actual cárcel de Punta de Rieles.

Como se observó antes, la idea de la Plaza Museo era parte de un proyecto integrado con el ex-Penal y el camino que conducía hasta allí. Este primer mojón era el lugar en el cual bajaban los familiares que iban a visitar a las presas políticas en la última dictadura civil militar. El transporte los dejaba allí y ellos tenían que hacer todo el recorrido caminando hasta llegar al recinto. La construcción de la plaza era entonces un homenaje a los familiares de las ex presas, que hacían de esa caminata «un acto de resistencia, de lucha y de amor.»¹⁵¹ Era también, en el imaginario de los colectivos que impulsaban el proyecto, parte de «...un conjunto armónico con el ex-penal donde la memoria y la vida se den la mano.»¹⁵²

La Plaza Museo fue construida por la IMM y la financiación de la Diputació de Barcelona. En el diseño de la misma participaron el Espacio Memorias para la Paz -a través de la realización de talleres con arquitectos de la IMM-, la IMM y la Facultad de Bellas Artes. Estas dos instituciones fueron las encargadas de la construcción de la plaza y la IMM fue y siguió siendo, la responsable de su manutención. Para su financiación la IMM aportó 76.000 euros, mientras la Diputació de Barcelona aportó 260.000.

Las fuentes con las que contamos en este capítulo, además de los testimonios orales, los archivos de prensa y las fotografías, son el proyecto enviado a Barcelona, el proyecto de la Intendencia de Montevideo, los planos de la misma y la Resolución número 2766/09 firmada entre la Diputació de Barcelona y la IMM donde se aprueba el proyecto de la Plaza Memorial. Además

¹⁵¹ Ver Carta abierta, Espacio Memorias Para la Paz, diciembre de 2005. Archivo privado de Anahit Aharonian.

¹⁵² En Carta dirigida al Presidente de la República, Tabaré Vázquez, Ministra del Interior, Daisy Tourné, Ministro de Defensa José Bayardi. 4 de abril de 2009. Archivo privado, Anahit Aharonian.

está la plaza en sí misma, con los mosaicos realizados por la Facultad de Bellas Artes, bajo la dirección del Maestro Daniel Tomasini.

El documento presentado ante la Diputació de Barcelona por parte del intendente de Montevideo de aquel momento, Ricardo Ehrlich, consistía en el proyecto elaborado por el colectivo Memorias para la Paz, tratando de conseguir la financiación para la construcción de la Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles. Fue presentado en el año 2009, cuando la construcción de la nueva cárcel no era más que un proyecto.

Las principales líneas argumentales para su construcción coincidían con los argumentos expuestos en las sesiones del senado y en los documentos de la época. Algunos de estos argumentos fueron retomados años después en las entrevistas testimoniales. Entre estos podemos destacar la historia de la zona y el barrio, su condición socio-económica -con datos muy concisos acerca de indicadores tales como pobreza, indigencia y realidad habitacional de la población-, su ubicación estratégica y el trabajo que colectivos barriales y organizaciones venían realizando allí desde hacía mucho tiempo, formando redes interconectadas entre sí. El énfasis estaba puesto en aspectos como la memoria colectiva, la perspectiva de género y los DDHH, el trabajo y la formación para la autogestión, el rescate de la identidad cultural del territorio.

En el documento presentado ante la Diputació de Barcelona, se exponía el anteproyecto arquitectónico elaborado por los arquitectos de la División Espacios Públicos y Edificaciones, Servicio de Planificación, Gestión y Diseño del Departamento de Acondicionamiento Urbano de la IMM, elaborado por los arquitectos municipales Gabriela Duarte y Juan Diego Díaz. En este resaltaba la gestión comunitaria del mismo, rescatando la historia del Espacio Memorias para la Paz y los colectivos y organizaciones barriales, articuladas con el tercer nivel de gobierno y el gobierno municipal.

El ámbito comunitario ocupaba un lugar muy importante dentro del proyecto arquitectónico, en el cual el objetivo de articular los lugares culturales

del barrio estaba en primer lugar. Dentro de estos espacios se mencionan la Biblioteca Francisco Espínola, el Teatro de Verano y su salón de usos múltiples, construido poco tiempo antes con fondos del Presupuesto Participativo de la IMM¹⁵³.

También resaltan la importancia del trabajo en coordinación con organizaciones y colectivos de la zona, tales como la Comisión de la Mujer del CCZ9, el Concejo Vecinal o la Comisión de Fomento de Punta de Rieles, con una gran trayectoria de trabajo en la zona. Las propuestas elaboradas desde estos espacios también son pensadas como un trabajo articulado con la plaza, dentro de estas se mencionan las de carácter cultural, informativas, educativas, laborales y económicas. De esta forma se tomaban en cuenta las necesidades del territorio para construir desde allí un presente y futuro distinto.

Dentro de este trabajo en comunidad aparecían jerarquizadas la perspectiva de género, los DDHH y la descentralización. Vemos como, también en este documento, la politicidad en clave femenina está presente no sólo por incluir la perspectiva de género y el trabajo en DDHH, sino porque la construcción del espacio de la plaza desde la comunidad está presente y desde allí es que se articula con los respectivos niveles de gobierno. La apropiación de este espacio como construido desde y hacia la comunidad, queda muy claro también en este proyecto. Esto se ve reflejado en los testimonios recogidos años después. De hecho el título de este apartado es una frase de una de las vecinas de Punta de Rieles que años después de construida la plaza valora enormemente este espacio, afirmando que «hasta el olor cambió»¹⁵⁴. Cuando las vecinas de COVITREMA hablaban de la plaza la veían como un punto de reunión, un factor identitario de la zona, llegando a relacionar hasta la percepción de los sentidos con la identidad barrial.

¹⁵³ «El Presupuesto Participativo consiste en varias actividades encadenadas, mediante las cuales se facilita y promueve la participación de la ciudadanía y las organizaciones en la elaboración del presupuesto, en el control de la gestión y en su evaluación.» <https://presupuestoparticipativo.montevideo.gub.uy/presupuesto-participativo/historia> [Consultado el 26 de enero de 2021].

¹⁵⁴ Entrevista realizada a Nérida Reyes, comunicación personal, 15 de noviembre de 2019.

En el documento, la plaza es concebida como un espacio de reflexión y arte sobre los DDHH. Para esto se utilizarán elementos como una cinta memorial (concepto que será abordado más adelante) y soportes para exposiciones itinerantes a cielo abierto, tal como se utilizaban en otros espacios de similar carácter en la ciudad. Estos elementos estarían acompañados de otros, tales como árboles de hojas caducas (que permitirían la sombra en verano y la llegada del sol en invierno) un cantero central y la iluminación acorde. Todo esto formaría un espacio armónico para cumplir con los propósitos establecidos, donde el pasado, presente y futuro se unieran entre sí. (Ver anexo)

Tanto en el documento presentado ante la Diputació de Barcelona, como en el proyecto de la Intendencia para la construcción de la plaza, se hace énfasis en su carácter múltiple. Por un lado se señala su carácter internacional, afirmando que «es una obra para todos los ciudadanos del mundo»¹⁵⁵ ya que se trabaja sobre la reflexión acerca de los DDHH, con el objetivo de que hechos como estos no se repitan. En este sentido se menciona la integración al proyecto «Estado + Derechos» de Mercociudades¹⁵⁶.

También se menciona su carácter nacional, en tanto es un espacio de reflexión sobre las violaciones a los DDHH en el marco de un régimen de terrorismo de Estado de carácter nacional. A su vez se propone incluirlo dentro del proyecto de las marcas de la memoria. Otras dos dimensiones que son abordadas son la regional y barrial. La primera porque es un punto estratégico entre rutas nacionales y barriales y la segunda porque «...permite al barrio posicionarse con dignidad, no ser el barrio del Penal, del encierro, de la

¹⁵⁵ Esta frase aparece en los dos documentos de la Intendencia del año 2009 y 2011.

¹⁵⁶ Mercociudades es un espacio que nació en 1995 y tiene como propósito una mayor integración regional cuyo objetivo principal es la formación de ciudadanos que participen en la construcción de sus políticas yendo más allá de sus propias fronteras. Los países miembros son (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia). El proyecto “Estado + Derechos” fue subvencionado por la Unión Europea en el período de tiempo comprendido entre 2010 y 2013. Su principal propósito era el de fomentar los DDHH y valores de educación para la paz, libertad y defensa de la identidad. Para más información ver <https://mercociudades.org/estructura-y-autoridades/tematicas/derechos-humanos/estado-derechos/>

incomunicación.»¹⁵⁷ En este sentido es importante señalar que el 24 de junio de 2010, la Junta Departamental de Montevideo aprobó la colocación de 29 Marcas de la Memoria. El 20 de octubre de ese año se colocó la número 27 en el ex Penal de Punta de Rieles.

En los documentos de la Intendencia, la parte logística del proyecto estaría en manos de la IMM, encargada de su ejecución, coordinación y seguimiento, a través del Departamento de Acondicionamiento Urbano, Servicio de Diseño, Planificación y Gestión. La presentación del proyecto ante la Diputació de Barcelona estuvo a cargo del Intendente Ricardo Ehrlich y de Ruben García, director de Relaciones Internacionales de la Intendencia de Montevideo de aquel momento.

Hay una anécdota que es muy recordada tanto por el intendente como por quienes participaron de la misma. Los testimonios cuentan que Ricardo Ehrlich les propuso presentar el proyecto elaborado por el Espacio Memorias para la Paz ante la Diputació de Barcelona. El mismo demoró en ser redactado, «Y demoraba porque era un proyecto elaborado en forma colectiva, eso lleva tiempo.»¹⁵⁸ El intendente estaba en el aeropuerto para irse a Barcelona, cuando Pedro «Chacho» Carrasco, entonces presidente de la Junta Local, llegó con el documento escrito para ser presentado ante la Diputació. Llegó hasta allí en ómnibus desde Punta de Rieles cuando el intendente estaba por subirse al avión. El grito desahuciado de «¡Ricardo!» aún parece resonar en la memoria de los testimoniantes. Y así fue que el proyecto finalmente fue presentado y aprobado. «Y fue una de las cosas más importantes que tuvimos en la Junta (...) porque fue internacional y se hizo conocer»¹⁵⁹

La parte artística del proyecto estuvo a cargo del área de la Facultad de

¹⁵⁷ En Documento de Formulación de Proyectos, Intendencia Municipal de Montevideo, Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles, entregado a la Diputació de Barcelona. Gabinete de Relaciones Internacionales. Proyectos de Cooperación Directa. Documento de Formulación de Cooperación Directa. Año 2009.

¹⁵⁸ Entrevista realizada a Ricardo Ehrlich, comunicación personal, 31 de julio de 2019.

¹⁵⁹ Entrevista realizada a Pedro “Chacho” Carrasco, comunicación personal, 30 de julio de 2019.

Bellas Artes de la Udelar especializada en pintura mural y técnicas de pintura. El mosaico, que fue la técnica utilizada, es considerado como una pintura mural. El proyecto cubría 80 metros de mosaico de pavimento. Como vimos anteriormente el diseño arquitectónico de la plaza estuvo a cargo de la Intendencia de Montevideo, mientras el diseño artístico estuvo a cargo del Maestro en Bellas Artes, Licenciado Daniel Tomasini.

La técnica utilizada para realizar el mosaico se basó en la del español Antonio Gaudí para construir el Parque Güell, aunque adaptándola a los plazos existentes. El equipo de trabajo estuvo constituido por docentes, estudiantes, egresados y algunos integrantes del Espacio Memorias Para la Paz. Una de las estudiantes de Bellas Artes que participó en el proyecto era una ex-presa política de Punta de Rieles. Formalmente fueron contratadas entre ocho y diez personas, según el testimonio de Tomasini. El ritmo de trabajo fue de cuatro horas diarias por seis meses.

El maestro entiende que el arte es un lenguaje emancipador, y en ese sentido la cinta memorial debía dejar un mensaje con un alto carácter simbólico, respetando el trabajo y el sentido dado por el Espacio Memorias para la Paz. Debido a la importancia que el equipo artístico otorgaba al proyecto, ellos entendían que debía tener un gran nivel, lo que, a criterio de Tomasini, fue alcanzado.

El relato que se plasma en la cinta tiene un carácter cronológico. Comienza en el año 1973, con un paño rojo y negro, y luego sigue hacia la izquierda terminando en una serie de dibujos simbólicos sobre lo que ocurrió allí. Los testimoniados que participaron brindando ideas para los mosaicos y el propio Tomasini, afirman que no era su intención contar las cosas más crueles que sucedieron allí, sino rescatar aquellos símbolos de resiliencia y proyección hacia el futuro. La cinta terminaba en el año 1985 con un caballo que vuela, simbolizando la libertad. Los dibujos son 100 en total, todos simbólicos y

«...todos muy, muy, muy pensados.»¹⁶⁰ La temática se relaciona con la vida de las ex-presas dentro de la cárcel (presentándose imágenes como el cultivo de la huerta, cantar, tomar mate, etc.), las canciones que cantaban allí (como *Adagio a mi país*, de Alfredo Zitarrosa, *A Galopar*, de Paco Ibáñez, *A redoblar*, de Mauricio Ubal, *Como un pájaro libre* de Adela Gleijer, entre otras), el recorrido que hacían los familiares, las cartas que le enviaban, símbolos que ellas utilizaban. Por ejemplo en uno de los mosaicos hay una rata, porque le habían puesto ese seudónimo a uno de los carceleros. En otro hay una figura con las puertas abiertas, simbolizando la libertad.

Daniel Tomasini señala la importancia del trabajo con la docente Beatriz Tobler, cuenta que ella trabajaba una técnica en base a manchas y que, desde esas manchas él diseñaba las figuras que iba creando. Los paños intermedios, situados entre los dibujos, se configuran con triángulos áureos (ver anexo, imagen 5).

«El triángulo áureo es un triángulo de 72 grados, es una figura muy, muy armónica. Y dentro del caos podemos situar una serie de triángulos que siempre van a estar en armonía. En los primeros paños, esos triángulos son muy grises, muy grises. Y cruzando la calle empiezan a aparecer unas pequeñas notas de color. Y los últimos paños, neutrales digamos, que no tienen dibujos, que son decorativos, están llenos de color. Y es donde, justamente, se acerca al período de la liberación.»¹⁶¹ (Ver anexo, imágenes 5 y 10)

Algunas de las imágenes fueron creadas desde la propia imaginación del artista. Tomasini cuenta que en uno de los mosaicos plasmó a dos viejitos juntos con una bolsa, como un símbolo de los padres mayores que iban a visitar a su hija presa. Luego algunos vecinos afirmaron que los habían visto, aunque haya sido creación pura. Seguramente este símbolo representó, en la imaginación de los vecinos, a algunos de los familiares de las presas en su camino hacia el penal y lo vieron reflejado en el arte.

Los dibujos de los mosaicos están todos guardados en el taller de Tomasini, ya que si alguno se rompe con el uso, se pueden reconstruir (Ver anexo

¹⁶⁰ Entrevista realizada a Daniel Tomasini, comunicación personal, 8 de octubre de 2019.

¹⁶¹ Ídem.

imagen 6).

Los testimonios coinciden en el recuerdo de la emoción que se vivió al inaugurar la plaza, el 27 de diciembre de 2011. Tomasini recuerda que algunas personas se emocionaron hasta las lágrimas. También recuerda el carácter internacional y singular de la obra artística, señalando que vinieron desde Barcelona a verla y que en Latinoamérica no hay antecedentes conocidos de estas tiras de mosaicos de piso. Rosario Caticha, al mencionar la plaza, la recuerda como «Lo que sí quedó fue el laburo que dio la placita (...) fue el trabajo en oleadas, en generaciones, en tocar diversas puertas, en ir concientizando a determinadas personas...»¹⁶² Las vecinas de COVITREMA hicieron una evaluación muy positiva de la plaza, afirmando que la misma «cambió el contexto del barrio, es un centro social (...), un punto de reunión.»¹⁶³ Incluso sostienen que, con la presencia de la plaza en el barrio «hasta el olor cambió»¹⁶⁴, apelando a los sentidos para demostrar la profundidad de la transformación. En la entrevista realizada a Liliana Gatti, ella hacía énfasis sobre la curiosidad acerca de la plaza por parte de los niños que concurrían a la biblioteca.

«¿Cuántas veces han venido los niños acá y nos han pedido que les contemos cómo había salido (la plaza). El por qué de la plaza, el por qué de la senda, el por qué de la presencia de ellas (la ex presas). (...) Para mí eso fue genial porque vivíamos todos acá y había muchos que no sabían nada. Sobre todo ellos, que no lo habían vivido.»¹⁶⁵

La misma testimoniante afirma también que la consecución de la plaza fue un acto de cariño:

«...para mí es una cosa muy linda lo de la plaza, por ejemplo, porque es un homenaje. Pero no a ellas (las ex presas). Para mí lo divino es eso, que ellas, con todo lo que sufrieron y todas las cosas que pasaron, le hacen un homenaje a otros. ¿A quienes? A la familia, al otro, al que venía, al que les iba a llevar un mimo, un algo. Entonces, para mí eso es maravilloso ¿te das

¹⁶² Entrevista realizada a Rosario Caticha, comunicación personal, 04 de junio de 2019.

¹⁶³ Entrevista realizada a María Rosa, comunicación personal, 15 de noviembre de 2019.

¹⁶⁴ Entrevista realizada a Nélide Reyes, comunicación personal, 15 de noviembre de 2019.

¹⁶⁵ Entrevista realizada a Liliana Gatti, comunicación personal, 30 de julio de 2019.

cuenta? qué mejor que cerrar una etapa tan oscura, tan espantosa, con algo tan lindo como el amor.»¹⁶⁶

Aquí vemos como la plaza fue y es una línea de sedimentación dentro de lo que es el dispositivo carcelario que se inauguró en 2011. Su materialización rompe con la idea de volver a ser el “barrio del penal” o “el barrio de la cárcel”. De alguna manera la memoria del territorio encontró un espacio en el cual ser vivenciado. La plaza memorial se construyó también en clave femenina, fue gracias al trabajo del Espacio Memorias para la Paz y los ámbitos institucionales que se gestó y creció este proyecto, el trabajo en red, con personas comprometidas en su creación llevaron a que se hiciera realidad. La plaza era parte de un sueño, así lo recuerdan las vecinas de COVITREMA:

«...yo me acuerdo que soñábamos con hacer la plaza, hacer un camino, con -no sé si eran- placas, a todo lo largo del camino, con historias de ellas, anécdotas o un mosaico. Como un camino hacia la cárcel, eso sí me acuerdo. Y hacer en la cárcel un museo de la memoria.»¹⁶⁷

Sobre la inauguración de la plaza también se señalaba en los documentos de la época -y se refleja en los testimonios- un doble sentimiento. Por un lado, aquel de haber conseguido que la misma funcione como un espacio público dedicado a los DDHH, focalizando en la historia de aquellos que han sido “eclipsados” por una historia patriarcal; por otro lado está la sensación de que es un proyecto incompleto. Así lo recuerda Carmen Pereira (ex-presa política de Punta de Rieles) en su testimonio dado a la diaria, donde afirma que el original incluía la señalización del camino recorrido por los familiares y el uso del ex-Penal «...para crear un museo y centro cultural, además de una escuela de oficios para los jóvenes.»¹⁶⁸ Al respecto señala Gladys Ferrúa «Ahora vos vas, pasas por ahí y es una cárcel, pero ¿y la historia anterior? ¿Eso dónde quedó? Ahí no

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ Entrevista realizada a Osoroly “Chelo” Vera López, comunicación personal, 5 de noviembre de 2019.

¹⁶⁸ Carmen Pereira, en Azul Cordo, *Hasta aquí llegó*, 27 de diciembre de 2011 en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2011/12/hasta-aqui-llego/> [Consultado el 5/12/2020].

quedó.»¹⁶⁹

El artículo de La Diaria de diciembre de 2011¹⁷⁰ aborda estos «sentimientos encontrados» debido a esta construcción incompleta del sitio de memoria, el hecho de que la reconstrucción de la memoria fue acotada, ya que si bien se recogieron testimonios a través de los talleres realizados, jamás se pudo acceder a los archivos del ex-Penal y finalmente se señala la dilatación de los tiempos para la ejecución del proyecto, una vez este fue aprobado por la Diputación de Barcelona. Esta dilatación fue tal, que la ejecución de la obra se vio en peligro porque se vencían los plazos.

Una vez construida e inaugurada la plaza, el 27 de diciembre de 2011, durante la intendencia de Ana Olivera (Intendenta de Montevideo por el FA en el período 2010-2015), el Espacio Memorias para la Paz fue dejando de funcionar como tal. Seguramente la consecución de este objetivo, las divisiones internas y especialmente la inauguración de la nueva cárcel en Punta de Rieles, vaciaron de proyectos al colectivo.

La plaza siguió siendo un pilar en el barrio, según afirman las/los testimoniantes. Quedó como testigo de ese pasado que forma parte de la identidad-memoria de ese territorio con una historia tan rica y digna de recordar que es Punta de Rieles.

¹⁶⁹ Entrevista realizada a Gladys Ferrúa, comunicación personal, 22 de junio de 2019.

¹⁷⁰ Azul Cordo, *Hasta aquí llegó, 27 de diciembre de 2011* en <https://ladiaria.com.uy/articulo/2011/12/hasta-aqui-llego/> [Consultado el 5/12/2020]

Conclusiones

Este trabajo se inscribe sobre el proyecto que el Espacio Memorias para la Paz llevó a cabo entre los años 2002-2011, culminando con la construcción de la Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles. Toma como centro el proceso de empoderamiento de un colectivo barrial con respecto a su propia memoria, la que durante mucho tiempo se había mantenido como una *memoria subterránea*. Si bien con los cambios en la coyuntura política del país la actuación de estos grupos se fue transformando, la politicidad *en clave femenina* fue una constante. Los colectivos organizados con una lógica horizontal fueron creando la trama de una historia tejida en red, que desafiaba la organización política estatal tradicional.

A partir del análisis de las entrevistas, los documentos parlamentarios, los documentos de la IMM, la UDELAR, los colectivos e instituciones internacionales, nacionales y barriales, junto a notas de prensa, fue posible conocer esta parte de la historia de Punta de Rieles y del Uruguay en el período 2002-2011. Si bien, como afirmamos en las primeras partes del presente trabajo, la investigación con fuentes orales es por definición una obra inconclusa, pudimos extraer algunas conclusiones en torno al tema. Por una parte reveló los conflictos existentes en varias escalas. Por un lado a la interna del Movimiento, por otro a la interna de la fuerza de gobierno durante el mandato de Tabaré Vázquez, así como también permitió comparar las políticas de memoria del Uruguay con los países de la región.

Más allá de estos conflictos, el Espacio logró un trabajo que cuestionaba la estigmatización de Punta de Rieles y reivindicaba su lugar identitario dentro de la ciudad y el país, siendo un proyecto que tenía un objetivo refundacional acerca de la identidad en el territorio. En este sentido quedó clara la intencionalidad de los colectivos de que la memoria del barrio y de las ex presas políticas dejara de ser una *memoria eclipsada*, para pasar a ocupar un lugar donde ninguna otra memoria les opacara. Si bien es al menos cuestionable que este objetivo haya sido alcanzado, creo que fue importante para estos grupos sociales este proceso para

revalorizar su propia memoria e identidad. En este sentido las diversas instancias en las cuales el Espacio Memorias Para la Paz participó, desde la edición de un libro, las diversas asambleas, las participaciones en el parlamento, y finalmente la creación de la plaza-memorial, fueron hitos importantes en la reconfiguración de una identidad que se encontraba socavada por los procesos traumáticos y estigmatizantes por los cuales atravesaron el barrio y el colectivo de ex-presas políticas. Estos acontecimientos actuaron como un espacio para repensar la propia identidad, el lugar que ocupaba el barrio en la ciudad, y el penal en el barrio, siendo fundamentales para Punta de Rieles, cuya identidad fue en gran medida impuesta y su memoria truncada por los abordados mecanismos de poder exógenos.

Como era de esperar, al realizar las entrevistas en muchos casos fue difícil que los testimoniantes hablaran realmente del momento histórico abordado por esta investigación. Esto fue especialmente visible en las/os vecinas/os y ex presas políticas, que en general contaban más acerca del penal en los tiempos de la última dictadura civil-militar que del proyecto del Espacio Memorias para la Paz. Reconducir sus narraciones hacia la temporalidad que deseaba abordar fue en algunos casos muy difícil. Esto denota la importancia que estos actores dan a los distintos momentos de su historia en su memoria. Podemos afirmar que ese lugar de «emprendedores de la memoria» (Jelin, 2002) en el cual se situaron hacia los años 2002-2011 quedó de alguna manera relegado por los mecanismos de poder que nuevamente invisibilizaron sus proyectos no solo para la sociedad toda sino también para sus propias identidades. También podemos aventurarnos a afirmar que hay una memoria traumática que no ha logrado sanar completamente, y por lo tanto busca esos espacios para hacerse visible una y otra vez.

La construcción de la plaza es recordada en los testimonios como un momento muy especial. Por una parte porque a través de la misma se materializaron parte de sus anhelos, de ahí la expresión de una vecina cuando afirma que “hasta el olor cambió”, o de la bibliotecaria cuando explica que gracias a la misma los niños y adolescentes van a preguntar sobre la historia del barrio.

Los lugares públicos de esta índole sin dudas son excepcionales y muy importantes en cuanto a la generación identitaria del territorio. Por otro lado su creación coincidió con la del actual recinto carcelario de Punta de Rieles, lo cual implicó la frustración del proyecto del Espacio. La materialización del recinto es también la materialización de relaciones de poder desiguales, aquí se observa claramente cómo las disputas por las memorias son también disputas de poder presentes.

Considero que el trabajo llevado a cabo durante años por este espacio colectivo llamado Memorias para la Paz es de una riqueza enorme para el estudio del período, en tanto refleja de alguna manera los conflictos y las relaciones de poder del Uruguay de ese entonces en torno al inacabado proceso de reconstrucción de las memorias históricas del país con respecto a la última dictadura civil-militar.

Breve presentación de los/as entrevistados/as

Aharonian, Anahit, hija de refugiados armenios que emigraron a Uruguay a principios del siglo XX, militante social y política, fue integrante del Espacio Memorias para la Paz. Estuvo 11 años y seis meses detenida, la mayor parte del tiempo en Punta de Rieles, luego de haber sido detenida el 11 de setiembre de 1973.

Carrasco, Pedro “Chacho”, fue presidente de la Comisión de DDHH y luego presidente de la Junta Local del CCZ9.

Caticha, Rosario, fue integrante del Espacio Memorias para la Paz, docente de historia egresada del Instituto de Profesores Artigas, ex presa política y militante por los DDHH. Autora de varias obras relacionadas al tema.

Díaz, Juan Diego, arquitecto de la IMM, arquitecto a cargo de la Plaza Memorial Punta de Rieles.

Ehrlich, Ricardo, científico, biólogo y bioquímico, fue Intendente de Montevideo en el período 2005-2010 y Ministro de Educación y Cultura en el período 2010-2015. En 1972 fue detenido y continuó como preso político hasta 1973 debido a sus actividades militantes. Cuando salió de la cárcel emigró a Buenos Aires, donde continuó su actividad militante y se desempeñó como técnico químico. En 1974 viajó a Francia, donde vivió hasta 1987. Allí siguió sus estudios, obteniendo un doctorado en Ciencias Físicas. En su vuelta a Uruguay estuvo vinculado a la creación de la Facultad de Ciencias de la UDELAR. En 1990 fue nombrado Director del Instituto de Biología de esta Facultad y en 1997

fue elegido Decano, cargo que desempeñó hasta febrero de 2005. Es interesante señalar que él mismo tuvo una hermana que fue presa política del ex Penal de Punta de Rieles. En su testimonio recuerda «Mis padres hicieron ese camino [de la parada del trolebús al penal]».

Falero, Alfredo, doctor en sociología, se desempeña como investigador y docente en cursos de grado y posgrado en la Facultad de Ciencias Sociales-UDELAR. También es profesor de Sociología del Turismo de la FHCE de la misma Universidad. Sus principales áreas de investigación son la de procesos globales y regionales y la de movimientos sociales.

Ferrúa, Gladys, fue integrante de la Comuna Mujer de la CCZ9, Grupo de Mujeres Piccioli.

Francisco Fleitas, militante del FA, participó de varios cargos políticos dentro del Municipio F, entre ellos alcalde en el período 2010-2015.

Gatti, Liliana, fue referente de la biblioteca Paco Espínola desde el año 2000 hasta el año 2019 (desconocemos si sigue en esta función al momento de escribir esta tesis). Participó en el proyecto del Espacio Memorias para la Paz y concurrió a una sesión en el Parlamento.

Mello, Angélica, alias «Kitty», llegó con 14 años a Punta de Rieles, en el año 1948, desde allí vivió toda su vida en el barrio, participando de varias organizaciones barriales, como la Comisión de Fomento La Chacarita. Participó del libro testimonial «Punta de Rieles en los tiempos de Penal» y fue militante

activa del Espacio Memorias para la Paz.

Pi, Mónica, hija de Gladys Ferrúa, fue integrante de la Comuna Mujer de la CCZ9, Grupo de Mujeres Piccioli. Participante activa del Espacio Memorias para la Paz, concurrió en reiteradas ocasiones a sesiones parlamentarias.

Reyes, Nélide, vecina de COVITREMA, fue integrante del Espacio Memorias para la Paz.

Sarachu, Gerardo, fue trabajador social del CCZ9 hacia fines de la década de 1990 hasta el año 2005. Participó activamente del proyecto hasta el año 2008 aproximadamente. Es Trabajador Social con un posgrado de la FCS-UDELAR, docente en dicha Facultad.

Soria, Cristina, fue integrante de la Comuna Mujer de la CCZ9, Grupo de Mujeres Piccioli.

Tomasini, Daniel, licenciado en Artes Plásticas y Visuales, profesor de la Facultad de Bellas Artes de la Udelar, magíster en Educación y docente universitario. Fue quien estuvo a cargo del diseño artístico de la Plaza Memorial Punta de Rieles.

Vera López, Osorolyn, alias “Chelo”, fue integrante del Espacio Memorias para la Paz, vecina de COVITREMA.

Bibliografía y fuentes

Fuentes

Éditas

Prensa

Brecha, 2020,

El Observador, 2019.

La Diaria, período 2009-2011.

La Red 21, período 2004-2009.

La República, 2007.

Producción Nacional, 2010.

Revista La Callejera, junio 2011.

Documentos

Versión taquigráfica de la Audiencia en la Comisión de Defensa Nacional del Senado, 15/08/2005, Nro/Año 344/2005.
https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/senadores/comisiones/documentos/versiones-taquigraficas?Lgl_Nro=46&Fecha%5Bmin%5D%5Bdate%5D=15-02-2005&Fecha%5Bmax%5D%5Bdate%5D=14-02-2006&Cms_Codigo=All&Dtb_Nro=&tipoBusqueda=T&Texto=&Cuerpo=S&page=3 [Consultado el 5 de noviembre de 2020].

Versión taquigráfica de la Audiencia en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, 31/08/2005, Nro/Año 249/2005.
https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/representantes/comisiones/documentos/versiones-taquigraficas?Lgl_Nro=46&Fecha%5Bmin%5D%5Bdate%5D=15-02-2005&Fecha%5Bmax%5D%5Bdate%5D=14-02-2010&Cms_Codigo=210&Dtb_Nro=&tipoBusqueda=E&Texto=Punta+de+Rieles+%&Cuerpo=D [Consultado el 5 de noviembre de 2020].

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión Especial: para el seguimiento de la situación carcelaria, Asamblea General, 6/7/2007, Nro/Año 156 / 2007. https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/asambleageneral/comisiones/documentos/versiones-taquigraficas?Lgl_Nro=46&Fecha%5Bmin%5D%5Bdate%5D=15-02-2005&Fecha%5Bmax%5D%5Bdate%5D=14-02-2010&Cms_Codigo=958&Dtb_Nro=&tipoBusqueda=T&Texto=Punta+de+Rieles+%&Cuerpo=A [Consultado el 10 de noviembre de 2020].

Versión taquigráfica de la Audiencia en la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado de la República, 08/06/2009, Nro/Año 3208/2009. https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/senadores/comisiones/documentos/versiones-taquigraficas?Lgl_Nro=46&Fecha%5Bmin%5D%5Bdate%5D=15-02-2005&Fecha%5Bmax%5D%5Bdate%5D=14-02-2010&Cms_Codigo=All&Dtb_Nro=&tipoBusqueda=E&Texto=Punta+de+Rieles+%&Cuerpo=S Consultado el 11/11/2020.

Versión taquigráfica de la Audiencia de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del Senado de la República 01/06/2009, Nro/Año 3197/2009 <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/A200701569004926.HTML> [Consultado el 11 de noviembre de 2020].

Versión taquigráfica de la Audiencia en la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, XLV Legislatura, 17 de junio de 2009, s/n, no autorizada para sitio web.

Proyecto de cohesión social y desarrollo territorial sustentable de la Cuenca del Arroyo Carrasco, Montevideo, 30 de julio de 2009. En <http://www.fadu.edu.uy/convenios/files/2012/03/20120331-cuenca-de-arroyo-carrasco-imm.pdf> [Consultado el 25 de noviembre de 2020].

Plan Parcial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Municipio de Paso Carrasco. En https://www.imcanelones.gub.uy/sites/default/files/pagina_sitio/archivos_adjuntos

[/memoria de informacion 3.pdf](#) [Consultado el 1 de diciembre de 2020].

Informe de EVALUACIÓN, *Proyecto Cuenca Arroyo Carrasco Percepciones, resultados y perspectivas*, Unidad de Estadística, Intendencia de Montevideo, Diciembre, 2011. https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/evaluacion_1.pdf [Consultado el 22 de noviembre de 2020].

Informe ambiental de la Cuenca del Arroyo Carrasco, s/d, 2009. https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/informe_cac.pdf [Consultado el 22 de noviembre de 2020].

Informe de evaluación, “Proyecto Cuenca Arroyo Carrasco. Percepciones, resultados y perspectivas.” Diciembre, 2011, IMM. En https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/evaluacion_1.pdf [Consultado el 22 de noviembre de 2020].

Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2009. ISBN: 978-9974-564-34-3. Uruguay: Servicio de Paz y Justicia, 2009.

Informe final de la Comisión Para la Paz, Montevideo, 2003. Disponible en: <https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2020-05/comisionparalapazinformefinal.pdf> [Consultado el 30 de marzo de 2021].

Libros y publicaciones

AAVV (2004). *Memoria de Punta de Rieles en los tiempos del Penal de Mujeres*. Montevideo: Vivencias.

Normativas y leyes

Instituto Nacional de Logística (2021). «Normativa de Zonas Francas». *Inalog.org.uy*. Disponible en: <http://www.inalog.org.uy/es/normativa-zona-franca/> [Consultado el 31 de marzo de 2020].

Poder Legislativo (2021). «Ley N° 18.033». Disponible en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp7972560.htm> [Consultado el 31 de marzo de 2020].

Ley N° 15848. Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15848-1986/1> [Consultado el 31 de marzo de 2020].

Inéditas

Archivo personal de Anahit Aharonian

Archivo de la Intendencia Municipal de Montevideo

Archivo de la Intendencia Municipal de Canelones

Entrevistas

Liliana Gatti, realizada por Victoria Acosta, 30 de julio de 2019, Montevideo.

Anahit Aharonian, realizada por Victoria Acosta, 5 de mayo de 2019, Montevideo; 20 de agosto de 2019, realizada por Victoria Acosta, modalidad virtual.

Rosario Caticha, realizada por Victoria Acosta, 4 de junio de 2019, Montevideo.

Ricardo Ehrlich, realizada por Victoria Acosta, 31 de julio de 2019, Montevideo.

Mónica Pi, realizada por Victoria Acosta, 20 de agosto de 2019, modalidad virtual.

María Rosa, realizada por Victoria Acosta, 5 de noviembre de 2019, Montevideo.

Gladys Ferrúa, realizada por Victoria Acosta, 22 de junio de 2019, Montevideo; 20 de agosto de 2019, realizada por Victoria Acosta, modalidad virtual.

Cristina Soria, realizada por Victoria Acosta, 22 de junio de 2019, Montevideo.

Nélida Reyes, realizada por Victoria Acosta, 5 de noviembre de 2019,

Montevideo.

Angélica Mello, realizada por Victoria Acosta, 30 de julio de 2019, Montevideo.

Osorolyn Osorio, realizada por Victoria Acosta, 5 de noviembre de 2019, Montevideo.

Gerardo Sarachu, realizada por Victoria Acosta, 14 de mayo de 2019, Montevideo.

Alfredo Falero, realizada por Victoria Acosta, 13 de marzo de 2019, Montevideo.

Pedro Carrasco, realizada por Victoria Acosta, 30 de julio de 2019, Montevideo.

Francisco Fleitas, realizada por Victoria Acosta, 2 de agosto de 2019, Montevideo.

Daniel Tomasini, realizada por Victoria Acosta, 8 de octubre de 2019, Montevideo.

Juan Diego Díaz, realizada por Victoria Acosta, 1 de agosto de 2019, Montevideo.

Bibliografía

AAVV (2009). *Derechos Humanos en Uruguay. Informe 2009*. ISBN: 978-9974-564-34-3. Uruguay: Servicio de Paz y Justicia.

Acosta, B. y otros (2012). *Memoria Anual 2012*. Programa Integral Metropolitano. Programa de Extensión, Udelar.

Acosta, V. Amatto, J. Castro, P. (2018). «La misma brisa impulsa el barrio. El dispositivo carcelario en el barrio de Punta de Rieles durante la última dictadura: un abordaje a través de las memorias.» *Revista Encuentros Uruguayos*, 6 (2), 58 - 74.

Agamben, G. (2011). ¿Qué es un dispositivo? *Revista sociológica*. Año 26, (N°73).

Aínsa, F. (2005). Lugares de la memoria. En *Hispanamérica*, Año 34 (100), 19–33.

Allier Montaña, E. (2010). *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. Montevideo: Trilce.

Alonso, J. (2006). “La prisión masiva y prolongada en perspectiva de género. Mujeres presas durante la dictadura uruguaya (1973-1985).” En Montealegre, N. (Coord.) *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay* (pp. 53-74). Montevideo: FHCE-Udelar.

Alonso, J. y Larrobla, C. (2014). «Memorias femeninas en el Uruguay post-dictadura.» *Aletheia*, 5 (9). Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6417/pr.6417.pdf> [Consultado el 14 de junio de 2020].

Aróstegui, J. (1995). *La investigación histórica, teoría y método*. Barcelona: Crítica.

Augé, M. (2000). *Los <no lugares>. Espacios del anonimato. Una antropología de la Sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.

Barrios Pintos, A. y Reyes Abadie, W. (1995). *Los barrios de Montevideo. Tomo VIII. Antiguos Pueblos y Nuevos Barrios*. Montevideo, Uruguay: IMM.

Bentancur, N. y Busquets, J. (2016). *El decenio progresista. Las políticas públicas de Vázquez a Mujica*. Montevideo: Fin de Siglo.

Berna, L. Langone, P. y Pera, S. (2015). *Historia económica y social del Uruguay. 1870-2000*. Montevideo: Santillana.

Bolaña, M. (2018). *Pobreza y segregación urbana. Cantegriles montevideanos 1946-1973*. Montevideo: Rumbo.

Bruzzoni Giovanelli, Lucía (2015). *Teatro, clandestinidad y resistencia en el*

Penal de Punta de Rieles. Montevideo. Montevideo: FHUCE-UDELAR. En <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/9294/7/Bruzzoni%20C%20Luc%C3%ADa.pdf>

Butler, J. (2015). “Cuerpos que todavía importan.” UNTREF, Argentina. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=-UP5xHhz17s>>. [Consultado el 15 de marzo de 2020].

Caetano, G. (2019). *Historia mínima de Uruguay*. Montevideo: El Colegio de México.

_____, (dir.) (2014a). *20 años de democracia, Uruguay 1985-2005: miradas múltiples*, Montevideo: Planeta.

_____. (2014b) «¿Milagro en Uruguay? Apuntes sobre los gobiernos del Frente Amplio.» *Nueva Sociedad*, 272. Disponible en: <<https://www.nuso.org/articulo/milagro-en-uruguay/>>. [Consultado el 14 de setiembre de 2020].

Campodónico, S. Massera, E. Sala, N. (1991) *Ideología y educación durante la dictadura: antecedentes, proyecto, consecuencias*. Montevideo, Uruguay: EBO.

Candau, J. (2006) *Antropología de la memoria*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Carnovale, V. (2006). «Memorias, espacio público y Estado: la construcción del Museo de la Memoria.» En *Estudios AHILA de Historia Latinoamericana*, 2 (nueva serie).

Carrión, F. (2007). «Reforma Policial: ¿realidad ineludible de la nueva doctrina de seguridad». *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, FLACSO*, 2. (5-22).

Casareto, S. y Demasi, C. (2017). “Memoria (y desmemoria) en Argentina y Uruguay.” En Micha, A. y Pena, N (coord.) *Progresismos del siglo XXI: Reflexiones desde el Cono Sur*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Social.

Castillo, G., López, A., Mosquera, S., Sardo, G. Vidart, S. (2006). “Mano a mano: un lenguaje para resistir.” En *Cuadernos de la historia reciente. 1968 Uruguay 1985. Testimonios, entrevistas, documentos e imágenes inéditas del Uruguay autoritario*. Montevideo: Ed. de la Banda Oriental.

Colombo, P. (2017). *Espacios de Desaparición. Vivir e imaginar los lugares de la violencia estatal. (Tucumán, 1975-1983)*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Crenzel, E. (2006). “La investigación de la CONADEP y la elaboración del *Nunca Más*”, ponencia presentada en el II Coloquio Historia y Memoria. Los usos del pasado en las sociedades post-dictatoriales, UNLP.

Da Silva Catela, L. (2006). Presentación. En Michael Pollak, *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.

De Giorgi, Álvaro (2017). «¿Después de la violencia? Una reflexión sobre el caso uruguayo.» En José López Mazz, Elizabeth Anstett y Denis Merklen (Editores) *Después de la violencia. El presente político de las dictaduras pasadas*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

De Giorgi, Ana Laura (2020) *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*. Montevideo: Sujetos Editores.

D’Elía, G. (1982). *El Uruguay neo-batllista, 1946-1958*. Montevideo: Ed. De la Banda Oriental.

Deleuze, G (1990). «¿Qué es un dispositivo?» En AA.VV. *Michel Foucault, filósofo*. España: Gedisa.

Demasi, C. (2001). «La figura de Artigas en la construcción del primer imaginario nacional (1875-1900).» En Ana Frega, Ariadna Islas (Coord.) *Nuevas miradas en torno al Artiguismo*. Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

_____, (2003). «Un repaso a la teoría de los dos demonios.» En *El presente de*

la dictadura. *Estudios y reflexiones a treinta años del golpe de estado en Uruguay*. Aldo Marchesi, Vania Markarián, Álvaro Rico y Jaime Yaffé (Comp.). Montevideo: Trilce.

Demasi, C. y Yaffé, J., coords. (2005) *Vivos los llevaron...: Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1976-2005)*. Montevideo: Trilce.

Díaz López, Z. (2002). «Reseña de “Memorias hegemónicas, memorias disidentes. El pasado como política de la historia” de Cristóbal Gnecco y Martha Zambrano.» *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9 (27). Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502709>. [Consultado el 27 de setiembre de 2020]

Duhalde, E. (2013). *El Estado Terrorista argentino*. Buenos Aires: Colihue.

Espacio Memorias Para la Paz en el Seminario de *Género y Espacio Urbano*. “*Construyendo ciudades democráticas*” Octubre de 2005, Salón Rojo, Piso 1 y ½ IMM. Disponible en <http://www.cotidianomujer.org.uy/urbano/ponencia2.htm> [Consultado el 27 de marzo de 2020].

Fabri, S. (2013). «Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España.» *Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía*, 22 (1). Bogotá, Colombia (93-106).

Falero, A. (2011). *Los enclaves informacionales de la periferia capitalista: el caso de Zonamérica en Uruguay. Un enfoque desde la sociología*. Montevideo: Unidad de Comunicación de la Udelar.

Falero, A., Blanco, V., Pérez, M. y Soto, G. (200-). *Transformaciones territoriales en el noreste de Montevideo: ¿Se puede hablar de construcción de ciudad?* Disponible en: http://pim.udelar.edu.uy/actores_sociales/transformaciones-territoriales-en-el-

noreste-de-montevideo-se-puede-hablar-de-construccion-de-ciudad/ [Consultado el 14 de mayo de 2019].

Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Ed. Tinta Limón.

Fernández Mainardi, G. y Idiarte Borda Invernizzi, J. (200-). «Hacia un Sistema de Gestión Integrada para la comunidad de Villa García [urbanismo, medio ambiente, calidad de vida].» Disponible en: <<http://www.fadu.edu.uy/tesinas/files/2012/09/SISTEM5.pdf>> [Consultado el 1 de diciembre de 2020].

Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI, editores.

Franco, M. (2014). «La “teoría de los dos demonios”: un símbolo de la posdictadura en la Argentina.» *A Contracorriente. Una revista de historia social y literatura en América Latina*, [revista-e], 11 (2), 2014. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/34129/CONICET_Digital_Nro.2_e287f0f-8311-40a3-861d-ca6f78a25e59_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.

[Consultado el 6 de julio de 2020].

Frega, A. Rodríguez, A. Ruiz, E. Porrini, R. Islas, A. Bonfanti, D. Broquetas, M. Cuadro, I. (2010). *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*. Montevideo, Uruguay: Ediciones de la Banda Oriental.

Frega, A. Islas, A. (Coordinadoras). (2001). *Nuevas miradas en torno al artiguismo*. Montevideo, Uruguay: Departamento de Publicaciones de la FHCE de la Udelar.

García Goyos, V. Pérez Sánchez, M. Rak Marcos G. (Comps.) (2015). *Memoria que es vida abierta. Diálogo de saberes a 40 años de la Huelga General*. Montevideo: Índice Grupo Editorial.

García, L. (2011). «¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben.» A

parte rei. Revista de Filosofía [revista-e], 74, marzo. Disponible en: <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/> [Consultado el 25 de noviembre de 2020].

Goffman, E. (2006). *Estigma, la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gross, I. (2015). «Por la vida: Las agrupaciones de mujeres durante la dictadura militar chilena.» Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Disponible en: http://www.cedocmuseodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2015/12/Isabel-Gross_20151.pdf [Consultado el 4/8/2020].

Halbwachs, M. (2004 [1968]). *La memoria colectiva*. Madrid: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Humphrey, M. (2014). *The Politics of Atrocity and Reconciliation: From Terror to Trauma (Routledge Studies in Social and Political Thought)*. Nueva York: Routledge.

Iglesias, M. (2010). «El “Día del nunca más” en Uruguay (2006-2007): estrategias políticas y luchas interpretativas sobre la violencia política durante las décadas de 1960 y 1970.» En Bohoslavsky, E. Franco, M. Iglesias, M. y Lvovich, D. (Comp.) *Problemas de historia reciente del Cono Sur. Vol. 1*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Jeffrey C. (2012). *Trauma. A social theory*. United Kingdom: Polity Press.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España: Siglo XXI.

_____. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jelin, E. y Langland, V. (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI.

Klein, I. (2008). *La ficción de la memoria. La narración de historias de vida*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Lifschitz, J. (2012) «La memoria social y la memoria política» [En línea]

Aletheia, 3 (5). Disponible en Memoria Académica:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5442/pr.5442.pdf.

[Consultado el 25 de noviembre de 2020].

López, V. (2013). «Contra memoria. Historia, genealogía y ontología del presente en Michel Foucault» *Historiografías*, 6 (Julio-Diciembre): 13-31.

Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008) *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Marín Suárez, C. (2016). «Marcas-monumento y marcas-proyecto en la arquitectura represiva de la dictadura cívico-militar uruguaya. El proceso de anclaje de la memoria en la cárcel política de mujeres de Punta Rieles (Montevideo).» *Aletheia*, 6 (12), abril.

Montealegre, J. (2013). *Memorias eclipsadas. Duelo y resiliencia comunitaria en la prisión política*. Chile: Editorial Asterión.

_____, (2018). *Derecho a fuga. Una extraña felicidad compartida*. Chile: Editorial Asterión.

Montealegre, N. Peirano, A (2013). «El dispositivo de la prisión política: resonancias y reproducción del terrorismo de estado en Uruguay.» *Revista Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*. Año 4 (N°4). Dossier.

Morandi, J. (2017). «El espacio y la multi-territorialidad como fundamentos metodológicos para las prácticas de ordenamiento territorial.» *V Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial. VI Seminario Internacional de Ordenamiento Territorial*. 18 p. Disponible en: <https://bdigital.uncu.edu.ar/9255>.> Consultado el [3 de mayo de 2019].

Necochea Gracia, G. y Pozzi, P. (2008) *Cuéntame cómo fue. Introducción a la historia oral*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Nora, P. (2007). *Les lieux de mémoire*. Montevideo: Trilce.

Pellegrino, A. (2013/2014). *Migraciones*. Montevideo: Comisión del Bicentenario.

Peruchena, L. y Cardozo, M. (2005) «Yo soy la misma libertad. La construcción de género y la memoria de las presas políticas uruguayas» en Guardia, S. (Compilación y Edición). *Escritura de la Historia de las Mujeres en América Latina. El retorno de las diosas*. Perú: Centro de Estudios La Mujer en la Historia de América Latina (CEMHAL).

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.

Portelli, A. (1989). «Historia y memoria: La muerte de Luigi Trastulli.» En *Historia y Fuente Oral*, 1989, No. 1, ¿Historia Oral?, pp. 5-32. Disponible en <https://www.jstor.org/stable/27753227> [Consultado el 5 de agosto de 2021].

_____, (1991). «Lo que hace diferente a la historia oral.» En Moss, W, Portelli, A., Fraser, R y otros, *La historia oral*. En https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/metodologia/Portelli.pdf

_____, (2004) «El uso de la entrevista en la historia oral». Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Humanidades y Artes. Escuela de Historia, 20. Disponible en <http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/handle/2133/11964?show=full..> Consultado el 20 de julio de 2020.

Ruiz, M., Sanseviero, R. (2012). *Las rehenas: historia oculta de once presas de la dictadura*. Montevideo: Fin de Siglo.

Pressaco, C. y Salvat, P. (2017) «Norbert Lechner: política y utopía en América Latina» *Polis*, 47. Disponible en <http://journals.openedition.org/polis/12582>. Consultado el 23 de agosto de 2020.

Rago, M. (2012) *Género e historia*. CNT-Compostela.

_____, (2013). *Descubriendo históricamente o gênero. Cadernos Pagu*, (11), 89–98. Recuperado de

<https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/8634465>

Ranalletti, M. (2022), «La noción de "grupo de tareas" y su pertinencia en el estudio de la represión clandestina en Argentina (1975-1983), a partir de una revisión de la literatura sobre paramilitarismo.» *IdeAs* [En línea] URL: <http://journals.openedition.org/ideas/13754> ; DOI: <https://doi.org/10.4000/ideas.13754>

Rama, G. (1987) *La democracia en Uruguay*. Cuadernos del Rial. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Rico, A. (coordinador, 2008) *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay 1973-1985*. Uruguay: Universidad de la República Oriental del Uruguay (Udelar). Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Disponible en <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/institucional/ddhh-sociedad/pasado-reciente/investigacion-historica-sobre-la-dictadura-y-el-terrorismo-de-estado>.

Consultado el 17 de setiembre de 2020.

Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Ridolfi, M. y Montero, J. (1997). «El culto a la República en los tiempos del rey. Lugares de la memoria y símbolos republicanos en la Italia liberal.» *Historia Social*, 29, pp. 111–128.

Rilla, J. (2013) Memorias y patrimonios del pasado reciente. Olvido, desvanecimiento e instauración en Montevideo. *Memoria em rede*, 3 (9).

_____, (2008) *La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay*. Buenos Aires: Sudamericana.

Rincón García, J. (2012) «Territorio, territorialidad y multiterritorialidad: aproximaciones conceptuales.» *Revista Aquelarre, Revista del Centro Cultural*

Universitario. Universidad del Tolima. 11 (22).

Rodríguez, I. (1999-2000) «Hegemonía y dominio: subalternidad, un significado flotante.» *Estudios: revista de investigaciones literarias*, 14-15, pp. 35-50.

Ruiz, M. (2013) «Las prisioneras, a la búsqueda de la memoria perdida de Punta de Rieles.» *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*, 4 (4).

Salvi, V. (2009). «De vencedores a víctimas: 25 años de memorias castrenses.» *Temas y Debates*, 13 (17), agosto, pp. 93-115. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/2133/1838>.> [Consultado el 2 de febrero de 2021].

Saquet, M. y Savério Spósito, E. (Orgs). (2009). *Territórios e territorialidades: Teorias, procesos e conflitos*. San Pablo: Editora Expressao Popular.

Sapriza, G. (2003). «Mujeres que espantan demonios.» En Taller Género y Memoria- Ex Presas Políticas, *Memorias para armar. Vol III* (pp. 9-18). Montevideo: Senda.

_____, (2005) «Memorias del Cuerpo.» En Andújar, A. D'Anonio, D. y otros (comps), *Historia, Género y Política en los '70*. Argentina: Feminaria.

_____, (2009) «Memorias de mujeres en el relato de la dictadura (Uruguay, 1973-1985). Violencia / cárcel / exilio» *DEP. Deportate, esulli, profughe. Revista telematica di studi sulla memoria femminile*. ISSN 1824 - 4483. Disponible en https://www.unive.it/pag/fileadmin/user_upload/dipartimenti/DSLCC/documenti/DEP/numeri/n11/07_Dep_11_2009Sapriza.pdf. [Consultado el 15/10/2021].

_____, (2015) «“Nos habíamos amado tanto”. Años revueltos. Mujeres, colectivos y la pelea por el espacio público.» *Estudos Feministas*, Florianópolis, 23(3): 406. Disponible en <https://www.scielo.br/j/ref/a/4hVXtxjfBNjD6FpV7FMrYmt/?format=pdf&lang=es>, [Consultado el 15/10/2022].

Schwarzstein, D. (Comp) (1991) *La historia oral*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

_____, (1998). *La historia oral en la escuela. Guía de proyecto y entrevista*. Buenos Aires: Mimeo, Programa de Historia Oral, Facultad de Filosofía y letras.

_____, (2002a) «Memoria e Historia.» *Desarrollo Económico*, 42 (167), pp. 471–482.

_____, (2002b). «Fuentes orales en los archivos: desafíos y problemas.» *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 27, 167–177. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/27753102> . [Consultado el 15/10/2020].

Scott, J. (1996) «El género: una categoría útil para el análisis histórico.» En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 265–302. Méjico: PUEG.

_____, «El Género construye la Política y la Política construye el Género.» Conferencia dictada en el marco del Coloquio Inaugural de los posgrados de la Escuela de Estudios de Género, abril de 2017. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=m5gnD6J5v7s&ab_channel=EscuelaEstudiosG%C3%A9nero.UN.> [Consultado el 15/6/2019].

Segato, R. (2018). “La Guerra Contra las Mujeres”. Buenos Aires: Prometeo libros.

_____, «Contra-pedagogías de la crueldad, clases 1, 2 y 3.» Conferencia dictada en la Facultad Libre. Disponible en: <[youtube.com/watch?v=17ijWDlok2g&t=25s&ab_channel=FacultadLibre](https://www.youtube.com/watch?v=17ijWDlok2g&t=25s&ab_channel=FacultadLibre)>, <https://www.youtube.com/watch?v=f92n-GSJDso&ab_channel=FacultadLibre> y <<https://www.youtube.com/watch?v=oTmr7UORWAM&t=3933s>> [Consultado el 26 de junio de 2020].

Spivak, G. (2003). «¿Puede hablar el subalterno?» *Revista Colombiana de Antropología*, 39, enero-diciembre, pp. 197-364.

_____, (2016) «Los velos de la violencia: Reflexiones y experiencias étnicas y de género en Chile y América Latina.» Conferencia dictada en Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, agosto. Disponible en:

<<https://www.youtube.com/watch?v=huuDvOeH3Y8>.> [Consultado el 6 de febrero de 2018].

Stamm, C. y Aliste, E. (2014) «El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socio-ambientales» *Revista Faro*, FCS, Universidad de Playa Ancha. Valparaíso-Chile, 2 (20), pp.66-78. Disponible en: <<http://www.revistafaro.cl>>

Traverso, E. (2011). «Historiografía y memoria: interpretar el siglo XX.» *Aletheia*, 1(2), mayo. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4821/pr.4821.pdf>

Troncoso, L. y Piper, I. (2015) «Género y Memoria: Articulaciones críticas y feministas» *Revista Athenea Digital*, 15(1), 65-90. Disponible en <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1231>

Verbitsky, H. (1995). *El vuelo*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.

Vezzetti, H. (2001) *Historia y memorias del terrorismo de estado en Argentina*. College Park: Latin American Studies Center. University of Maryland.

_____, (2002) *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.

Vila, A., (2016) «La política de seguridad ciudadana del mujiquismo: entre acuerdos y disensos.» en *El decenio progresista. Las políticas públicas de Vázquez a Mujica*. Montevideo: Fin de Siglo.

Wacquant, Loïc (2004) *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial SRL.

Walas-Mateo, G. (2012). «Topografías testimoniales: pasiones presentes sobre la memoria y el gestionar de la historia en Argentina.» *Chasqui: revista de literatura latinoamericana*, 41(1), pp. 131–158.

Winn, P. Marchesi, A. Lorenz, F. y Stern, S. (2014) *No hay mañana sin ayer. Uruguay y las batallas por la memoria histórica en el Cono Sur*. Santiago de Chile: LOM/ Banda Oriental.

Zibechi, R. (200-) «El fin del progresismo.» Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=Xc1RYCkpwVY>> [Consultado el 29 de marzo de 2020].

_____, (2006) *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Buenos Aires: Tinta Limón.

_____, (2008) *Territorios en resistencia. Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas*. Buenos Aires: La Vaca.

_____, (2010) *Movimientos y emancipaciones: del desborde obrero de los 60' al "Combate a la pobreza"*. Montevideo: Alter.

Zibechi, R. y Machado, D. (2016). *Cambiar el mundo desde arriba. Los límites del progresismo*. Colombia: Ediciones Desde Abajo.

Sitios web

Museo Sitio de Memoria ESMA. (2021). Disponible en: Disponible en: <<http://villagrimaldi.cl/>> [Consultado el 18 de agosto de 2020].

Villa Grimaldi. Corporación Parque por la Paz. (2021). Disponible en: <<http://villagrimaldi.cl/>> [Consultado el 18 de agosto de 2020].

<https://sitiosdememoria.uy/> [Consultado el 20 de agosto de 2020]

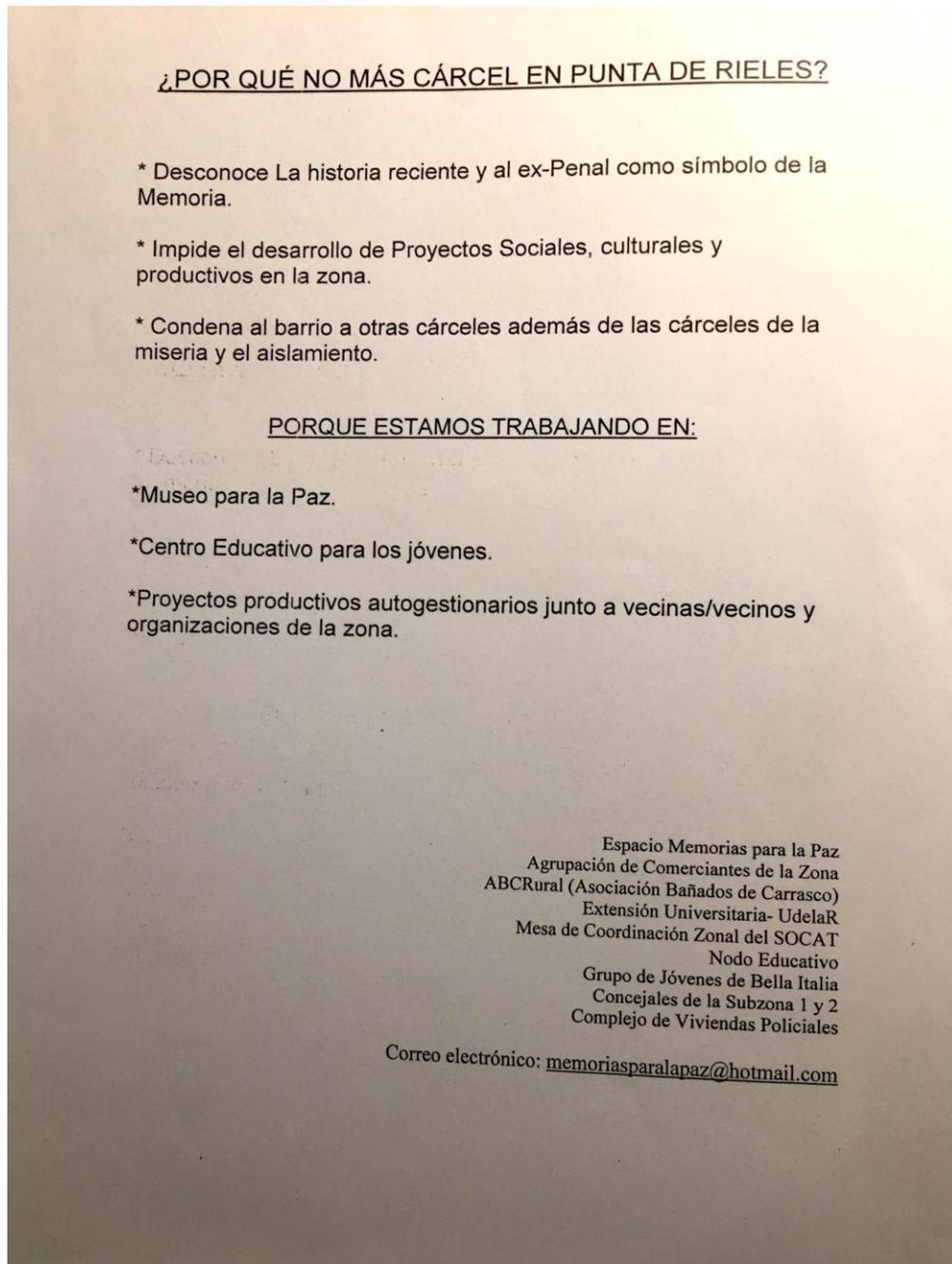
Filmes

Documental «Uruguay: Memorias de Mujeres.» (2005). Dirección: Virginia Martínez; Proyecto original y asesoramiento: Rosario Caticha, Charna Furman,

Isabel Trivelli. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=-VPU6EUaZOo&ab_channel=H%C3%A9ctorTierno> [Consultado el 30 de agosto de 2020].

Anexo

Imagen 2 - Afiche contra la construcción de la actual cárcel de Punta de Rieles.



Archivo personal Anahit Aharonian

Imagen 3- Invitación a participar de la presentación del proyecto de la Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles

La MEMORIA nos convoca nuevamente



...para seguir avanzando en la construcción de proyectos, sueños que representen la fuerza de la lucha de los familiares, l@s vecin@s y las mujeres ex-presas políticas, invitamos a participar en la devolución de los talleres realizados y la presentación del proyecto por parte de la Arquitecta Gabriela Duarte. Última oportunidad para opinar sobre el mismo.

1.1
1.2 **SÁBADO 4 DE AGOSTO/HORA 15.30**

1.2.1 **Teatro de Verano de Punta de Rieles**
Camino Maldonado 6835 bis (entre Tauro y Aries)

"El barrio Punta de Rieles fue enclave de represión y resistencia durante la época de la dictadura: tuvo en su interior el penal de mujeres presas políticas, por sus calles transitaron los familiares en su peregrinaje infatigable, y albergó vecinas y vecinos que conviviendo con la presencia militar, se sacudieron el miedo para ir acompañando y gestando caminos de libertad."

---• Espacio "Memorias para la Paz" •---memoriasparalapaz@hotmail.com

Archivo personal Anahit Aharonian

Imagen 4 - Afiche de la inauguración de la Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles



Extraído de

http://www.museos.gub.uy/index.php?option=com_k2&view=item&id=326:inaugura-plaza-museo-memoria-en-punta-rieles&Itemid=22 consultado el 18/12/2020

Imagen 5-Inauguración de la Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles



Extraído de <https://municipiof.montevideo.gub.uy/comunicacion/noticias/se-inauguro-la-primer-plaza-museo-memoria> consultado el 18/12/2020

Imagen 6 - Mosaicos que se encuentran en el Taller de Daniel Tomasini, en la Facultad de Bellas Artes, reproducidos en la Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles



Fotografía tomada por Victoria Acosta, 8/10/2019.

Imagen 7- Detalle comparativo de mosaicos. A la izquierda, mosaico realizado por A. Gaudí, a la derecha, mosaico de la Plaza Museo y Memoria de Punta de Rieles.



Imagen extraída de <https://municipiopf.montevideo.gub.uy/mvd-museos-2018>
consultado el 18/12/2020

Imagen 8- Inauguración de la Plaza Museo y Memoria Punta de Rieles



Extraído de <https://municipiof.montevideo.gub.uy/comunicacion/noticias/se-inauguro-la-primer-plaza-museo-memoria> consultado el 18/12/2020

Imagen 9- El camino desde la plaza a la cárcel



Imagen extraída de <http://capturavidas.blogspot.com/2011/12/la-plaza-de-punta-de-rieles-y-el-camino.html> [Consultado el 18/12/2020]

Imagen 10- Plaza Museo y Memoria Punta de Rieles, Cinta Memorial.



Imagen extraída de <http://capturavidas.blogspot.com/2011/12/la-plaza-de-punta-de-rieles-y-el-camino.html> consultado el 18/12/2020

Imagen 11-Detalle de Mosaicos



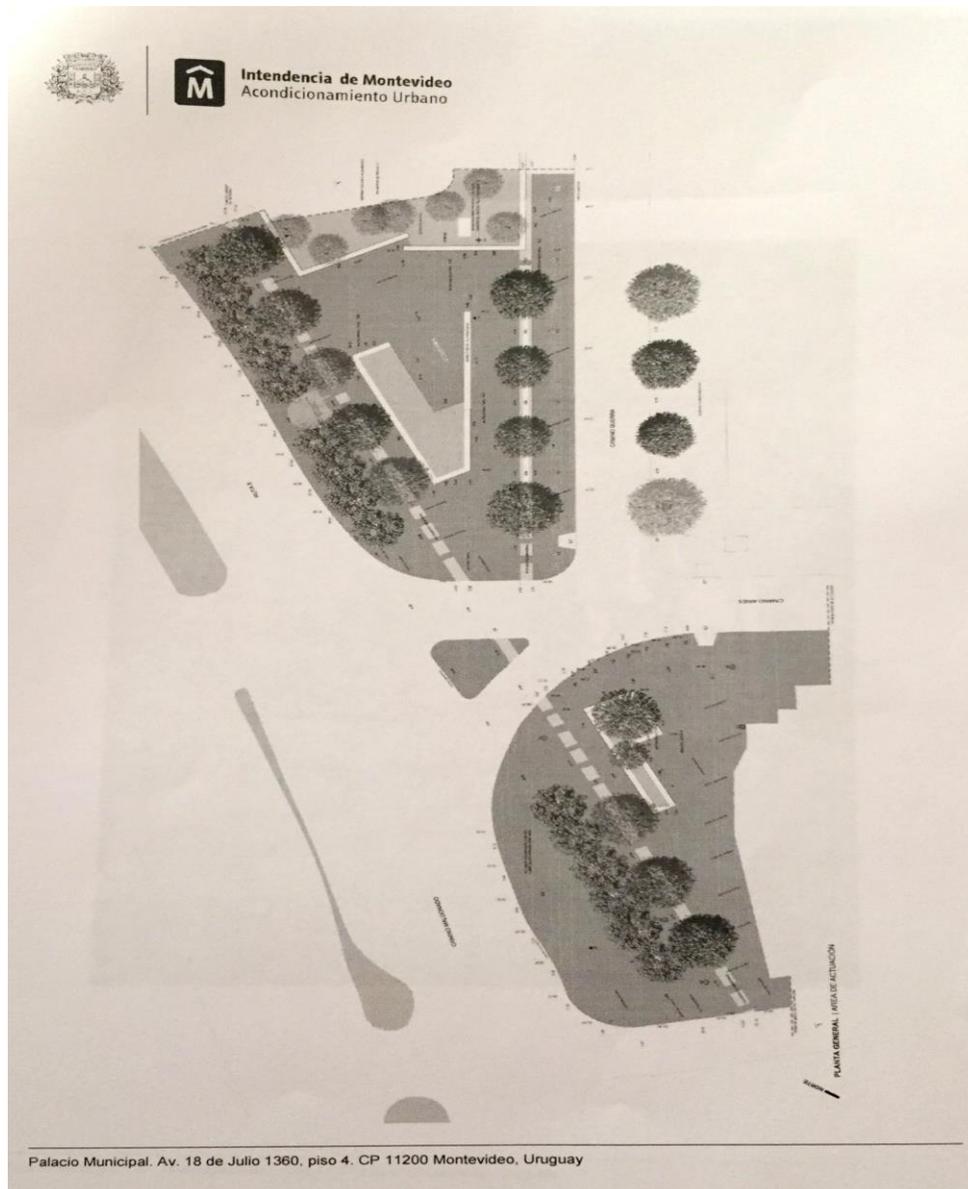
Extraído de <https://municipiof.montevideo.gub.uy/plaza-museo-y-memoria-punta-de-rieles> consultado el 18/12/2020

Imagen 12- Detalle de Mosaicos



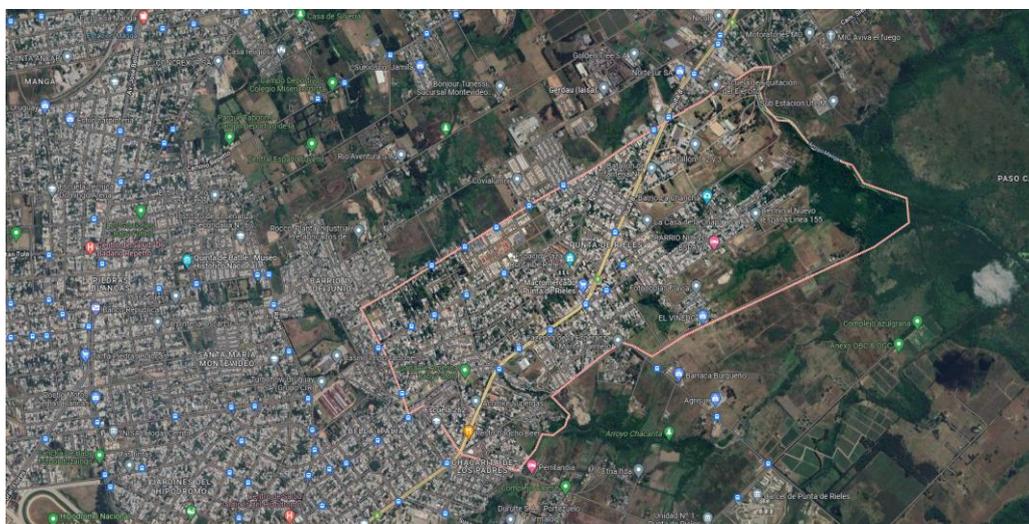
Extraído de <https://municipiof.montevideo.gub.uy/plaza-museo-y-memoria-punta-de-rieles> consultado el 18/12/2020

Imagen 13- Plano de la Plaza Museo y Memoria Punta de Rieles



Documento Plaza Museo y Memoria Punta de Rieles. Convenio Intendencia de Montevideo-Diputació de Barcelona. Divisi3n Espacios P3blicos y Edificaciones. Servicio de Planificaci3n, Gesti3n y Dise1o. Intendencia de Montevideo. Acondicionamiento Urbano. A1o 2011. Gentileza del Arquitecto Municipal Juan Diego D1az.

Mapa N° 1: Punta de Rieles

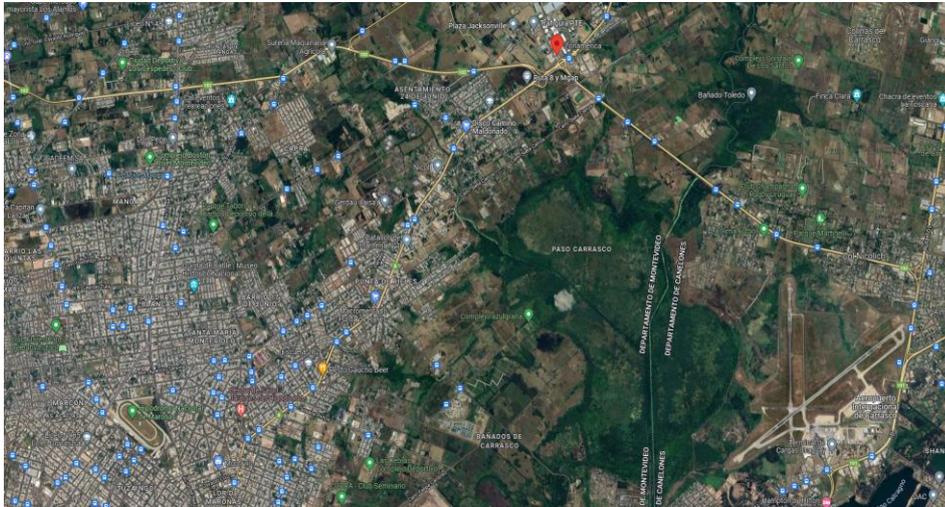


Imágenes © 2022 CNES / Airbus, Maxar Technologies, Datos del mapa © 2022 Google. Escala
200 m

Extraído de

<https://www.google.com.uy/maps/place/Punta+de+Rieles,+13000+Montevideo,+Departamento+d e+Montevideo/@-34.8223495,-56.106813,3671m/data=!3m2!1e3!4b1!4m5!3m4!1s0x95a029edea3e3a3:0x57e9ad97...>

Mapa N° 2: Zonamérica y Bañados de Carrasco



Imágenes © 2022 Airbus, CNES / Airbus, Landsat / Copernicus, Maxar Technologies, Datos del mapa © 2022 Google. Escala 500 m.

Extraído de <https://www.google.com.uy/maps/place/Zonamerica/@-34.8016075,-56.1142599,14686m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x95a0290108ed868d:0xca8e3961ebff487f!8m2!3d-34.7912509!4d-56.0710012?hl=es-419>